NÚMERO DE INFORME	No 8					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	06/12/2025	Hasta:	30/06/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	4600018091	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	24/06/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa Convenio Interadministrativo	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16510	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			13/08/2025	
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DE CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	MUNICIPIO DE BETANIA	
		NIT	890.980.802-3	
VALOR [$]:		INICIAL:	TRES MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESO M/L ($3.503.198.818) Aporte Departamento de Antioquia: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML ($2.847.902.387) TRIBUTOS INCLUIDOS. Lo que equivale al 81.3% del valor total del convenio. Aporte Municipio: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ML ($655.296.431) TRIBUTOS INCLUIDOS. Lo que equivale al 18.7% del valor total del convenio.	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:	TRES MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESO M/L ($3.503.198.818)	

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500064867		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		29/05/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, y sin superar el 15 de diciembre de 2025.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			13/08/2025	15/12/2025	
	PRÓRROGAS /	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	6 meses	15/06/2026	
		2	4 meses	16/10/2026	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		16/10/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JOHN JADER BONILLA BETANCUR Profesional Universitario Dirección Infraestructura Física y Tecnológica Supervisor convenio			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		50,28 %			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		50,28 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2026, el Municipio de Betania continuó la ejecución de los contratos derivados de obra e interventoría para la reposición de la infraestructura física de la Institución Educativa Perla del Citará. El presente documento tiene doble alcance: (i) informe parcial de seguimiento del mes de junio de 2026 y (ii) informe para pago del periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2025 y el 30 de junio de 2026, dando continuidad al Informe No. 2, mediante el cual se tramitó el primer desembolso del 15 %.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	50,28 %
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	50,28 %

Al cierre del periodo, el contrato de obra registró una ejecución física acumulada del 50,28 %, equivalente a $1.582.769.266 frente al valor contractual de $3.148.050.714. El saldo pendiente por ejecutar asciende a $1.565.281.448, correspondiente al 49,72 % del contrato.

Las actividades desarrolladas durante junio se concentraron en la consolidación de la estructura del primer nivel y el inicio de la losa del segundo piso, con avance en columnas, fundaciones de la rampa, formaleta, acero de refuerzo y preparación de elementos estructurales.

Entre las principales actividades verificadas durante el periodo se destacan:

- Encofrado, vaciado y curado de columnas del bloque principal con concreto premezclado de 28 MPa.

- Inicio y avance del encofrado de la losa del segundo piso, incluyendo instalación de tacos, formaleta y porones.

- Figuración, armado e instalación del acero de refuerzo de la losa y continuidad en las vigas de fundación de la rampa para personas con movilidad reducida.

- Compra y fabricación de la estructura metálica de cubierta, reportada con un avance aproximado del 40 %, y adquisición de cerca de 4.500 kg de acero para la losa y la viga de la rampa.

El registro fotográfico y los informes técnicos evidencian la transición desde la cimentación hacia la estructura en altura: columnas vaciadas, encofrado de losa, instalación de refuerzo y ejecución de vigas de fundación de la rampa. La interventoría verificó localización, dimensiones, armados, formaletas, procedimientos de vaciado y curado.

La interventoría mantuvo el control técnico de cantidades, calidad de concretos y acero, procedimientos constructivos y programación. Los ensayos reportados evidencian cumplimiento de las resistencias contractuales de los concretos empleados.

- El valor ejecutado acumulado pasó de $1.178.075.952 en el informe anterior a $1.582.769.266 en el presente corte, lo que representa una ejecución de $404.693.314 durante el quinto periodo, equivalente al 12,86 % del valor contractual.

- El contrato de obra conserva un pago anticipado del 15 %, equivalente a $472.207.607, realizado el 20 de febrero de 2026. Al cierre del presente periodo, la ejecución física acumulada alcanzó el 50,28 %, superando el porcentaje mínimo requerido para el trámite del segundo desembolso del convenio. En consecuencia, el avance reportado y aprobado por la interventoría constituye el soporte técnico para continuar con el pago correspondiente, sin confundir el valor físico ejecutado en obra con los recursos efectivamente desembolsados por el Departamento.

- En la interventoría se reportó una ejecución acumulada de $211.935.581 sobre un valor contractual de $355.148.104. El contrato de interventoría no contempla anticipo y su ejecución se reconoce mediante los informes y actas de cobro correspondientes.

En materia documental y administrativa, la interventoría registró la recepción de los informes técnicos y SST del contratista y remitió el Informe No. 4 a EDEREM. Asimismo, se realizó el Comité de Obra No. 7 durante junio, con seguimiento a la programación, estructura, losa y compromisos del proyecto.

Durante el periodo se tramitó, recomendó y formalizó la Prórroga No. 2 del Convenio Interadministrativo No. 4600018091 de 2025. La modificación fue recomendada mediante Acta No. 027 del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, de fecha 4 de junio de 2026, y fue perfeccionada con la firma electrónica de las partes en SECOP II el 15 de junio de 2026.

- Mediante la Cláusula Primera se prorrogó el plazo del convenio por cuatro (4) meses, contado desde el 15 de junio de 2026, estableciendo como nueva fecha de terminación el 16 de octubre de 2026 y un plazo total de dieciséis (16) meses. La modificación tuvo como finalidad armonizar la vigencia del convenio con los tiempos reales de ejecución de los contratos derivados de obra e interventoría, sin modificar el objeto contractual ni adicionar recursos.

- La justificación de la Prórroga No. 2 se fundamentó en la materialización del Riesgo 3 - Plazo de ejecución mayor al proyectado, en los tiempos requeridos para los procesos contractuales y administrativos, en las restricciones asociadas a la Ley 996 de 2005 y en la necesidad de garantizar la culminación adecuada del proyecto. El documento dejó vigentes las demás cláusulas del convenio principal y dispuso informar la modificación a la compañía aseguradora y ampliar las vigencias de las garantías cuando hubiere lugar.

- Se verificó la vigencia de las pólizas del contrato de obra, que incluyen los amparos de cumplimiento, salarios y prestaciones sociales, estabilidad y calidad, pago anticipado y responsabilidad civil extracontractual. No se reportaron modificaciones al contrato de obra durante el periodo.

En el componente financiero del convenio, al corte del 30 de junio de 2026, se conserva como desembolso efectivamente realizado por el Departamento el primer giro por $427.185.358, equivalente al 15 % de su aporte. Con la ejecución física acumulada del 50,28 % y la aprobación de los informes de ejecución por la interventoría, se acredita el cumplimiento del hito técnico requerido para tramitar el segundo desembolso por $1.281.556.074, equivalente al 45 % del aporte departamental. Una vez efectuado este giro, los desembolsos acumulados del Departamento ascenderán a $1.708.741.432, correspondientes al 60 % de su aporte, quedando pendiente el tercer desembolso del 40 % por $1.139.160.955.

Como resultado del seguimiento efectuado se concluye que:

La obra mantuvo continuidad durante junio de 2026 y avanzó desde columnas y fundaciones hacia el encofrado y refuerzo de la losa del segundo piso.

El avance físico acumulado alcanzó el 50,28 %, frente a un avance programado acumulado del 58,09 %, presentándose una diferencia de 7,81 puntos porcentuales que requiere seguimiento y medidas de recuperación.

El contratista y la interventoría mantuvieron el personal técnico y operativo requerido, con control de asistencia, nómina, seguridad social, afiliaciones y documentación laboral.

Durante el periodo se reportó un accidente de trabajo de carácter leve, que generó siete (7) días de incapacidad. El evento fue investigado, el trabajador se reincorporó con normalidad y se definieron acciones preventivas para evitar su repetición.

Se mantuvieron oportunidades de mejora relacionadas con orden y aseo, actualización de la matriz de peligros, consolidación del Plan de Emergencias y fortalecimiento de controles para trabajos en altura, excavaciones, formaletas y actividades sobre la losa.

Desde la supervisión del convenio se verificaron los siguientes aspectos:

- Seguimiento al avance físico, financiero y al cumplimiento de la programación de los contratos derivados.
- Revisión de informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, laborales y de SST.
- Control a la afiliación y pago de seguridad social del personal de obra e interventoría, así como revisión del retiro y paz y salvo de un trabajador.
- Revisión de registros fotográficos, Comité de Obra No. 7, correspondencia, soportes de calidad, bitácora y documentación de ejecución.

El periodo concluyó con continuidad técnica y administrativa y con la Prórroga No. 2 debidamente recomendada, firmada y publicada en SECOP II. La ampliación hasta el 16 de octubre de 2026 mitiga el riesgo de pérdida de vigencia del convenio frente a los contratos derivados, sin perjuicio de mantener las acciones de recuperación de programación, control de calidad, gestión preventiva en SST y preparación documental para el segundo desembolso.

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Los mismos será siendo incorporados en su totalidad con el cumplimiento o no de los mismos, así como dando la necesidad de presentar observaciones pertinentes, para que, una vez alcanzado el informe final, se cuente con la totalidad de las obligaciones /compromisos reportados y su debido reporte final.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo y la propuesta avalada.	100	50,28	Informes de obra, interventoría y supervisión	Ejecución física acumulada del 50,28 %.

2. Invertir los recursos entregados por el Departamento única y exclusivamente en el cumplimiento del alcance del objeto del presente convenio, en ningún caso se destinarán recursos para el pago de hechos cumplidos. Teniendo en cuenta esta destinación específica de los recursos, el Municipio se abstendrá de usar o destinar recursos objeto del presente convenio, para el reconocimiento y pago de honorarios o utilidades para convenio de administración delegada, mandato, gerencia de obra, entre otras. Lo anterior, so pena de que deba devolver a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, los recursos invertidos en dichos rubros.	100	50,28		
3. El municipio es el responsable de los diseños, presupuesto, contratación de la obra, contratación de la interventoría, ejecución y supervisión de la obra y supervisión de la interventoría.	100	50,28		Obligación en conocimiento por parte del municipio
4. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean necesarias para realizar el proceso de selección o modificaciones a las que haya lugar. El Municipio deberá garantizar los recursos sin perjuicio de las acciones administrativas y legales que pueda iniciar el Departamento para su cumplimiento.	100	50,28	Contratos derivados adjuntos en informes de seguimiento	
5. Realizar los procesos contractuales establecidos por la ley para la selección del contratista e interventor.	100	50,28	Contratos derivados adjuntos en informes de seguimiento	
6. Destinar los recursos correspondientes para realizar el proceso de selección de interventoría de la obra de acuerdo con lo establecido en las normas que conforman el estatuto de contratación estatal vigente.	100	50,28	Se realizó la contratación de obra e interventoría de acuerdo a los recursos correspondientes para realizar el proceso de selección.	

7. En los procesos de contratación que se adelanten para el cumplimiento del objeto contractual, el municipio deberá elaborar un estudio del sector en donde se evidencie el análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, que determine la economía y eficiencia de la obra a contratar.	100	50,28		Obligación en conocimiento por parte del municipio
8. El Municipio deberá exigir al contratista de obra la constitución o modificación de las pólizas (cumplimiento, pago seguridad social y parafiscales, estabilidad, calidad) y responsabilidad civil extracontractual y además incluir al Departamento de Antioquia como beneficiario.	100	50,28	Pólizas vigentes del contrato de obra	Se solicita la modificación de la póliza de obra incluyendo al departamento como beneficiario.
9. Las modificaciones a este convenio deberán ser previamente aprobadas por la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.	100	50,28		Obligación en conocimiento por parte del municipio
10. El Municipio exigirá al contratista adjudicatario del contrato derivado de este convenio, la instalación de una valla en el lugar de la obra y durante la ejecución, y de una placa inaugural posterior a la finalización de las obras, con la información y especificaciones que el Departamento le indique	100	50,28	Registro fotográfico e informes de interventoría	
11. Presentar informe de avance mensual de la ejecución presupuestal de los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia y del avance de la obra, hasta cuando haya ejecutado la totalidad de la obra, sin importar si se ejecutaron la totalidad de los recursos de la Gobernación de Antioquia o devuelto los mismos o parte de estos.	100	50,28	Informe mensual No. 5 de interventoría	
12. Atender los requerimientos y solicitudes formuladas desde la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, relativos a la ejecución de los recursos y al alcance del convenio.	100	50,28		Obligación en conocimiento por parte del municipio
13. Establecer comunicación permanente con la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia para la buena ejecución del convenio de cofinanciación.	100	50,28		Obligación en conocimiento por parte del municipio

14. En caso que sean necesarias obras extras, adicionales y/o no previstas, que luego de realizar los balances presupuestales, se requieran de recursos adicionales, éstos serán asumidos en su totalidad por el Municipio de Betania.	100	50,28	Sin novedad	Obligación en conocimiento por parte del municipio
15. El municipio de Betania - Antioquia, deberá expedir y tramitar todos los permisos y licencias que sean necesarios para efectos de la ejecución de la obra.	100	50,28	Sin novedad	Obligación en conocimiento por parte del municipio
16. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.	100	50,28		Sin novedad
TOTAL	100	50,28		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

El avance del convenio se calculó de acuerdo a la fecha de inicio del mismo, el plazo para su ejecución y lo transcurrido al día del presente informe, así como los avances presentados por parte de la administración municipal.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo comprendido entre el **1 y el 30 de junio de 2026**, se mantuvo seguimiento a las condiciones sociales asociadas a la ejecución de las obras de mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Perla del Citará, procurando que el desarrollo de las actividades constructivas se realizara con control sobre las posibles afectaciones a la comunidad educativa, los predios vecinos, los peatones y demás terceros ubicados en el área de influencia del proyecto.

Como mecanismo preventivo, al inicio de las obras fueron elaboradas las respectivas **actas de vecindad y entorno**, mediante las cuales se documentaron las condiciones iniciales de las áreas, edificaciones y espacios próximos a la intervención. Estos documentos permiten contar con una línea base para establecer la trazabilidad de cualquier cambio o afectación que pudiera presentarse durante la ejecución. La interventoría indicó que mantiene seguimiento a dichas actas y que su cierre deberá realizarse una vez finalice el proyecto, mediante la verificación del estado final de las zonas previamente registradas.

Durante junio se continuó con la ejecución de actividades estructurales, entre ellas el encofrado y vaciado de columnas, el armado de la formaleta de la losa, la instalación del acero de refuerzo y la ejecución de elementos de cimentación de la rampa. Debido a que estas labores implican movimiento de materiales, ingreso de vehículos, operación de equipos y circulación de personal en inmediaciones de la institución educativa, se mantuvieron medidas de aislamiento, delimitación y señalización de las áreas de trabajo, orientadas a restringir el acceso de estudiantes, personal educativo y terceros no autorizados. El registro fotográfico del periodo evidencia la separación de los frentes de obra y el desarrollo de las actividades dentro del área intervenida.

La interventoría realizó seguimiento a las condiciones de acceso y circulación en el entorno inmediato del proyecto. En el desarrollo administrativo del contrato se gestionó la articulación requerida para el manejo temporal de la **calle 21**, cuando las actividades de obra y el ingreso de equipos o materiales hicieron necesario controlar provisionalmente la movilidad en este sector. Esta actuación debe mantenerse coordinada con la administración municipal, la institución educativa y los responsables de la obra, garantizando señalización preventiva, acompañamiento durante las maniobras y restablecimiento oportuno de la circulación.

En relación con la interacción con la comunidad y la prevención de impactos, durante el periodo no se identificaron en los informes revisados **quejas formales de la comunidad, reclamaciones por daños a terceros o afectaciones comprobadas a los predios vecinos**. No obstante, se debe continuar con el seguimiento preventivo, especialmente durante las actividades que impliquen vaciado de concreto, transporte de materiales, operación de volquetas, trabajos en altura, montaje de formaletas y posterior instalación de la estructura metálica de cubierta.

La interventoría también mantuvo el registro fotográfico y la bitácora de obra como mecanismos de trazabilidad. Estos instrumentos permiten documentar el avance, las condiciones del entorno y las novedades que puedan tener incidencia técnica o social, y constituyen soportes para la atención de eventuales observaciones o reclamaciones. En el periodo se realizó además el **Comité de Obra No. 7 del 19 de junio de 2026**, espacio en el que se revisaron asuntos relacionados con la ejecución y coordinación del proyecto.

Desde el punto de vista de la comunidad educativa, el proyecto conserva como finalidad mejorar las condiciones de prestación del servicio mediante la construcción de un nuevo bloque de dos niveles, con aulas, laboratorio, sala de sistemas, espacios administrativos, baterías sanitarias, áreas complementarias y una rampa de acceso para personas con movilidad reducida. En consecuencia, el componente social no se limita al control de las afectaciones temporales de la obra, sino que comprende el beneficio esperado para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa, mediante espacios más seguros, funcionales y accesibles.

Durante el periodo también se verificó la permanencia del personal técnico, operativo y de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la afiliación del personal al Sistema General de Seguridad Social. Estas acciones contribuyen a prevenir conflictos laborales y sociales que puedan afectar la continuidad de la obra. Se registró el retiro de un trabajador, frente al cual se realizó la liquidación de prestaciones sociales y se aportó el correspondiente paz y salvo.

Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que durante junio de 2026 el componente social presentó un comportamiento estable, sin evidenciarse situaciones que comprometieran la convivencia con la comunidad educativa o el entorno inmediato del proyecto. Sin embargo, deberán mantenerse las siguientes acciones:

- Seguimiento al estado de los predios y espacios incluidos en las actas de vecindad y entorno.
- Control de accesos, cerramientos y señalización de las zonas intervenidas.
- Coordinación previa de cierres o restricciones temporales de la vía y de las maniobras de vehículos.

- Registro en bitácora de cualquier observación, queja, reclamación o afectación presentada.
- Comunicación permanente entre la institución educativa, el Municipio de Betania, EDEREM, el contratista y la interventoría.
- Cierre formal de las actas de vecindad al finalizar la obra, dejando evidencia comparativa del estado inicial y final.
- Socialización oportuna de las actividades que puedan afectar temporalmente la movilidad, el acceso o el normal funcionamiento del entorno escolar.

En consecuencia, se considera que el componente social se viene atendiendo de manera preventiva y articulada, debiendo conservarse el seguimiento durante las etapas posteriores de ejecución, especialmente ante el incremento de actividades en altura, instalación de estructura metálica, cubierta y acabados.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante el periodo comprendido entre el **1 y el 30 de junio de 2026**, se realizó seguimiento al manejo ambiental de las actividades de obra, especialmente en lo relacionado con organización de materiales, disposición de residuos, limpieza de áreas, operación de maquinaria y transporte de materiales.

Se verificó que los insumos y acopios se mantuvieran organizados dentro de las zonas destinadas para tal fin y protegidos cuando fue necesario. De igual manera, los residuos provenientes de excavaciones, demoliciones y actividades estructurales fueron retirados de los frentes de trabajo y transportados mediante retroexcavadora y volqueta hasta un sitio autorizado por el propietario del predio dispuesto para su recepción.

La interventoría efectuó control sobre el ingreso y salida de volquetas, el estado de los equipos y la limpieza de vías y andenes próximos a la obra, con el fin de evitar dispersión de tierra, lodos o materiales. También se mantuvo seguimiento a las condiciones climáticas para programar adecuadamente vaciados de concreto, manejo de formaletas y almacenamiento de materiales.

Durante el periodo no se reportaron derrames significativos, afectaciones a fuentes hídricas, sanciones ambientales ni requerimientos de autoridades competentes. No obstante, se deberá continuar fortaleciendo el orden y aseo, la separación de residuos, el control de sedimentos, el manejo de aguas de lavado y la conservación de los soportes de disposición final.

En términos generales, el componente ambiental presentó un cumplimiento favorable durante junio de 2026, manteniéndose las medidas preventivas y de control requeridas para la continuidad de la obra.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante junio se mantuvo el acompañamiento del personal SST del contratista y de la interventoría. Se verificaron las afiliaciones y pagos al Sistema General de Seguridad Social, el uso de EPP, señalización, permisos de trabajo, inspecciones preoperacionales y capacitaciones.

El proyecto contó con 12 trabajadores activos del contratista y 3 profesionales de interventoría. Se registró un ingreso y un retiro de personal, verificándose el examen de ingreso, la cobertura de seguridad social y el paz y salvo laboral correspondiente al trabajador retirado.

Se presentó un accidente de trabajo de carácter leve que ocasionó siete (7) días de incapacidad. Se realizó la investigación del evento, se verificó la coincidencia de las versiones del trabajador y del testigo, se definieron acciones preventivas y el trabajador se reincorporó con normalidad.

La interventoría reportó un nivel general satisfactorio de cumplimiento en SST; no obstante, deberá mantener seguimiento a la actualización de la matriz IPVR, el Plan de Emergencias, orden y aseo, señalización, trabajos en alturas, formaletas y actividades sobre la losa.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se agregan los compromisos administrativos, legales y financieros del conveniante ejecutor que harán parte del seguimiento y reporte mensual por parte de la Gobernación de Antioquia, los cuales se validarán mes a mes dado el inicio del convenio 4600018091

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial.	CUMPLE		
2. El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	CUMPLE	Contratos derivados adjuntos en informe técnico	

3. Mantener informada mensualmente a la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio, a través de un informe de seguimiento administrativo, técnico, legal, financiero, ambiental y social; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	CUMPLE	Informes No. 5 de obra, interventoría, EDEREM y SST	Información presentada para el periodo.
4. Designar por escrito una persona que sea enlace con la Dirección de Infraestructura Educativa del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio.	CUMPLE	Acta de designación	
5. Allegar las garantías exigidas en el presente convenio para efectos de legalización del mismo.	CUMPLE	Prórroga No. 2, SECOP II y garantías del convenio	La modificación ordenó informar a la aseguradora y ampliar las vigencias cuando hubiere lugar.
6. Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.	CUMPLE	Informes SST No. 5, planillas y soportes de seguridad social	Verificación del personal de obra e interventoría.
7. Realizar la respectiva incorporación de todos los recursos aportados para la ejecución del proyecto a su presupuesto.	CUMPLE		
8. Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega de la obra, bien o servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado adelante, durante y después de la ejecución de este.	CUMPLE		

9. El conveniante se compromete y es responsable de presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como Informes de interventoría, actas de Comité Técnico, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	CUMPLE		Se normaliza el inicio de actividades con la contratación de obra e interventoría
10. El conveniante, contratará la ejecución de obras e interventoría, ciñéndose única y exclusivamente al proyecto viabilizado por la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia para la suscripción del presente Convenio.	CUMPLE		Obligación socializada con el municipio
11. El conveniante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	CUMPLE		
12. Los recursos aportados por el Departamento de Antioquia no podrán ser destinados para pagar imprevistos, por lo que estos deberán ser asumidos por el Municipio.	CUMPLE		
13. En caso de que se requieran dineros adicionales para la culminación de las obras, correrán por cuenta del Municipio, quien se obliga a gestionar los recursos que llegaren a faltar.	CUMPLE		El municipio de Betania ha sido informado
14. El conveniente debe abrir una cuenta de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Departamento. Esta cuenta debe ser abierta en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y estará a título del proyecto. Los recursos deberán consignarse en esta cuenta, la cual debe ser exenta del impuesto del 4x1000, y debe generar rendimientos financieros. Esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio.	CUMPLE		
15. Estarán a cargo del contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE		El municipio de Betania ha sido informado

16. En caso de que el contrato a ejecutar por el conveniante, sea referido al Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 Contrato de Obra, el conveniante deberá tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley 1430 de 2010, en lo que respecta al recaudo por concepto de la Contribución Especial del 5%; el pago se realizará de manera proporcional por los recursos aportados por cada uno de los contratantes; en el caso de los recursos del Departamento de Antioquia, se realizará dentro del mes siguiente en que el conveniante haga la respectiva retención y en todo caso para la Liquidación del convenio esta obligación debe estar cumplida.	CUMPLE		El municipio de Betania ha sido informado
17. Durante la ejecución del convenio, el conveniante debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de manera mensual, de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. El Departamento deberá informal al municipio el número de la cuenta donde se deben consignar los rendimientos. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los contratantes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.	CUMPLE		El municipio de Betania ha sido informado
18. Previo a la liquidación del convenio, el conveniante, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Educación para el contrato.	CUMPLE		Sin novedad
19. Previo a la liquidación del convenio, el conveniante debe cancelar la cuenta de ahorros y quedar con saldo cero (0) que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia; cuenta que debe quedar con saldo en cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación.	CUMPLE		Sin novedad
20. El conveniante debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio física y magnética. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.	CUMPLE		El municipio de Betania ha sido informado
21. El conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia - Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica.	CUMPLE		

22. Responder por la totalidad de los actos que realice directamente el contratista de obra y el contratista de interventoría contratados por el municipio, y/o sus dependientes, manteniendo al Departamento de Antioquia - Secretaría de Educación libre de toda responsabilidad y cargo por los actos que realicen aquellos durante la ejecución de los respectivos contratos.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
23. Presentar oportunamente la cuenta de cobro y demás documentos exigidos por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para el trámite de desembolso del recurso aportado por el Departamento en la cuenta de ahorros aperturada por el municipio para el uso exclusivo de los recursos del convenio.	CUMPLE		
24. En caso de que los recursos de gestión por parte del municipio no puedan ser materializados, la administración municipal deberá asumir este valor.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
25. El conveniante, en caso de no ejecutarse el aporte del municipio en la vigencia 2025, deberá realizar la respectiva reserva presupuestal o lo pertinente, a fin de garantizar en todo momento la financiación del proyecto.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
26. En caso de obras inconclusas el Municipio será requerido para que explique las razones técnicas, financieras y/o jurídicas, por las cuales la obra no se culminó según lo pactado y el término dentro del cual culminará las mismas, sin que exceda del término indicado en la Ley N° 2020 de 2020, y tendrá un término de dos (2) meses para contestar este requerimiento. Habrá lugar a la devolución de los recursos transferidos, cuando transcurrido dicho término de dos (2) meses, el Municipio no otorgue una respuesta satisfactoria al requerimiento realizado.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
27. Igualmente, deberá reintegrar los recursos ejecutados cuando los mismos de conformidad con las auditorías que adelanten las Contralorías, con hallazgos en firme y con incidencia fiscal, determinen que dicha ejecución no concluyó con una obra funcional, ni se considera como una inversión de acuerdo a las normas técnicas y contables.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
28. Así también deberá reintegrar los recursos cuando en aplicación al procedimiento indicado en la Ley N° 2020 de 2020, se determine mediante la decisión administrativa de que trata el artículo 5° ibídem, que la obra debe ser demolida. Constituirá título ejecutivo para estos efectos el presente convenio y la constancia del silencio negativo al requerimiento, el informe de auditoría en f irme o el acto administrativo que ordena la demolición.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania

29. El conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor f iscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ni tampoco ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
30. El municipio de Betania deberá acreditar, o el inicio del proceso de selección para elección del contratista o la suscripción de un contrato o convenio interadministrativo que garantice que el municipio tiene salvaguardado el recurso entregado por la Gobernación de Antioquia previa finalización de la presente vigencia fiscal. Lo anterior, sin perjuicio de que el Departamento de Antioquia inicie la terminación anticipada del presente convenio en caso de incumplimiento de la presente obligación.	CUMPLE		
31. Garantizar el cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales del Departamento de Antioquia, así como las demás provisiones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen subroguen, aclaren o reglamenten, en cuanto sean aplicables.	CUMPLE		ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
32. El municipio de Betania dentro de los procesos contractuales que adelante para el cumplimiento del presente convenio deberá verificar los antecedentes por delitos sexuales en cumplimiento de la ley 1918 de 2018.	CUMPLE		
33. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.	CUMPLE		

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Se agregan los compromisos para dar cumplimiento a las obligaciones, actividades o compromisos del Departamento de Antioquia y que harán parte del seguimiento y reporte mensual por parte de la Gobernación de Antioquia, los cuales se validarán mes a mes dado el inicio del convenio 4600018091 del 13/08/2025

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del conveniante que para el caso correspondan.	CUMPLE		
2. Realizar los desembolsos del aporte en la cuenta de ahorros que el Municipio aperture para el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	CUMPLE		
3. Dar aprobación a la cuenta de cobro que formule debidamente el Municipio.	CUMPLE		
4. Ejercer la supervisión del convenio conforme al alcance establecido en el estudio previo y a las obligaciones estipuladas en el presente numeral.	CUMPLE	Informe seguimiento No 8	
5. Exigir al Conveniante la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio.	CUMPLE		
6. En caso de requerirse verificar que se esté practicando la retención por contribución especial en cada cuenta u orden de pago del convenio.	CUMPLE		
7. Revisar y dar aprobación a las pólizas del convenio.	CUMPLE	Certificado aprobación pólizas	
8. Suscribir con la entidad contratada el acta de inicio, modificaciones, el acta de terminación y el acta de liquidación del contrato.	CUMPLE		
9. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente Contrato.	CUMPLE		

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 2.847.902.387	$ 655.296.431	$ 0	$ 3.503.198.818
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 2.847.902.387	$ 655.296.431	$ 0	$ 3.503.198.818
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 427.185.358	$ 0	$ 0	$ 427.185.358
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 427.185.358	$ 0	$ 0	$ 427.185.358
7. Recursos ejecutados	$ 1.708.744.432	$ 0	$ 0	$ 1.708.744.432
8. Recursos no ejecutados	$ 1.139.157.955	$ 655.296.431	$ 0	$ 1.794.454.386

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

La ejecución física acumulada del contrato de obra es del 50,28 %, equivalente a $1.582.769.266. El saldo pendiente por ejecutar asciende a $1.565.281.448. El pago anticipado cancelado continúa en $472.207.607, equivalente al 15 % del contrato de obra; durante el periodo no se evidenció un pago adicional.

Para el convenio, el Departamento ha desembolsado efectivamente $427.185.358, equivalente al 15 % de su aporte. El presente informe, en su componente para pago, acredita el periodo comprendido entre el 6 de diciembre de 2025 y el 30 de junio de 2026 y soporta la autorización del segundo desembolso por $1.281.556.074, equivalente al 45 % del aporte departamental, al haberse alcanzado un avance físico acumulado del 50,28 % y contar con informes de ejecución objeto de revisión y aprobación por la interventoría.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
05/06/2026	Seguimiento documental	Remisión y revisión del Informe de Interventoría No. 4 y consolidación de soportes del periodo anterior.
19/06/2026	Comité de obra No. 7	Revisión de avance de columnas, formaleta y refuerzo de losa, programación, suministro de materiales y acciones para recuperar el cronograma.
22/06/2026	Seguimiento interinstitucional virtual	Remisión del acta del Comité No. 7 y seguimiento entre Gobernación, Municipio, EDEREM, interventoría y contratista.
30/06/2026	Corte mensual de supervisión	Verificación del avance acumulado, estado de la Prórroga No. 2, ejecución financiera, SST y soportes para el siguiente desembolso.
15/06/2026	Formalización de la Prórroga No. 2	Firma electrónica en SECOP II de la modificación por cuatro (4) meses, con nueva fecha de terminación el 16/10/2026, sin adición de recursos ni modificación del objeto.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

Para la ejecución del presente convenio, la Gobernación entregará los aportes correspondientes al Municipio mediante tres (3) desembolsos:

Primer Desembolso: Equivalente al QUINCE (15%) por valor de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M.L ($427.185.358) previa presentación del cronograma de trabajo, plan de inversiones, certificado de apertura de la cuenta de ahorros, Plan de contingencia para garantizar el servicio educativo, Decreto de Incorporación de recursos, cuenta de cobro y paz y salvo de seguridad social.

Segundo Desembolso: Equivalente al CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (45 %) de los recursos aportados por el Departamento, por valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.281.556.074), condicionado al cumplimiento del avance físico requerido y a la presentación de los informes de ejecución aprobados por la interventoría. Para el presente corte, la obra registra un avance físico acumulado del 50,28 %, por lo que se acredita el hito técnico para su trámite.

Tercer Desembolso: Equivalente al 40% de los recursos, es decir MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ML ($1.139.160.955) con el avance físico de ejecución de obra del 100%, previa presentación de los informes de ejecución aprobados por la interventoría.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	24/06/2025	$2.847.902.387				$2.847.902.387	
Adiciones							
Pago No.1 / Desembolso	03/12/2025		$ 427.185.358	N/A	$ 427.185.358	$ 2.420.717.029	5500308445
Pago No.2 / Desembolso	24/08/2026		$ 1.281.556.074	N/A	$ 1.281.556.074	$ 1.139.160.955	
TOTALES		$2.847.902.387	$ 1.708.741.432	N/A	$ 1.708.741.432		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor/interventor autoriza el desembolso No. 2 al conveniante, por valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.281.556.074), el cual se relaciona en la tabla anterior.

Durante el periodo de informe no se registró aún el pago efectivo de un nuevo desembolso. No obstante, mediante el presente Informe No. 8, que también se presenta para pago, la supervisión deja constancia del cumplimiento del hito físico y autoriza continuar el trámite del desembolso No. 2 por $1.281.556.074, sujeto a la radicación y validación integral de la cuenta de cobro, recibo a satisfacción, certificación de avance, informes aprobados por la interventoría, paz y salvo de seguridad social y parafiscales, certificación bancaria, soportes de rendimientos financieros y demás documentos contractuales y presupuestales exigibles.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

Para efectos del componente para pago, el conveniante acredita el seguimiento al pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como a las obligaciones parafiscales aplicables, conforme a los soportes aportados para el periodo. Esta verificación constituye requisito previo para el trámite del desembolso No. 2 y deberá mantenerse actualizada a la fecha efectiva de radicación y pago.

La revisión se efectuó con base en el Informe SST No. 5 del contratista, el Informe SST No. 5 de interventoría y el Informe Mensual No. 5 de interventoría, documentos que incorporan y validan planillas de pago y afiliaciones del personal vinculado.

La interventoría dejó constancia de que recopiló y verificó los soportes de afiliación y pago de seguridad social del personal de obra e interventoría. También se verificó el retiro de un trabajador, su liquidación de prestaciones y el paz y salvo correspondiente.

Con base en los soportes revisados, se evidenció cobertura vigente en salud, pensión y riesgos laborales para el personal reportado. La supervisión deberá continuar verificando la presentación del certificado municipal de paz y salvo parafiscal correspondiente al periodo.

La verificación documental se complementó con las planillas anexas a los informes SST, registros de personal, afiliaciones, comprobantes y soportes laborales aportados por el contratista y validados por la interventoría.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Riesgo 3 - Plazo de ejecución mayor al proyectado por causas externas	El riesgo se materializó por el desfase entre la vigencia inicial del convenio y los tiempos reales de los contratos derivados. La justificación de la modificación también consideró los tiempos contractuales y administrativos, las restricciones derivadas de la Ley 996 de 2005 y la necesidad de armonizar el plazo del convenio con la obra y la interventoría. Durante junio, el avance ejecutado acumulado (50,28 %) se ubicó por debajo del programado (58,09 %).	Municipio de Betania / EDEREM / Contratista de obra / Interventoría / Supervisión del Convenio	Recomendación de la Prórroga No. 2 mediante Acta No. 027 del 04/06/2026; formalización electrónica en SECOP II el 15/06/2026; ampliación por cuatro meses hasta el 16/10/2026; seguimiento al cronograma y medidas de aceleración, compra anticipada de acero, fabricación de cubierta y priorización de columnas, losa y rampa.	Monitoreo durante junio mediante revisión de la justificación de modificación, Acta No. 027, documento de Prórroga No. 2, Comité de Obra No. 7, informes No. 5, comparación programación-ejecución, visitas y seguimiento técnico, administrativo, financiero y de SST.	Prórroga No. 2 firmada el 15/06/2026 y publicada en SECOP II; Acta No. 027 del 04/06/2026; cronograma actualizado; Informe de Obra No. 5; Informe de Interventoría No. 5; Informe de Supervisión EDEREM No. 5; registro fotográfico y Acta de Comité No. 7.

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Durante el periodo no se evidenciaron incumplimientos definitivos que dieran lugar a la imposición de sanciones. No obstante, el avance físico acumulado del 50,28 % se ubicó por debajo del avance programado acumulado del 58,09 %, con una diferencia de 7,81 puntos porcentuales, por lo que se mantuvo control especial sobre el cronograma y la ruta crítica.

La Prórroga No. 2, recomendada mediante Acta de Comité No. 027 del 4 de junio de 2026 y perfeccionada el 15 de junio de 2026, amplió el plazo por cuatro (4) meses hasta el 16 de octubre de 2026. Esta medida mitigó el riesgo administrativo derivado del vencimiento del convenio antes de los contratos derivados; no obstante, no exonera al contratista ni a las demás partes de recuperar y mantener el ritmo requerido para culminar la obra dentro de los plazos aplicables.

Como medidas de mitigación se verificaron el uso de concreto premezclado, la compra anticipada de acero, el avance de fabricación de la estructura de cubierta, el incremento de actividades de formaleta y refuerzo, y la coordinación de frentes para columnas, losa y rampa.

El control se efectuó mediante el Comité de Obra No. 7, revisión de programación frente a ejecución, informes mensuales de obra e interventoría, visitas técnicas, control de calidad y seguimiento a las obligaciones administrativas, financieras, laborales, ambientales y de SST.

Se mantiene una alerta preventiva sobre el cumplimiento del cronograma. La supervisión y la interventoría deberán verificar la implementación de un plan de recuperación, la disponibilidad oportuna de materiales y personal y el cumplimiento de los hitos necesarios para evitar que el desfase se convierta en incumplimiento contractual.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Durante junio de 2026 se formalizó la Prórroga No. 2 del Convenio Interadministrativo No. 4600018091 de 2025, por cuatro (4) meses, desde el 15 de junio de 2026 y con nueva fecha de terminación el 16 de octubre de 2026. La modificación fue recomendada mediante Acta No. 027 del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del 4 de junio de 2026 y firmada electrónicamente en SECOP II el 15 de junio de 2026.

La ampliación armoniza la vigencia del convenio con la ejecución de los contratos derivados y responde a la materialización del Riesgo 3 - Plazo de ejecución mayor al proyectado. La supervisión verificó que la modificación no altera el objeto contractual ni incorpora recursos adicionales y que, conforme a la Cláusula Tercera, debía informarse a la aseguradora y ampliarse la vigencia de las garantías cuando hubiera lugar.

El contrato de obra registró un avance acumulado del 50,28 %, frente a un programado del 58,09 %. Se requiere seguimiento al desfase de 7,81 puntos porcentuales y a las acciones de recuperación del cronograma.

Las medidas de optimización incluyen concreto premezclado, fabricación anticipada de la estructura de cubierta, compra de acero para losa y rampa, coordinación de formaletas y priorización de actividades de la ruta crítica.

Se mantuvo seguimiento financiero diferenciando claramente: (i) el avance físico acumulado de la obra, correspondiente al 50,28 %; (ii) el valor de obra ejecutado acumulado por $1.582.769.266; (iii) los recursos efectivamente desembolsados por el Departamento a la fecha del corte, equivalentes al 15 % por $427.185.358; y (iv) el segundo desembolso del 45 % por $1.281.556.074, cuya autorización y trámite se soportan con el presente informe para pago.

En SST se reportó un accidente leve con siete (7) días de incapacidad. El evento fue investigado y se definieron acciones preventivas; no se reportaron incidentes adicionales.

La interventoría deberá continuar con la actualización de la matriz de riesgos, el Plan de Emergencias, el control de trabajos en altura, el orden y aseo, la señalización y las inspecciones preoperacionales.

La supervisión continuará articulando con el Municipio de Betania, EDEREM, la interventoría y el contratista las decisiones técnicas, financieras y administrativas necesarias para el cumplimiento del objeto y del plazo prorrogado.

La Prórroga No. 2 constituye una medida de gestión del riesgo de plazo, sustentada en la necesidad de armonizar el convenio con los tiempos reales de obra e interventoría. Permanecen vigentes las demás cláusulas no contrarias a la modificación, así como las obligaciones de seguimiento, cumplimiento del cronograma y adopción de acciones correctivas frente a desviaciones de programación.

Durante el periodo no se reportaron suspensiones, afectaciones ambientales significativas, afectaciones a terceros ni quejas formales de la comunidad. El Informe No. 8 se presenta simultáneamente como informe mensual de avance y como informe para pago del periodo 06/12/2025 al 30/06/2026, con el propósito de respaldar el desembolso No. 2, manteniendo diferenciados el avance físico, la ejecución contractual y los giros efectivamente realizados por el Departamento.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO



Vaciado y curado de columnas del bloque principal.



Inicio del encofrado de la losa del segundo piso.



Instalación del acero de refuerzo de la losa.



Vigas de fundación de la rampa para personas con movilidad reducida.

9. ANEXOS

Informe de seguimiento No. 8 del Municipio de Betania junio
Informe de supervisión EDEREM No. 5. junio
Informe de obra No. 5 - periodo 04/06/2026 al 03/07/2026.
Informe mensual No. 5 de interventoría - periodo 04/06/2026 al 03/07/2026.
Informe SST No. 5 del contratista.
Informe SST No. 5 de interventoría.
Ampliación No 2
Acta de obra

CDP 3500055716
RP 4500064867
Recibo satisfacción
CUENTA DE COBRO DESEMBOLSO 002
CERTIFICADO APERTURA DE CUENTA IDEA
Certificación Paz y salvo Parafiscales Betania
RUT del municipio

Para constancia, se firma el presente informe el 21/08/2026



JOHN JADER BONILLA BETANCUR
SUPERVISOR

ANEXOS

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**		**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	**NÚMERO:**	4600018091	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	24/06/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa Convenio Interadministrativo	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16510	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			13/08/2025	
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DE CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA.				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		MUNICIPIO DE BETANIA	
	NIT		890.980.802-3	
VALOR [$]:	INICIAL:		TRES MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESO M/L ($3.503.198.818) Aporte Departamento de Antioquia: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML ($2.847.902.387) TRIBUTOS INCLUIDOS. Lo que equivale al 81.3% del valor total del convenio. Aporte Municipio: SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS ML ($655.296.431) TRIBUTOS INCLUIDOS. Lo que equivale al 18.7% del valor total del convenio.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		TRES MIL QUINIENTOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESO M/L ($3.503.198.818)	
PLAZO:	INICIAL		SEIS (6) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, y sin superar el 15 de diciembre de	

		2025.			
		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
		13/08/2025		15/12/2025	
	PRÓRROGAS No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
	1	6 meses		15/06/2026	
	2	4 meses		16/10/2026	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**		**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A		N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	16/10/2026				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA	50,28 %				
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	15%				

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

A la fecha del presente informe, la administración municipal de Betania, se encuentra en los debidos procesos para la contratación de la obra e interventoría que darán paso a la ejecución de las actividades.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	50,28%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	50,28%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se agregan los compromisos técnicos del conveniante ejecutor que harán parte del seguimiento y reporte mensual por parte de la Gobernación de Antioquia, los cuales se validarán mes a mes dado el inicio del convenio 4600018091.

Los mismos será siendo incorporados en su totalidad con el cumplimiento o no de los mismos, así como dando la necesidad de presentar observaciones pertinentes, para que, una vez alcanzado el informe final, se cuente con la totalidad de las obligaciones /compromisos reportados y su debido reporte final.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo y la propuesta avalada.	**100**	**50,28**	Contrato de Obra e Interventoría	
2. Invertir los recursos entregados por el Departamento única y exclusivamente en el cumplimiento del alcance del objeto del presente convenio, en ningún caso se destinarán recursos para el pago de hechos cumplidos. Teniendo en cuenta esta destinación específica de los recursos, el Municipio se abstendrá de usar o destinar recursos objeto del presente convenio, para el reconocimiento y pago de honorarios o utilidades para convenio de administración delegada, mandato, gerencia de obra, entre otras. Lo anterior, so pena de que deba devolver a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, los recursos invertidos en dichos rubros.	**100**	**50,28**		
3. El municipio es el responsable de los diseños, presupuesto, contratación de la obra, contratación de la interventoría, ejecución y supervisión de la obra y supervisión de la interventoría.	**100**	**50,28**	Contrato de Obra e Interventoría	
4. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean necesarias para realizar el proceso de selección o modificaciones a las que haya lugar. El Municipio deberá garantizar los recursos sin perjuicio de las acciones administrativas y legales que pueda iniciar el Departamento para su cumplimiento.	**100**	**50,28**		
5. Realizar los procesos contractuales establecidos por la ley para la selección del contratista e interventor.	**100**	**50,28**	Contrato de Obra e Interventoría	
6. Destinar los recursos correspondientes para realizar el proceso de selección de interventoría de la obra de acuerdo con lo establecido en las normas que conforman el estatuto de contratación estatal vigente.	**100**	**50,28**	Contrato de Obra e Interventoría	

7. En los procesos de contratación que se adelanten para el cumplimiento del objeto contractual, el municipio deberá elaborar un estudio del sector en donde se evidencie el análisis desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, que determine la economía y eficiencia de la obra a contratar.	**100**	**100**		Enviado en el Informe No 1
8. El Municipio deberá exigir al contratista de obra la constitución o modificación de las pólizas (cumplimiento, pago seguridad social y parafiscales, estabilidad, calidad) y responsabilidad civil extracontractual y además incluir al Departamento de Antioquia como beneficiario.	**100**	**50,28**	Pólizas contratista	
9. Las modificaciones a este convenio deberán ser previamente aprobadas por la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.	**100**			Obligación en conocimiento por parte del municipio
10. El Municipio exigirá al contratista adjudicatario del contrato derivado de este convenio, la instalación de una valla en el lugar de la obra y durante la ejecución, y de una placa inaugural posterior a la finalización de las obras, con la información y especificaciones que el Departamento le indique	**100**	**50,28**	Se Instalo la vaya correspondiente – Informes de Interventoría	
11. Presentar informe de avance mensual de la ejecución presupuestal de los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia y del avance de la obra, hasta cuando haya ejecutado la totalidad de la obra, sin importar si se ejecutaron la totalidad de los recursos de la Gobernación de Antioquia o devuelto los mismos o parte de estos.	**100**	**50,28**	Informes de interventoría	
12. Atender los requerimientos y solicitudes formuladas desde la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica, relativos a la ejecución de los recursos y al alcance del convenio.	**100**	**50,28**		Obligación en conocimiento por parte del municipio
13. Establecer comunicación permanente con la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia para la buena ejecución del convenio de cofinanciación.	**100**	**50,28**		Obligación en conocimiento por parte del municipio

14. En caso que sean necesarias obras extras, adicionales y/o no previstas, que luego de realizar los balances presupuestales, se requieran de recursos adicionales, éstos serán asumidos en su totalidad por el Municipio de Betania.	**100**			Obligación en conocimiento por parte del municipio
15. El municipio de Betania - Antioquia, deberá expedir y tramitar todos los permisos y licencias que sean necesarios para efectos de la ejecución de la obra.	**100**			
16. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.	**100**			Sin novedad
TOTAL	**100**			

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

El avance del convenio se calculó de acuerdo a la fecha de inicio del mismo, el plazo para su ejecución y lo transcurrido al día del presente informe, así como los avances presentados por parte de la administración municipal.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Al inicio de las obras se ejecutaron actas de vecindad y entorno. Este procedimiento permite documentar de manera detallada las condiciones iniciales de las áreas intervenidas, con el fin de prevenir reclamaciones posteriores y garantizar la trazabilidad de los cambios que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto. Asimismo, desde la interventoría se hace seguimiento permanente para asegurar que este proceso se realice conforme a los lineamientos establecidos.

La interventoría durante el periodo en curso recopiló y verificó la Seguridad Social de todo el personal involucrado en el proyecto (Contratista e Interventoría). El contratista presentó planilla del pago de la seguridad social, para el caso de la interventoría no es tiempo de pagar por los últimos dígitos de la cedula, se presentan las afiliaciones correspondientes con el ingresa base de cotización del contrato.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el tema ambiental se ha hecho la correcta disposición final de los residuos generados en obra, siguiendo todos los lineamientos establecidos por la interventoría.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el momento no se ha tenido sucesos repentinos que sobrevenga por la ocasión del trabajo, ni tampoco lesiones. (Decreto 1295 de 1.994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

Se realizó la inspección del uso constante y adecuado de los elementos de seguridad como (cascos, botas, tapabocas, mono gafas y guantes de plástico para la recolección y la limpieza). Todo el personal de trabajo cuenta con toda su dotación tales como botas, cascos y chalecos, esto con el fin de minimizar los riesgos de lesiones por

accidentes de trabajo. Todo el personal cuenta con su respectiva vinculación al sistema obligatorio de salud, ARL y pensión.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se agregan los compromisos administrativos, legales y financieros del conveniante ejecutor que harán parte del seguimiento y reporte mensual por parte de la Gobernación de Antioquia, los cuales se validarán mes a mes dado el inicio del convenio 4600018091

Para el periodo del presente informe se están cumpliendo con todos los tramites administrativos y legales por parte del municipio.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial.	CUMPLE	Se realiza con el presente informe en debido tramite de desembolso	
2. El conveniante goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto.	CUMPLE	Contrato de obra e interventoría	
3. Mantener informada mensualmente a la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio, a través de un informe de seguimiento administrativo, técnico, legal, financiero, ambiental y social; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	CUMPLE	Informes de interventoría	
4. Designar por escrito una persona que sea enlace con la Dirección de Infraestructura Educativa del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio.	CUMPLE		Designación del supervisor del municipio
5. Allegar las garantías exigidas en el presente convenio para efectos de legalización del mismo.	CUMPLE	Pólizas convenio	
6. Encontrarse al día frente a las obligaciones por	CUMPLE	Se comparte	

concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación.		certificado parafiscales y pagos seguridad social	
7. Realizar la respectiva incorporación de todos los recursos aportados para la ejecución del proyecto a su presupuesto.	CUMPLE		decreto de incorporación recursos
8. Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega de la obra, bien o servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado adelante, durante y después de la ejecución de este.	CUMPLE	Informes de interventoría	desembolso inicial en trámite
9. El conveniante se compromete y es responsable de presentar dentro del mes siguiente a su ejecución y de acuerdo con el programa de trabajo acordado, los medios de verificación para la acreditación del alcance del objeto del convenio, tales como Informes de interventoría, actas de Comité Técnico, actas de avance de actividades, registro fotográfico, bitácora, listados de asistencia a reuniones, entre otros.	CUMPLE	Informes de interventoría	En proceso de contratación
10. El conveniante, contratará la ejecución de obras e interventoría, ciñéndose única y exclusivamente al proyecto viabilizado por la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica - Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia para la suscripción del presente Convenio.	CUMPLE		
11. El conveniante, deberá llevar una carpeta del proyecto, la cual debe contener toda la información del mismo que dé cuenta de todas las etapas del proyecto.	CUMPLE		
12. Los recursos aportados por el Departamento de Antioquia no podrán ser destinados para pagar imprevistos, por lo que estos deberán ser asumidos por el Municipio.	CUMPLE		No se ha realizado desembolso y ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
13. En caso de que se requieran dineros adicionales para la culminación de las obras, correrán por cuenta del Municipio, quien se obliga a gestionar los recursos que llegaren a faltar.	CUMPLE		El municipio de Betania ha sido informado

14. El conveniente debe abrir una cuenta de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el Departamento. Esta cuenta debe ser abierta en el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y estará a título del proyecto. Los recursos deberán consignarse en esta cuenta, la cual debe ser exenta del impuesto del 4x1000, y debe generar rendimientos financieros. Esta cuenta será única y exclusivamente para el convenio.	CUMPLE		
15. Estarán a cargo del contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.			El municipio de Betania ha sido informado
16. En caso de que el contrato a ejecutar por el conveniante, sea referido al Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, numeral 1 Contrato de Obra, el conveniante deberá tener en cuenta lo preceptuado en el artículo 39 de la Ley 1430 de 2010, en lo que respecta al recaudo por concepto de la Contribución Especial del 5%; el pago se realizará de manera proporcional por los recursos aportados por cada uno de los contratantes; en el caso de los recursos del Departamento de Antioquia, se realizará dentro del mes siguiente en que el conveniante haga la respectiva retención y en todo caso para la Liquidación del convenio esta obligación debe estar cumplida.			El municipio de Betania ha sido informado
17. Durante la ejecución del convenio, el conveniante debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de manera mensual, de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. El Departamento deberá informal al municipio el número de la cuenta donde se deben consignar los rendimientos. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los contratantes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia.			desembolso inicial en trámite
18. Previo a la liquidación del convenio, el conveniante, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Educación para el contrato.			desembolso inicial en trámite
19. Previo a la liquidación del convenio, el conveniante debe cancelar la cuenta de ahorros y quedar con saldo cero (0) que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia; cuenta que debe quedar con saldo en cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación.			Sin novedad
20. El conveniante debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar			No se ha realizado desembolso inicial

el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio física y magnética. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas.			
21. El conveniante acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia - Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica.	CUMPLE		
22. Responder por la totalidad de los actos que realice directamente el contratista de obra y el contratista de interventoría contratados por el municipio, y/o sus dependientes, manteniendo al Departamento de Antioquia - Secretaría de Educación libre de toda responsabilidad y cargo por los actos que realicen aquellos durante la ejecución de los respectivos contratos.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
23. Presentar oportunamente la cuenta de cobro y demás documentos exigidos por la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para el trámite de desembolso del recurso aportado por el Departamento en la cuenta de ahorros aperturada por el municipio para el uso exclusivo de los recursos del convenio.	CUMPLE		desembolso inicial en trámite
24. En caso de que los recursos de gestión por parte del municipio no puedan ser materializados, la administración municipal deberá asumir este valor.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
25. El conveniante, en caso de no ejecutarse el aporte del municipio en la vigencia 2025, deberá realizar la respectiva reserva presupuestal o lo pertinente, a fin de garantizar en todo momento la financiación del proyecto.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
26. En caso de obras inconclusas el Municipio será requerido para que explique las razones técnicas, financieras y/o jurídicas, por las cuales la obra no se culminó según lo pactado y el término dentro del cual culminará las mismas, sin que exceda del término indicado en la Ley N° 2020 de 2020, y tendrá un término de dos (2) meses para contestar este requerimiento. Habrá lugar a la devolución de los recursos transferidos, cuando transcurrido dicho término de dos (2) meses, el Municipio no otorgue una respuesta satisfactoria al requerimiento realizado.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
27. Igualmente, deberá reintegrar los recursos ejecutados cuando los mismos de conformidad con las auditorías que adelanten las Contralorías, con hallazgos en firme y con incidencia fiscal, determinen que dicha ejecución no concluyó con una obra funcional, ni se considera como una inversión de acuerdo a las normas técnicas y contables.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania

28. Así también deberá reintegrar los recursos cuando en aplicación al procedimiento indicado en la Ley N° 2020 de 2020, se determine mediante la decisión administrativa de que trata el artículo 5° ibídem, que la obra debe ser demolida. Constituirá título ejecutivo para estos efectos el presente convenio y la constancia del silencio negativo al requerimiento, el informe de auditoría en f irme o el acto administrativo que ordena la demolición.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
29. El conveniante, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor f iscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ni tampoco ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
30. El municipio de Betania deberá acreditar, o el inicio del proceso de selección para elección del contratista o la suscripción de un contrato o convenio interadministrativo que garantice que el municipio tiene salvaguardado el recurso entregado por la Gobernación de Antioquia previa finalización de la presente vigencia fiscal. Lo anterior, sin perjuicio de que el Departamento de Antioquia inicie la terminación anticipada del presente convenio en caso de incumplimiento de la presente obligación.	CUMPLE		Contrato Interadministrativo
31. Garantizar el cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales del Departamento de Antioquia, así como las demás provisiones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen subroguen, aclaren o reglamenten, en cuanto sean aplicables.			ha sido informado de la presente obligación al municipio de Betania
32. El municipio de Betania dentro de los procesos contractuales que adelante para el cumplimiento del presente convenio deberá verificar los antecedentes por delitos sexuales en cumplimiento de la ley 1918 de 2018.	CUMPLE		
33. Las demás que le sean aplicables en desarrollo del objeto del presente convenio.			

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

El proyecto lleva un porcentaje de avance del 50,28%, de los cuales se ha realizado un único desembolso correspondiente al 15% del valor total del convenio.

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se está en ejecución normal de los contratos de obra e interventoría.

3. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado emitido por alcalde municipal con fecha del 27 de julio 2026.

4. ANEXOS

- INFORME DE AVANCE No 5 EDEREM
- INFORME DE AVANCE No 5 INTERVENTORIA

Para constancia, se firma la presente acta el 30/06/2026



WALTER AUGUSTO URIBE LONDOÑO
SECRETARIO DE PLANEACION Y DT.
SUPERVISOR
MUNICIPIO DE BETANIA

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ - EDEREM

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 01 DE 2026 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 03 DE 2026

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ - CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ (CONTRATISTA DE OBRA) Y GABRIEL OQUENDO LÓPEZ (CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA)

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA.

INFORMES DE SUPERVISIÓN N° 5

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 04 DE JUNIO Y EL 03 DE JULIO DEL 2026

APOYO A LA SUPERVISIÓN:
YURI ANDREA LÓPEZ MARTÍNEZ
Contratista

Buriticá-Antioquia, 04 de julio de 2026

Contenido

1. FICHA INFORMATIVA (OBRA) 3
1.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 01 DE 2026 3
2. FICHA INFORMATIVA (INTERVENTORÍA) 4
2.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 03 DE 2026 4
3. AVANCE DE OBRA 5
3.1. FICHA TÉCNICA INICIAL 5
3.2. Cuadro de ejecución de actividades. 14
4. AVANCE DE INTERVENTORÍA 15
4.1. FICHA TÉCNICA INICIAL 15
4.2. Cuadro de ejecución de actividades 16
5. EVALUACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL 17
6. RECURSOS 17
6.1. Supervisión. 17
7. CONTROLES 18
7.1 Aplicación y Control de Plan de Manejo Ambiental, Salud Ocupacional Seguridad Industrial. 18
7.2. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial 19
8. FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN 19
8.1. TRABAJOS DE CAMPO 20
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 20

1. FICHA INFORMATIVA (OBRA)

1.1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 01 DE 2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA."

CONTRATISTA: CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ

NIT: 902.019.802 – 6

REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO

CÉDULA: 71.294.237

APOYO A LA SUPERVISIÓN: YURI ANDREA LÓPEZ MARTÍNEZ

PRESUPUESTO INICIAL: TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L ($3.148.050.714) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES ESTABLECIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

FECHA DE INICIO: 04 DE FEBRERO DE 2026.

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

FECHA DE CORTE: 03 DE JULIO DE 2026

2. FICHA INFORMATIVA (INTERVENTORÍA)

2.1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 03 DE 2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA."

CONTRATISTA: GABRIEL OQUENDO LÓPEZ

CÉDULA: 15.400.784

APOYO A LA SUPERVISIÓN: YURI ANDREA LÓPEZ MARTÍNEZ

PRESUPUESTO INICIAL: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L ($355.148.104) INCLUIDO IVA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS GRAVÁMENES-ESTABLECIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

FECHA DE INICIO: 04 DE FEBRERO DE 2026.

PLAZO INICIAL: OCHO (8) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

FECHA DE CORTE: 03 DE JULIO DE 2026

3. AVANCE DE OBRA

3.1. FICHA TÉCNICA INICIAL

PRESUPUESTO GENERAL					
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipo de medición	DÍA	3.0	$ 725,539	$ 2,176,617
1.2	Instalación de cerramiento provisional en zinc para evitar accidentes e ingreso de terceros a la obra	ML	145.6	$ 71,379	$ 10,392,822
1.3	Construcción de campamento para herramienta y materiales de obra	UND	1.0	$ 5,821,566	$ 5,821,566
2.0	RETIROS Y DEMOLICIONES				
2.1	Retiros de aparatos sanitarios existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2.0	$ 15,377	$ 30,754
2.2	Retiros de aparatos lavamanos existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2.0	$ 13,163	$ 26,326
2.3	Retiro de canoas, ruanas, bajantes y tuberías, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	28.6	$ 14,300	$ 408,966
2.4	Retiro de luminarias existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	30.0	$ 11,129	$ 333,862
2.5	Retiro de puertas en madera y metálicas existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	16.0	$ 37,621	$ 601,933
2.6	Retiro de ventanas metálicas existentes en vidrio y rejas, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	25.0	$ 65,209	$ 1,630,236
2.7	Retiro de pasamanos metálico-existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	20.7	$ 50,061	$ 1,035,765
2.8	Retiro de tomacorriente sencillo o doble, interruptores y demás temas eléctricos existentes	UND	48.0	$ 15,288	$ 733,832
2.9	Retiro de cubierta existente en teja de barro, incluye recuperación de teja para ser entrega a la entidad, y retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175.8	$ 72,329	$ 12,715,318
2.10	Retiro de tablilla y largueros existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175.8	$ 60,987	$ 10,721,396
2.11	Retiro de Puente metálico existente, incluye todo lo necesario para su retiro	M2	25.3	$ 488,420	$ 12,357,035
2.12	Demolición de columnas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	145.6	$ 73,375	$ 10,683,417
2.13	Demolición de vigas aéreas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	180.8	$ 75,323	$ 13,618,420
2.14	Demolición andenes o pisos enchapados existentes	M2	498.0	$ 23,199	$ 11,553,750
2.15	Demolición de mampostería de ladrillo con revoque y demás elementos visibles de 10 a 20 cm de espesor	M2	477.0	$ 35,363	$ 16,868,648
2.16	Demolición de mampostería en bloque existentes	M2	87.0	$ 45,971	$ 3,999,506
2.17	Demolición cárcamos y cunetas en concreto	ML	18.0	$ 14,060	$ 253,084
2.18	Demolición de losa en concreto existente, incluye cortada de acero existente	M2	132.8	$ 114,674	$ 15,224,078
2.19	Demolición de escaleras en concreto existentes, incluye cortada de acero existente	M2	35.3	$ 114,674	$ 4,049,128

2.20	Demolición de gruta y jardinera existente	M2	10.0	$ 106,724	$ 1,067,237
2.21	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	242.6	$ 58,050	$ 14,082,375
3.0	**EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL**				
3.1	Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m. para vigas y demás elementos	M3	53.5	$ 44,632	$ 2,386,570
3.2	Excavación para pilas de 0.0 a 2.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54.0	$ 942,100	$ 50,873,399
3.3	Excavación para pilas de 2.0 a 4.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54.0	$ 1,041,155	$ 56,222,384
3.4	Excavación para pilas de 4.0 a 5,5 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	40.5	$ 1,083,095	$ 43,865,362
3.5	Excavación para campanas en pilas, de 4.0 a 6.0 m de profundidad	M3	4.0	$ 149,210	$ 590,873
3.6	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	270.5	$ 58,350	$ 15,781,142
4.0	**CONCRETOS Y LLENOS**				
4.1	Suministro, transporte y vaciado de concreto de 14 Mpa para solado, con espesor de 0.05 m	M2	38.5	$ 61,572	$ 2,369,666
4.2	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para zapata en muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	5.2	$ 968,562	$ 5,021,026
4.3	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	2.1	$ 1,009,873	$ 2,075,289
4.4	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para pilas de cimentación, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	118.3	$ 975,658	$ 115,402,732
4.5	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga de fundación de 40x40 de estructura y rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	226.2	$ 263,195	$ 59,534,742
4.6	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x40 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	99.0	$ 346,097	$ 34,263,608
4.7	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x50 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	33.0	$ 429,378	$ 14,169,481
4.8	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna circular de diámetro 60cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14.9	$ 485,011	$ 7,212,114
4.9	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x50 cm de la estructura, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	413.0	$ 265,002	$ 109,445,630
4.10	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 40x50 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14.2	$ 352,689	$ 4,994,071
4.11	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x60 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	50.5	$ 322,112	$ 16,266,649
4.12	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa de segundo piso en casetón con viguetas de 0,1x0,45m y espesor 5 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M2	398.5	$ 283,735	$ 113,068,380
4.13	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa maciza de la rampa, con un espesor de 15 cm. (no incluye refuerzo)	M2	98.4	$ 277,706	$ 27,326,256

4.14	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para piso de la rampa en muro de contención e = 10 cm. (no incluye refuerzo), incluye lleno compactado	M2	12.3	$ 130,411	$ 1,606,925
4.15	Suministro, transporte y vaciado de concreto 21 Mpa para piso y anden de e=10 cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	M2	518.8	$ 134,058	$ 69,549,199
4.16	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga cinta de confinamiento de techo de 12x15cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	ML	123.4	$ 52,454	$ 6,473,871
5.0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**				
5.1	Suministro, transporte y montaje de estructura metálica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHr-C, PTE, incluye todo lo necesario para su perfecto función	kg	10706.8	$ 22,248	$ 238,201,658
5.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada d106 4,5 mm 15x15, incluye corte, figurado y fijación.	m2	917.3	$ 14,544	$ 13,340,968
5.3	Suministro, transporte, figuración e instalación de acero de refuerzo figurado fy=420 Mpa.	kg	42491.0	$ 9,722	$ 413,082,656
6.0	**MAMPOSTERIA**				
6.1	Suministro, transporte e instalación de mampostería en ladrillo para exterior de 12x20x40, ranurado a la vista, hidrofugada y buen terminado	M2	1004.4	$ 110,181	$ 110,665,781
7.0	**REVOQUES/PINTURA**				
7.1	Suministro, transporte y aplicación de revoque con mortero 1:4, incluye todo lo necesario para su buena aplicación	M2	238.1	$ 26,994	$ 6,427,319
7.2	Construcción de dintel de 12 cm de espesor para puertas y ventanas, preparado en obra, fundido con medios manuales, montaje y desmontaje de formaleta en tablones de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	21.2	$ 31,988	$ 678,138
7.3	Construcción fajas y filetes en puertas y ventanas	ML	499.7	$ 8,448	$ 4,221,536
7.4	suministro, transporte y aplicación de pintura tipo koraza o similar para exterior, incluye estuco y tres manos de pintura	M2	132.8	$ 21,901	$ 2,908,481
7.5	Suministro, transporte y aplicación de pintura base barniz para ladrillo, incluye todo lo necesario para su buena aplicación y dar un buen terminado	M2	1506.6	$ 10,323	$ 15,551,895
8.0	**PISOS/ENCHAPES/CIELOS**				
8.1	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico antideslizante, incluye juntas de dilatación, adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	881.1	$ 97,243	$ 85,680,957
8.2	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico para guarda escobas, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	340.8	$ 16,356	$ 5,574,682
8.3	Suministro, transporte e instalación de enchape piso pared para cocina y baños y otra zona, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	238.1	$ 95,621	$ 22,767,200
8.4	Construccion de cielo falso en PVC, incluye estructura en aluminio y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	475.6	$ 112,825	$ 53,659,641
9.0	**INS. HIDRÁULICAS/SANITARIAS**				
9.1	Suministro, transporte e instalación de punto hidráulico en tubería PVC - RDE 9, diámetro 1/2", incluye accesorios, tubería 1,5 m, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	PUNTO	22.0	$ 19,498	$ 428,951
9.2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 3/4", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	5.8	$ 14,084	$ 81,686

9.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	8.3	$ 17,994	$ 149,347
9.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1" 1/2", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	11.5	$ 33,876	$ 389,575
9.5	Suministro, transporte e instalación de rejilla de piso en 2", incluye sifón y todo lo necesario para su funcionamiento	UND	8.0	$ 41,705	$ 333,641
9.6	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 2", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	30.0	$ 44,945	$ 1,348,337
9.7	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 4", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	2.0	$ 86,614	$ 173,229
9.8	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 4" para drenaje enterrada y/o empotrada, incluye accesorios, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	66.4	$ 67,618	$ 4,489,859
9.9	Construcción de caja para cambios de dirección de aguas de 50x50 cm, incluye concreto, herrajes, bloque, excavación, tapa y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento	UND	9.0	$ 444,736	$ 4,002,622
9.10	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 6", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	60.5	$ 134,237	$ 8,122,689
9.11	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 8", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	15.6	$ 153,568	$ 2,395,661
10.0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**				
10.1	Suministro, transporte y colocación de sanitario para discapacitados color blanco, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1.0	$ 639,377	$ 639,377
10.2	Suministro, transporte y colocación de sanitario color blanco, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1.0	$ 515,673	$ 515,673
10.3	Suministro, transporte y colocación de lavamanos para discapacitado, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1.0	$ 639,674	$ 639,674
10.4	Suministro, transporte y colocación de lavamanos con pedestal, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	7.0	$ 447,764	$ 3,134,351
10.5	Suministro, transporte e instalación de accesorios en acero inoxidable para discapacitados, incluye instalación y lo necesario para su funcionamiento	UND	1.0	$ 1,622,953	$ 1,622,953
10.6	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 3 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	8.6	$ 893,896	$ 7,687,507
10.7	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, incluye 1 lavadero, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	2.6	$ 938,593	$ 2,440,342
10.8	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 2 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	3.4	$ 1,001,336	$ 3,404,543
10.9	Suministro, transporte e instalación de poceta para ollas profundas de 0.60x0.60x0.90m en acero inoxidable de 70x70, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1.0	$ 2,826,445	$ 2,826,445
10.10	Suministro, transporte y construcción de lavadero de canecas de 1,0x1,0m, altura 20 cm, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1.0	$ 132,914	$ 132,914
10.11	Suministro, transporte e instalación de lavadero prefabricado de traperas	UND	1.0	$ 169,806	$ 169,806
11.0	**CARPINTERÍA METÁLICA/VENTANAS/PASAMANOS**				

11.1	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica calibre 22, incluye marco, chapa, anticorrosivo, pintura base aceite y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	M2	36.8	$ 619,729	$ 22,775,031
11.2	Suministro, transporte e instalación de ventanas estructura de aluminio, vidrio 6 mm, dimensiones de 0,8x0,7 m, batientes, cerrojo, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	90.0	$ 737,596	$ 66,383,611
11.3	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal. 22 de 4,85x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	1.0	$ 4,895,930	$ 4,895,930
11.4	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal.22 de 1,82x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	1.0	$ 1,925,150	$ 1,925,150
11.5	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en acero inoxidable para garantizar protección, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	ML	133.0	$ 482,539	$ 64,177,725
12.0	**CUBIERTA Y ANEXOS DE CUBIERTA**				
12.1	Suministro, transporte e instalación de cubierta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	446.1	$ 115,589	$ 51,566,512
12.2	Suministro, transporte e instalación de caballeta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	30.5	$ 94,381	$ 2,878,612
12.3	Suministro, transporte e instalación de canoas en zinc galvanizado, desarrollo 80 cm en calibre 22, incluye ganchos, soldadura estaño y todo lo necesario para su buen funcionamiento,	ML	64.9	$ 165,787	$ 10,759,597
12.4	Suministro trasporte e instalación de ruana en lámina galvanizada calibre 24, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	25.0	$ 99,455	$ 2,486,381
12.5	Suministro trasporte e instalación embudo para bajantes de canos en 4" doble, incluye todo lo necesario para su instalación	UND	16.0	$ 151,058	$ 2,416,926
12.6	Suministro trasporte e instalación de bajantes de canos en tubería de 4", incluye abrazaderas, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento y fijación	ML	60.8	$ 77,437	$ 4,708,195
13.0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
13.1	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1/2". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	224.0	$ 23,297	$ 5,218,520
13.2	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	139.0	$ 31,271	$ 4,346,603
13.3	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega pvc más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	210.0	$ 11,256	$ 2,363,836
13.4	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega pvc más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	270.0	$ 12,136	$ 3,276,772
13.5	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de paso o derivación 12x12x5cm metálica, adaptadores terminales de EMT Ø1/2" y Ø3/4",tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	14.0	$ 20,453	$ 286,342

13.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega pvc más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	26.0	$ 25,749	$ 669,469
13.7	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	500.0	$ 14,030	$ 7,015,103
13.8	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, Tamper resistant, certificación RETIE,Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	34.0	$ 87,153	$ 2,963,204
13.9	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	22.0	$ 59,953	$ 1,318,968
13.10	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma 240V con polo a tierra 20A,220V, certificación RETIE,Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°10AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	4.0	$ 71,153	$ 284,612
13.11	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V,GFCI, certificación RETIE,Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	8.0	$ 178,954	$ 1,431,633
13.12	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3 No N°10 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	15.0	$ 19,543	$ 293,150
13.13	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales de iluminación en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) azul, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	660.0	$ 14,364	$ 9,479,925
13.14	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado, incluye toma eléctrica polo a tierra, cable encauchetado 3x16AWGx1,5 m con clavija, Caja 12x12x5x5 galvanizada, con tapa troquel para toma eléctrico doble, marcación, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 1,5ml	und	124.0	$ 77,389	$ 9,596,245
13.15	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado de emergencia, incluye, Caja 12x12x5x5 galvanizada, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH, marcación y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml	und	32.0	$ 66,139	$ 2,116,434
13.16	Suministro, transporte e instalación de materiales para interruptor sencillo, certificación RETIE,Incluye interruptor, tapa interruptor, Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 2ml.	und	21.0	$ 58,766	$ 1,234,095

13.17	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución General Bifásico 100A 20C- Uso interior, 20 Circuitos con puerta y chapa plástica, cerradura, llave, incluye 18 breakers de 20A y 1 breaker de 30Ay demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1.0	$ 783,090	$ 783,090
13.18	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución Principal Bifásico 125A 120-240 V, barras de cobre, Uso interior para breakers, con puerta y chapa plástica, cerradura, llave, incluye 1 breaker bipolar de 60A, 2 breaker bipolar de 40A, 1 breaker bipolar de 30A y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1.0	$ 1,399,195	$ 1,399,195
13.19	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta Tablero de Distribución de 20 circuitos, en cable LSZH 2N°6F+ 1N°6N +1N°6T, incluye conexión, marcación, tubería 1" y accesorios 1", mano de obra de personal, herramienta de mano.	ml	21.0	$ 151,685	$ 3,185,381
13.20	Suministro, transporte e instalación de Alimentador de Tablero de Distribución General, en cable THHN 2N°4F+ 1N°4N +1N°4T, incluye conexión, marcación, tubería 2" y accesorios 2", mano de obra de personal, herramienta de mano.	ml	180.0	$ 94,964	$ 17,093,435
13.21	Suministro, transporte e instalación de tablero para instalación de protección 2x75A para alimentador de distribución general, mano de obra de personal, herramienta de mano.	und	1.0	$ 295,065	$ 295,065
13.22	Suministro, transporte e instalación de Conductor Sistema Puesta a Tierra, incluye Cable De Cobre N°1/0 AWG Desnudo, Incluye reserva de cable para conexión a tablero general de distribución.	ml	20.0	$ 53,829	$ 1,076,576
13.23	Suministro, transporte e instalación de Sistema Puesta a Tierra, incluye varilla cooperweld 2,4 mts, grapa cooperweld y demás accesorios y elementos para su correcta instalación.	und	1.0	$ 68,627	$ 68,627
13.24	Suministro, logística y obras civiles para construcción de caja de distribución según las Normas EPM - RS3-001, incluye tapa antifraude Norma EPM RS4-001, herraje tipo pesado, mortero, excavación.	und	5.0	$ 693,724	$ 3,468,621
13.25	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 20W. 4.000°K.100-240V. 1985 lm	und	1.0	$ 233,994	$ 233,994
13.26	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 24W.4.000°K. 100-240V. 2485 lm	und	1.0	$ 273,264	$ 273,264
13.27	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_42.1W. 4.000°K. 6088 lum.	und	13.0	$ 364,894	$ 4,743,618
13.28	Suministro, transporte e instalación de Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_32.1W. 4.000°K. 4776 lm	und	28.0	$ 369,894	$ 10,357,024
13.29	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_18.4W. 4.000°K. 2868 lm	und	27.0	$ 371,394	$ 10,027,631
13.30	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_26.1W. 4.000°K. 3969 lm.	und	9.0	$ 373,994	$ 3,365,944
13.31	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_38.1W. 4.000°K. 5568 lm.	und	47.0	$ 375,794	$ 17,662,305
13.32	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia 2x2.4W. NiCd. 90 mi. de autonomía. 120/277V.	und	26.0	$ 146,517	$ 3,809,435
13.33	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia_IP65PME1500LC, 2x17,6 W, 750 lm de salida.	und	6.0	$ 1,639,221	$ 9,835,326
13.34	Suministro e instalación de toma sencillo de datos en caja. Incluye: Face plate, Jacks RJ45 cat 5e, caja PVC 4x4, entradas a caja 3/4". Incluye ponchada y maquillado.	und	10.0	$ 60,581	$ 605,811

13.35	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 12x12x5cm metálica con tapa troquel para datos, para salida de Acces Point Wifi PoE. Incluye adaptadores terminales de EMT Ø3/4", tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	3.0	$ 15,583	$ 46,749
13.36	Suministro, transporte e instalación de Cable F/Utp, cat5e.	ml	550.0	$ 5,601	$ 3,080,476
13.37	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 40x40x20cm metálica con chapa, para salida distribución red de datos. Incluye adaptadores terminales de 3/4" y 1", y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2.0	$ 112,055	$ 224,111
13.38	Suministro, transporte e instalación de UPS ON LINE 3KVA BIFASICA ENTRADA 220/ SALIDA 220V BORNERAS DE CONEXIÓN, Voltaje entrada 170 ~ 295VAC (Bifásica) (Fase + Fase + Tierra), Voltaje Salida 208 / 220 / 230 / 240VAC (Configurable), Tipo Onda seno Pura, Capacidad Sobrecarga 105 - 150% for 30 sec, más del 150% transfer bypass 300ms, Sistema Regulación Sistema de doble conversión de alta frecuencia - ON-line, Bypass Manual (electrónico) y Automático. Bypass solido con retransferencia automática. Certificación RETIE.	und	1.0	$ 2,621,054	$ 2,621,054
13.39	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de tomacorriente eléctrica doble naranja con polo a tierra aislado 15A,120V, certificación RETIE,Incluye toma,Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	10.0	$ 81,014	$ 810,141
13.40	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas regulados en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	120.0	$ 14,929	$ 1,791,436
13.41	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta UPS y Tablero de Distribución Regulado, en cable LSZH 2N°10F+ 1N°10N +1N°10T, incluye conexión, marcación, tubería 1" y accesorios 1", y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	10.0	$ 27,618	$ 276,180
13.42	Certificación RETIE del sistema eléctrico construido	und	1.0	$ 9,000,000	$ 9,000,000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2,319,778,602**
ADMINISTRACION				**28.64%**	$ 664,384,591
UTILIDAD				**5.00%**	$ 115,988,930
COSTO TOTAL DE LA OBRA					**$ 3,100,152,123**
GASTO DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA					$ 37,660,109
PGIO					$ 10,238,482
COSTO TOTAL DE LA OBRA + OTROS COSTOS ASOCIADOS (PÓLIZAS Y PGIO)					**$ 3,148,050,714**

RESUMEN CONTRATO	VALOR
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$ 3.148.050.714
PAGO ANTICIPADO	$ 472.207.607
VALOR EJECUTADO INFORME MENSUAL 1	$ 386,600,936
VALOR EJECUTADO INFORME MENSUAL 2 (ACUMULADO)	$ 784.025.761
VALOR EJECUTADO INFORME MENSUAL 3 (ACUMULADO)	$ 943.835.253
VALOR EJECUTADO INFORME MENSUAL 4 (ACUMULADO)	$1.178.075.952
VALOR EJECUTADO INFORME MENSUAL 5 (ACUMULADO)	$ 1.582.769.266
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 1.565.281.448
PORCENTAJE EJECUTADO	50.28%
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	49.72%

Para el contrato de obra, de acuerdo a la Cláusula Quinta del Contrato De Obra No. 01 de 2026 la forma de pago es la siguiente: "*La EDEREM efectuará al Contratista pagos de la siguiente manera: Un pago equivalente al 15% del valor total del contrato, a título de pago anticipado, el cual se pagará una vez el contratista suscriba el contrato y allegue las pólizas que amparan el mismo, las cuales deberán ser aprobadas por la Entidad y, presente el plan de inversión del pago anticipado, previa presentación de los informes a que haya lugar y su aprobación por parte de la interventoría y/o supervisor del contrato.*

Un 45%, previa certificación de avance mayor al 50% de ejecución de la obra, aprobados por la supervisión y/o interventoría y, previa presentación de los informes correspondientes y su aprobación por parte de la supervisión y/o interventoría. En todo caso el pago al contratista se efectuará según el avance de obra registrado y aprobado en las actas parciales de obra.

Un pago final, contra cierre del contrato de obra equivalente al 40% del valor del contrato, y presentación del respectivo informe final, debidamente aprobado por el supervisor y/o interventor." …

Por ello, el valor y el porcentaje de ejecución en el período comprendido en el actual informe de supervisión no se encuentra dentro de los términos y condiciones de las cláusulas del Contrato De Obra No. 01 de 2026, esta información es meramente informativa y no compromete actas de pago para el contrato de obra.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 3.148.050.714	Pago anticipado (15%)	20/02/2026	$ 472.207.607
Valor Adiciones	$ 0			
Valor Total del Contrato	$ 3.148.050.714			

Valor pagado	$ 472.207.607			
Valor solicitud presente Informe	$ 0			
Valor total ejecutado	$1.582.769.266 (Informe de avance)			
Porcentaje de Ejecución	50.28%			
Valor saldo por ejecutar	$ 1.565.281.448			
		Total		$ 472.207.607

3.2. Cuadro de ejecución de actividades.

En el cuadro siguiente, se detalla las actividades ejecutadas con el balance de obra:

INFORME DE OBRA N°5					
ÍTEM	**DESCRIPCION**	**UN**	**CANT**	**Vr. UNITARIO**	**Vr TOTAL**
2.0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**				
2.14	Demolición andenes o pisos enchapados existentes	M2	5.9	$ 23,199	$ 136,412
4.0	**CONCRETOS Y LLENOS**				
4.9	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x50 cm de la estructura, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	172.6	$ 265,002	$ 45,739,263
4.12	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa de segundo piso en casetón con viguetas de 0,1x0,45m y espesor 5 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M2	392.4	$ 283,735	$ 111,337,596
5.0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**				
5.1	Suministro, transporte y montaje de estructura metálica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHr-C, PTE, incluye todo lo necesario para su perfecta función	kg	4282.7	$ 22,248	$ 95,280,738
5.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada D 106 4,5 mm 15x15, incluye corte, figurado y fijación.	m2	784.8	$ 14,544	$ 11,413,923
5.3	Suministro, transporte, figuración e instalación de acero de refuerzo figurado fy=420 Mpa.	kg	3800.0	$ 9,722	$ 36,942,272
9.0	**INS. HIDRÁULICAS/SANITARIAS**				
9.10	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 6", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	14.7	$ 134,237	$ 1,973,286
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 302,823,491**

ADMINISTRACION	**28.64%**	$ 86,728,648
UTILIDAD	**5.00%**	$ 15,141,175
COSTO TOTAL DE LA OBRA		**$ 404,693,314**
GASTO DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA		$ 0
PGIO		$ 0
COSTO TOTAL DE LA OBRA + OTROS COSTOS ASOCIADOS (PÓLIZAS Y PGIO)		**$ 404,693,314**

4. AVANCE DE INTERVENTORÍA

4.1. FICHA TÉCNICA INICIAL

PRESUPUESTO GENERAL								
N°	**CONCEPTO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**
		SUELDO MES BÁSICO	**CANTIDAD**	**% DE DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALOR MES (A * B * C * D)**	**N° DE MESES**	**TOTAL PARCIAL (E * F)**
1	**PERSONAL PROFESIONAL**							
1,1	**PERSONAL DE SUPERVISIÓN**							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 7,665,000	1	65%	**186.00%**	$ 9,266,985	8.5	$ 78,769,373
1.1.2	Ingeniero Residente de de Interventoría	$ 5,475,000	1	100%	**186.00%**	$ 10,183,500	8.5	$ 86,559,750
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	$ 3,285,000	1	100%	**186.00%**	$ 6,110,100	8.5	$ 51,935,850
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)		**$ 217,264,973**
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**UND**		**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**
2.1	Papelería y copias	mes		8.5		$ 159,000		$ 1,351,500
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8.5		$ 1,590,000		$ 13,515,000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8.5		$ 265,000		$ 2,252,500
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		8.5		$ 2,120,000		$ 18,020,000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		$ 53,000		$ 1,060,000
2.6	Pólizas	un		1		$ 4,137,781		$ 4,137,781
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		$ 40,842,032		$ 40,842,032
						SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)		**$ 81,178,813**
RESUMEN GENERAL								
						COSTO TOTAL (1 + 2)		$ 298,443,786
						IVA	**19%**	$ 56,704,319
						VALOR TOTAL INTERVENTORIA		**$ 355,148,104**

RESUMEN CONTRATO	VALOR
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$ 355.148.104
VALOR EJECUTADO ACTA N° 1	$ 44.082.308
VALOR EJECUTADO DEL INFORME N°2	$ 41.054.441

VALOR EJECUTADO DEL INFORME N°3	$ 41.054.441
VALOR EJECUTADO DEL INFORME N°4	$ 41.054.441
VALOR EJECUTADO DEL INFORME N°5	$ 44.689.950
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 143.212.523
PORCENTAJE EJECUTADO	60%
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	40%

Para el contrato de interventoría No. 04 de 2026, de acuerdo al numeral *"1.2. Valor y forma de pago"* del comunicado de aceptación la forma de pago es la siguiente: … "El *valor del contrato se pagará proporcional a las actas de avance de la obra, mediante el reconocimiento y reembolso de los costos directos de personal afectados por un factor multiplicador, más el reembolso contra factura y demás soportes de los otros costos directos ocasionados, efectivamente empleados en la ejecución de los trabajos y aprobados por la entidad, previa presentación y aprobación del informe mensual de avance del trabajo por parte del funcionario designado para tal efecto.*" …

La presente supervisión del contrato de interventoría No. 04 de 2026 no presenta cobro al informe N°4, por lo que la información adjunta es únicamente con fines de verificación y evidencia del avance que se lleva hasta la fecha de corte.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				
Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	$ 355.148.104	Acta N°1	09/03/2026	$ 44.082.309
Valor Adiciones	$ 0			
Valor Total del Contrato	$ 355.148.104			
Valor pagado	$ 44.082.309			
Valor solicitud presente Informe	$ 0			
Valor total ejecutado	$ 211.935.581			
Porcentaje de Ejecución	60%			
Valor saldo por ejecutar	$ 143.212.523			
		Total		**$ 44.082.309**

4.2. Cuadro de ejecución de actividades

INFORME DE AVANCE N°5 INTERVENTORÍA								
N°	**CONCEPTO**	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**

		SUELDO MES BÁSICO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL PROFESIONAL							
1.1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN							
1.1.1	Director de Interventoría	$ 7,665,000	1	65%	186.00%	$ 9,266,985	1.0	$ 9,266,985
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5,475,000	1	100%	186.00%	$ 10,183,500	1.3	$ 13,238,550
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	$ 3,285,000	1	100%	186.00%	$ 6,110,100	1.0	$ 6,110,100
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							$ 28,615,635
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL
2.1	Papelería y copias	mes		1		$ 159,000		$ 159,000
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		1		$ 1,590,000		$ 1,590,000
2.3	Computadores e impresoras	mes		1		$ 265,000		$ 265,000
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		1		$ 2,120,000		$ 2,120,000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un				$ 53,000		$ 0
2.6	Pólizas	un				$ 4,137,781		$ 0
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		$ 40,842,032		$ 4,804,945
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							$ 8,938,945
RESUMEN GENERAL								
	COSTO TOTAL (1 + 2)							$ 37,554,580
	IVA						19%	$ 7,135,370
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA							$ 44,689,950

5. EVALUACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL

Las obras se ejecutaron de manera normal hasta el día 03 de julio de 2026, habiéndose ejecutado las actividades antes descritas del Contrato De Obra Pública No. 01 De 2026 y del Contrato De Interventoría No. 03 De 2026.

6. RECURSOS

La supervisión ha verificado que cada uno de los trabajadores que han ingresado a la obra, tengan al día la afiliación a la Seguridad Social. Se está al tanto que el contratista cumpla y aplique a cabalidad el régimen laboral vigente.

6.1. Supervisión.

SUPERVISORA YURI ANDREA LÓPEZ MARTÍNEZ Acompañamiento técnico	1

El personal de la supervisión se encuentra a paz y salvo con los pagos de la seguridad social.

7. CONTROLES

7.1 Aplicación y Control de Plan de Manejo Ambiental, Salud Ocupacional Seguridad Industrial.

- **Accidentes de Trabajo.**

En el momento no se ha tenido sucesos repentinos que sobrevenga por la ocasión del trabajo, ni tampoco lesiones. (Decreto 1295 de 1.994 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social).

- **Diagnóstico de condiciones de trabajo o panorama de factores de riesgo.**

De forma sistemática se identificó, se localizó y se valoró los factores de riesgo que tiene el proyecto, con el fin de actualizar periódicamente las medidas de intervención.

Inspección	Periodicidad	Ítems a inspeccionar	Responsable
Rutinaria	Diariamente	Puesto de trabajo Orden y aseo Estado de herramientas Uso adecuado de las herramientas Normas de seguridad y de protección Uso adecuado del equipo de protección	Cada trabajador y el Residente de Obra

Periódica	Semanal	Cumplimiento de las normas de seguridad y protección Uso adecuado del equipo de protección Señalización Buen estado y uso adecuado de la herramienta	Residente de Obra y el supervisor.

- **Efecto Posible**
 No se ha tenido consecuencias graves, ni lesiones a las personas ajenas a la obra,

- **Enfermedad Profesional**
 No se ha presentado ningún trabajador con estado patológico permanente o temporal del trabajador, proveniente de la clase o desempeño del trabajo.

- **Gestión Social**
 No se han presentado quejas de la comunidad ni afectaciones que impliquen la intervención por parte de la interventoría.

7.2. Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

Se realizó la inspección del uso constante y adecuado de los elementos de seguridad como (cascos, botas, tapabocas, mono gafas y guantes de plástico para la recolección y la limpieza). Todo el personal de trabajo cuenta con toda su dotación tales como botas, cascos y chalecos, esto con el fin de minimizar los riesgos de lesiones por accidentes de trabajo. Todo el personal cuenta con su respectiva vinculación al sistema obligatorio de salud, ARL y pensión.

8. FUNCIONES DE LA SUPERVISIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio del 2026, la supervisión ha realizado las siguientes actividades:

- Atendió todas las solicitudes realizadas por el residente en cuanto a incongruencias, dudas e inconsistencias acerca del alcance del convenio.

- Realizó un registro fotográfico de la obra que ilustra debidamente el avance de las actividades en la obra.

- Evaluó el avance de la obra con sus porcentajes de ejecución tanto presupuestales como en obra.
- Realizó un control técnico, administrativo, financiero y legal de la obra.
- Mantiene toda la documentación relacionada con la obra debidamente organizada.
- Realizó el informe de supervisión
- Realizó seguimiento durante el periodo de ejecución del convenio.

8.1. TRABAJOS DE CAMPO

- Presencia permanente en la obra por parte de la supervisión, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratistas durante la ejecución de los trabajos.
- Cuantificó permanentemente el personal.
- Se revisó y solicitó al contratista agilizar más los trabajos de campo, para evitar retrasos futuros.
- Se le solicito al contratista el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional del personal en la obra.
- Definió y evaluó en obra, inquietudes presentadas por el contratista.
- Realizó los cortes de obra y mediciones de las actividades ejecutadas.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO







Yuri Andrea López

YURI ANDREA LÓPEZ MARTÍNEZ
Acompañamiento Técnico
EDEREM

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

INFORME ACTIVIDADES # 5
DEL 4 DE JUNIO HASTA EL 3 DE JULIO



Localización del Proyecto



Valla del Proyecto

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	OBRA PÚBLICA NO. 01 DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ – EDEREM BURITICÁ
NIT	901.545.990 – 4
CONTRATISTA	CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT	902.019.802 – 6
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO
CEDULA RTE. LEGAL	71.294.237
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA
VALOR	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L ($3.148.050.714) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES ESTABLECIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
PLAZO	OCHO (8) MESES
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 083 del 24 de noviembre de 2025 y N° 3225 del 21 de marzo de 2025.
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE BETANIA, ANTIOQUIA
FECHA FIRMA CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE OCTUBRE DE 2026

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.

Antioquia es una de las entidades territoriales más antiguas de Colombia, habiendo sido creada en 1.576 con el nombre de Provincia de Antioquia, el cual conservó hasta 1856 cuando se conformó en Estado Soberano, que en 1886 se convirtió en el actual departamento con la desaparición de los Estados Unidos de Colombia. Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia, localizado en la zona noroccidental del país. Su capital es Medellín, segunda ciudad en población y economía de la nación. Limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda, el departamento se encuentra dividido en 125 municipios, de los cuales el municipio de Betania será beneficiado con el presente proyecto.



Fuente: Google

Betania es un municipio de Colombia, localizado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Bolívar e Hispania, por el este con los municipios de Hispania y Andes, por el sur nuevamente con Andes y por el oeste con el departamento del Chocó. La cabecera municipal dista 125 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Este municipio posee una extensión de 168 km² y una altura de 1.550 m.s.n.m.



Fuente: Google

INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y TÉCNICA

Mediante el siguiente informe se realizar un resumen del avance del proyecto de obra con el cual se evidenciará el siguiente análisis:

INFORMACIÓN EN EL AVANCE EN TIEMPO

Plazo de Ejecución Inicial:	**8.0 Meses**
Adición de Tiempo:	**0.0 Meses**
Tiempo Total de Ejecución:	**8.0 Meses**
Tiempo Transcurrido Informe # 1:	1.0 Mes
Tiempo Transcurrido Informe # 2:	1.0 Mes
Tiempo Transcurrido Informe # 3:	1.0 Mes
Tiempo Transcurrido Informe # 4:	1.0 Mes
Tiempo Transcurrido Informe # 5:	1.0 Mes
Tiempo Total Transcurrido	5.0 Meses
Tiempo Total Transcurrido:	**5.0 Meses**
Porcentual de Tiempo:	**62.5 %**

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

INFORMACIÓN EN EL AVANCE FINANCIERO PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor de la Inversión Contratada:	**$ 3.148.050.714**
Adición Nro. 1:	**$ 00.00**
Valoro Total de la Inversión Contratada:	**$ 3.148.050.714**
Inversión Ejecutada en el Periodo 1:	$ 298.931.543
Porcentaje Ejecutado en el Periodo 1:	9.50 %
Inversión Ejecutada en el Periodo 2:	$ 254.357.365
Porcentaje Ejecutado en el Periodo 2:	8.08 %
Inversión Ejecutada en el Periodo 3:	$ 390.546.345
Porcentaje Ejecutado en el Periodo 3:	12.41 %
Inversión Ejecutada en el Periodo 4:	$ 234.240.699
Porcentaje Ejecutado en el Periodo 4:	7.44 %
Inversión Ejecutada en el Periodo 5:	$ 404.693.314
Porcentaje Ejecutado en el Periodo 5:	12,86%
Valor Total Acumulado Ejecutado:	**$ 1.582.769.266**
Porcentaje total Ejecutada Acumulada:	50,28%
Inversión programada en el periodo # 1:	$ 305.504.786
Porcentaje programado en el periodo # 1:	9.64 %
Inversión programada en el periodo # 2:	$ 482.248.765
Porcentaje programado en el periodo # 2:	15.32 %
Inversión programada en el periodo # 3:	$ 316.076.768
Porcentaje programado en el periodo # 3:	10.04 %
Inversión programada en el periodo # 4:	$ 396.997.794
Porcentaje programado en el periodo # 4:	12.61 %
Inversión programada en el periodo # 5:	$ 329.833.362
Porcentaje programado en el periodo # 5:	10.48 %
Inversión Total Programada Acumulada:	**$ 1.828.661.475**
Porcentaje Total Programada Acumulada:	**58.09 %**

Nota Aclaratoria para informe # 2: Actualmente el contratista de obra, realizó la compra del 70% del acero del proyecto, el cual se encuentra en figuración, equivalente a un 12.3%, el cual tiene un tiempo aproximado de entrega de veinte (20) días, una vez este llegue a la obra, el mismo hace que incremento el porcentaje de ejecución, toda vez que este ítem representa un 17.5% del total del contrato de obra.

Nota Aclaratoria para informe # 3: Actualmente se encuentra en la obra el 100% del acero de pilas de cimentación, vigas y columnas, esperando la entrega de vigas aéreas, losa y rampa.

Nota Aclaratoria para informe # 4: Actualmente se encuentra en la obra el 100% del acero de la vigas aéreas y losa, pero se encuentra en producción los porones para la losa, lo cual ha presentado un pequeño retraso en el desarrollo del contrato.

Nota Aclaratoria para informe # 5: Actualmente se realizó la compra de la estructura de la cubierta, la cual se encuentra actualmente en fabricación, con un porcentaje de fabricación (Cortes, soldaduras y platinas) cercana al 40%, una vez terminada las actividades de vaciado de vigas aéreas se procede a la instalación de la estructura.

Igualmente se compro el acero de refuerzo para la losa y la viga de rampa, la cual tiene un peso aproximado de 4500 kg, el cual será entregado en próximos quince (15) días calendarios.

INFORMACIÓN DE PAGO REALIZADOS

INFORMACION FINANCIERA	VALOR
Valor del Contrato Inicial:	**$ 3.148.050.714**
Valor Adicionado al Contrato:	**$ 00.00**
Valor Total del Contrato de Obra:	**$ 3.148.050.714**
Valor Acta Pago Anticipado – Cancelado	$ 472.207.607
Valor Acta Pago Nro. x – Sin Cancelar	$ 00
Valor Total Facturado en el Contrato	$ 472.207.607
Saldo del Contrato Sin Facturar	$ 2.675.843.107
Porcentaje de Ejecución Cancelado	15.0 %
Porcentaje sin Facturar	85.0 %

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

- Hasta la fecha la empresa **CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ** Se encuentra al día con el pago de la seguridad social de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, además todo el personal no calificado cuenta con toda la seguridad industrial en el trabajo, según la norma que lo regula.

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante el tiempo del contrato de obra, el Contratista tuvo el siguiente personal, equipo e instalaciones:

- Personal Técnico y Administrativo:

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	SALARIO
ING. CIVIL EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ G.	Director de Obra.	50%	$ 3.700.000
ING. CIVIL GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO	Residente de Obra.	100 %	$ 5.500.000
TEG. MARIA MERCEDES RAMIREZ VILLADA	Tecnóloga S.S.T.	100 %	$ 3.600.000

MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATISTA DE OBRA

MAQUINARÍA Y EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO
Herramienta Menor	Global	Buen estado (Permanente)
Concretadora 2.0 Sacos	1	Buen estado (Permanente)
Volqueta Sencilla	1	Buen estado (Ocasional)
Retro Tipo Pajarita	1	Buen estado (Ocasional)
Vibrador de Concreto	1	Buen estado (Permanente)
Formaletas de Columnas	1	Buen estado (Permanente)
Cuerpo Andamos	5	Buen estado (Permanente)
Herramienta Eléctrica	4	Buen estado (Permanente)
Demoledor de Concreto	1	Buen estado (Permanente)

CONDICIONES LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

ASEGURADO: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ – EDEREM BURITICÁ
MUNICIPO DE BETANIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

NIT: 901.545.990 – 4
890.980.802 – 3
890.900.286 – 0

AFIANZADO: CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT/ C.C.: 902.019.802 – 6
DIRECCIÓN: CRA 43g # 19 -142 - Medellín

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

NUMERO DE LA PÓLIZA: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES; ESTABILIDAD DE LA OBRA Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

NUMERO DE LA PÓLIZA RCE: 65-40-101086005
ANEXO: 2
BENEFICIARIOS: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ – EDEREM BURITICÁ
MUNICIPO DE BETANIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
TERCEROS AFECTADOS

NUMERO DE LA PÓLIZA CUMP: 65-45-101096621
ANEXO: 2
BENEFICIARIOS: EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ – EDEREM BURITICÁ
MUNICIPO DE BETANIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CONTRATO N°: CONTRATO OBRA PÚBLICA NO. 01 DE 2026
TIPO DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

DESCRIPCIÓN AMPAROS:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS	$ 314.805.071.40
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS	$ 629.610.142.80
ESTABILIDAD DE OBRA	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑOS MÁS	$ 629.610.142.80

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL PAGO ANTICIPADO	100% DEL VALOR DEL ANTICIPO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS	$ 472.207.607.10
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	POR VALOR DE 300 SALARIOS MÍNIMO MENSUALES LEGALES VIGENTES	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO.	$ 525.271.500

ACLARACIÓN DE DISEÑOS

Una vez analizado el proyecto y el mismo fue localizado en el terreno objeto de la construcción se encontraron las siguientes observaciones que se expresan a continuación:

1. Actividades Preliminares:

1.1 Se realizó la localización del proyecto y la rampa con equipos de medición, adicionalmente se ubicaron las veintiocho (28) pilas y los ejes de las vigas de fundación del bloque y la rampa.

1.2 Se realizó cerramiento perimetral en lamina para garantizar los trabajos sin que los estudiantes puedan ingresar a la zona del proyecto.

1.3 Se construyó el campamento de obra para garantizar la ubicación de los equipos y el personal profesional del contrato.

2. Actividades de Demoliciones:

2.1 Una vez realizada las actividades de demolición de la edificación existente, las mismas fueron realizadas acorde a las especificaciones y condiciones allí establecidas, sin la necesidad de realizar obras extras no previstas, la botada del material fue realizado en un punto autorizado por el propietario y aprobado por la interventoría.

2.2 Es de aclarar que las cantidades tuvieron variación según el volumen de cada ítem, ya que se presento ítem con cantidad menor y otros ítem con cantidad mayor, todo lo anterior, esta soportado en las memorias de calculo en conjunto con la interventoría del contrato.

3. Actividades de Excavación:

3.1 Fueron localizadas las veinte (20) pilas del bloque y las ocho (8) pilas de la rampa, realizando las excavaciones según las condiciones del proyecto, es decir a Cinco coma Cincuenta (5.50) metros de profundidad, más la altura de viga de fundación y acabados de 0.60 metros, para un total de seis con diez (6.10) metros.

3.2 Igualmente se realizó la excavación con anillos reforzados para protección del personal y además garantizar nivel de empotramiento de las pilas.

3.3 Se realizó excavación de las vigas de fundación de 40x40 cm en cuadricula para la conexión de todas las cimentaciones de la tipología de pilas, tanto del bloque principal como la rampa de acceso al segundo piso.

4. Actividades de Concretos:

4.1 Fue realizado el vaciado del solado para el piso de las pilas, garantizando que el acero no llegue hasta el piso en tierra, es solado se realizó en un promedio de 5 cm.

4.2 Fue realizado el vaciado de concreto de 28 Mpa para las 28 pilas del proyecto, garantizando la cimentación de empotramiento de la estructura. (bloque principal y rampa de acceso)

4.3 Fue realizado el vaciado de concreto de 28 Mpa para las vigas de cimentación según las especificaciones del proyecto. (bloque principal y rampa de acceso)

4.4 Fue realizado el vaciado de concreto de 28 Mpa para las columnas del bloque principal de las cuales 15 fueron de 50x40 cm en altura 3.10 m y 5 fueron de 50x50 en altura de 3.10 m.

4.5 Está programado el vaciado de concreto de 28 Mpa para las vigas de aéreas de 50x30 del segundo piso, los nervios de 50x10 y la losa del segundo piso.

5. Actividades de Acero de Refuerzo:

5.1 Se instalado el acero en las pilas, según los diseños, el acero para cada pila, donde se instalaron por pila, catorce (14) unidades de barras # 6 de longitud 6.0 metros y estribos en 48 unidades en barra # 4 de longitud 3.627 metros, para un total de veintiocho (28) pilas.

5.2 Se instaló el acero de refuerzo para las vigas de fundación de 40x40 del bloque central, con seis (6) unidades de barras # 5 y estivos cuadrados en barra # 3 y en C en barra # 3, según los diseños, en una longitud de 172.6 meteros, generando la conexión de todas las pilas.

5.3 Se instaló el acero de refuerzo para las veinte (20) columnas del bloque central, donde fueron cinco (5) de dimensión 50x50 y quince (15) de dimensión 40x50, todas con el acero modulado según los diseños para garantizar la conexión entre vigas de fundación, pilas y losa del segundo piso.

5.4 Se instaló el acero de refuerzo para las vigas de fundación de 40x40 de la rampa de acceso al segundo piso, con seis (6) unidades de barras # 5 y estivos cuadrados en barras # 3 y en C en barras # 3, según los diseños, en una longitud de 54.8 meteros, generando la conexión de todas las pilas.

5.6 Se instaló el acero de refuerzo para las siete (7) columnas redondas de la rampa de acceso al segundo nivel, todas con el acero modulado según los diseños para garantizar la conexión entre vigas de fundación, pilas y viga aérea de losa de la rampa.

5.7 Se instaló la malla electrosoldada según las especificaciones dadas en los diseños del proyecto.

9. Actividades de instalación de redes hidráulicas/sanitarias:

9.1 Se realizo parte de las excavaciones, instalación y lleno de la red de desagüe de las aguas lluvias en tubería de 4" como obra adicional aledaño a la rampa de acceso.

9.2 Se realizo parte de las excavaciones, instalación y lleno de la red de desagüe de las aguas lluvias en tubería de 6" a conectar a la caja de principal de registro que conecta con el sistema del municipio.

9.3 Se realizo parte de las excavaciones, instalación y lleno de la red de desagüe de las aguas lluvias en tubería de 8" a conectar a la caja de principal de registro que conecta con el sistema del municipio.

PROBLEMAS PRESENTADOS EN EL PROYECTO

- ✓ Para el primer informe, no hemos evidenciado problemas en los estudios y diseños iniciales, ya que el bloque educativo diseñado, una vez localizado y ubicado en el área libre, cabe sin problema alguno, ya fueron localizadas las veinte (20) pilas del bloque educativo, faltando por localizar las pilas de la rampa de acceso al segundo nivel.

 Por otro lado, una vez el Gobierno Nacional dejó en firme el incremento del Salario Mínimo del 23% para la vigencia 2026, se realiza un balance al presupuesto oficial del presente contrato, toda vez que la fecha de suscripción y

celebración fue en el mes de enero de 2026, generando un desequilibrio económico por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M.L ($156.157.285),** el cual fue puesto en conocimiento de la Interventoría de obra y el Municipio de Betania.

- ✓ Para el Segundo informe, se viene trabajando según los estudios y diseños iniciales, ya fueron ubicadas las pilas de la rampa de acceso al segundo piso y todo viene ejecutándose según las condiciones del proyecto.

 Se deja la observación nuevamente del incremento que sufrió el proyecto por el salario mínimo del 2026, la cual se expuesta en comité de obra.

- ✓ Para el tercer informe, venimos ejecutando el proyecto con normalidad, a pesar de varios días de lluvias, no obstante, esperamos aprovechar los días de verano para garantizar un buen avance del proyecto.

 En las excavaciones se han evidenciado grandes bolos de roca que ha generado un poco de dificulta, pero la misma fue superado, con un grado de retraso en esta actividad.

- ✓ Para el cuarto informe, venimos ejecutando el proyecto con normalidad, a pesar de varios días de lluvias, además el proveedor del acero por la alta demanda que actualmente tiene el país, se ha retrasado en la entrega, generando un pequeño retraso en la programación del proyecto.

 Ya fue localizada la red de desagüe del proyecto, la cual una vez excavada, hemos encontrado mas bolos de roca, que han generado retrasos en las excavaciones.

- ✓ Para el quinto informe, venimos ejecutando el proyecto con normalidad, los días de lluvias han mermado generando mayor compromiso en la obra, además el proveedor del acero por la alta demanda que actualmente tiene el país, se ha retrasado en la entrega para vigas y losa de rampa, generando un pequeño retraso en la programación del proyecto.

 Por otro lado, ya fue cotizada parcialmente la estructura de cubierta, la cual se encuentra en fabricación, donde una vez terminada las actividades de concretos, será programado su instalación en obra.

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

RESUMEN FINANCIERO

CONDICIONES PRESUPUESTALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA PARA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipo de medición	DÍA	3,0	$ 725.539	$ 2.176.617
1.2	Instalación de cerramiento provisional en zinc para evitar accidentes e ingreso de terceros a la obra	ML	145,6	$ 71.379	$ 10.392.822
1.3	Construcción de campamento para herramienta y materiales de obra	UND	1,0	$ 5.821.566	$ 5.821.566
2,0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**				
2.1	Retiros de aparatos sanitarios existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2,0	$ 15.377	$ 30.754
2.2	Retiros de aparatos lavamanos existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2,0	$ 13.163	$ 26.326
2.3	Retiro de canoas, ruanas, bajantes y tuberías, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	28,6	$ 14.300	$ 408.966
2.4	Retiro de luminarias existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	30,0	$ 11.129	$ 333.862
2.5	Retiro de puertas en madera y metálicas existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	16,0	$ 37.621	$ 601.933
2.6	Retiro de ventanas metálicas existentes en vidrio y rejas, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	25,0	$ 65.209	$ 1.630.236
2.7	Retiro de pasamanos metálico-existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	20,7	$ 50.061	$ 1.035.765
2.8	Retiro de tomacorriente sencillo o doble, interruptores y demás temas eléctricos existentes	UND	48,0	$ 15.288	$ 733.832
2.9	Retiro de cubierta existente en teja de barro, incluye recuperación de teja para ser entrega a la entidad, y retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175,8	$ 72.329	$ 12.715.318
2.10	Retiro de tablilla y largueros existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175,8	$ 60.987	$ 10.721.396
2.11	Retiro de Puente metálico existente, incluye todo lo necesario para su retiro	M2	25,3	$ 488.420	$ 12.357.035
2.12	Demolición de columnas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	145,6	$ 73.375	$ 10.683.417
2.13	Demolición de vigas aéreas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	180,8	$ 75.323	$ 13.618.420
2.14	Demolición andenes o pisos enchapados existentes	M2	498,0	$ 23.199	$ 11.553.750
2.15	Demolición de mampostería de ladrillo con revoque y demás elementos visibles de 10 a 20 cm de espesor	M2	477,0	$ 35.363	$ 16.868.648
2.16	Demolición de mampostería en bloque existentes	M2	87,0	$ 45.971	$ 3.999.506
2.17	Demolición cárcamos y cunetas en concreto	ML	18,0	$ 14.060	$ 253.084
2.18	Demolición de losa en concreto existente, incluye cortada de acero existente	M2	132,8	$ 114.674	$ 15.224.078

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
2.19	Demolición de escaleras en concreto existentes, incluye cortada de acero existente	M2	35,3	$ 114.674	$ 4.049.128
2.20	Demolición de gruta y jardinera existente	M2	10,0	$ 106.724	$ 1.067.237
2.21	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	242,6	$ 58.050	$ 14.082.375
3,0	**EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL**				
3.1	Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m. para vigas y demás elementos	M3	53,5	$ 44.632	$ 2.386.570
3.2	Excavación para pilas de 0.0 a 2.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54,0	$ 942.100	$ 50.873.399
3.3	Excavación para pilas de 2.0 a 4.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54,0	$ 1.041.155	$ 56.222.384
3.4	Excavación para pilas de 4.0 a 5,5 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	40,5	$ 1.083.095	$ 43.865.362
3.5	Excavación para campanas en pilas, de 4.0 a 6.0 m de profundidad	M3	4,0	$ 149.210	$ 590.873
3.6	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	270,5	$ 58.350	$ 15.781.142
4.0	**CONCRETOS Y LLENOS**				
4.1	Suministro, transporte y vaciado de concreto de 14 Mpa para solado, con espesor de 0.05 m	M2	38,5	$ 61.572	$ 2.369.666
4.2	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para zapata en muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	5,2	$ 968.562	$ 5.021.026
4.3	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	2,1	$ 1.009.873	$ 2.075.289
4.4	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para pilas de cimentación, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	118,3	$ 975.658	$ 115.402.732
4.5	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga de fundación de 40x40 de estructura y rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	226,2	$ 263.195	$ 59.534.742
4.6	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x40 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	99,0	$ 346.097	$ 34.263.608
4.7	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x50 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	33,0	$ 429.378	$ 14.169.481
4.8	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna circular de diámetro 60cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14,9	$ 485.011	$ 7.212.114
4.9	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x50 cm de la estructura, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	413,0	$ 265.002	$ 109.445.630

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
4.10	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 40x50 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14,2	$ 352.689	$ 4.994.071
4.11	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x60 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	50,5	$ 322.112	$ 16.266.649
4.12	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa de segundo piso en casetón con viguetas de 0,1x0,45m y espesor 5 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M2	398,5	$ 283.735	$ 113.068.380
4.13	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa maciza de la rampa, con un espesor de 15 cm. (no incluye refuerzo)	M2	98,4	$ 277.706	$ 27.326.256
4.14	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para piso de la rampa en muro de contención e = 10 cm. (no incluye refuerzo), incluye lleno compactado	M2	12,3	$ 130.411	$ 1.606.925
4.15	Suministro, transporte y vaciado de concreto 21 Mpa para piso y anden de e=10 cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	M2	518,8	$ 134.058	$ 69.549.199
4.16	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga cinta de confinamiento de techo de 12x15cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	ML	123,4	$ 52.454	$ 6.473.871
5,0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**				
5.1	Suministro, transporte y montaje de estructura metálica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHr-C, PTE, incluye todo lo necesario para su perfecta función	kg	10706,8	$ 22.248	$ 238.201.658
5.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada d106 4,5 mm 15x15, incluye corte, figurado y fijación.	m2	917,3	$ 14.544	$ 13.340.968
5.3	Suministro, transporte, figuración e instalación de acero de refuerzo figurado fy=420 Mpa.	kg	42491,0	$ 9.722	$ 413.082.656
6,0	**MAMPOSTERIA**				
6.1	Suministro, transporte e instalación de mampostería en ladrillo para exterior de 12x20x40, ranurado a la vista, hidrofugada y buen terminado	M2	1004,4	$ 110.181	$ 110.665.781
7,0	**REVOQUES/PINTURA**				
7.1	Suministro, transporte y aplicación de revoque con mortero 1:4, incluye todo lo necesario para su buena aplicación	M2	238,1	$ 26.994	$ 6.427.319
7.2	Construcción de dintel de 12 cm de espesor para puertas y ventanas, preparado en obra, fundido con medios manuales, montaje y desmontaje de formaleta en tablones de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	21,2	$ 31.988	$ 678.138
7.3	Construcción fajas y filetes en puertas y ventanas	ML	499,7	$ 8.448	$ 4.221.536
7.4	suministro, transporte y aplicación de pintura tipo koraza o similar para exterior, incluye estuco y tres manos de pintura	M2	132,8	$ 21.901	$ 2.908.481
7.5	Suministro, transporte y aplicación de pintura base barniz para ladrillo, incluye todo lo necesario para su	M2	1506,6	$ 10.323	$ 15.551.895

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
	buena aplicación y dar un buen terminado				
8,0	**PISOS/ENCHAPES/CIELOS**				
8.1	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico antideslizante, incluye juntas de dilatación, adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	881,1	$ 97.243	$ 85.680.957
8.2	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico para guarda escobas, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	340,8	$ 16.356	$ 5.574.682
8.3	Suministro, transporte e instalación de enchape piso pared para cocina y baños y otras zonas, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	238,1	$ 95.621	$ 22.767.200
8.4	Construcción de cielo falso en PVC, incluye estructura en aluminio y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	475,6	$ 112.825	$ 53.659.641
9,0	**INS. HIDRÁULICAS/SANITARIAS**				
9.1	Suministro, transporte e instalación de punto hidráulico en tubería PVC - RDE 9, diámetro 1/2", incluye accesorios, tubería 1,5 m, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	PUNTO	22,0	$ 19.498	$ 428.951
9.2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 3/4", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	5,8	$ 14.084	$ 81.686
9.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	8,3	$ 17.994	$ 149.347
9.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1" 1/2", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	11,5	$ 33.876	$ 389.575
9.5	Suministro, transporte e instalación de rejilla de piso en 2", incluye sifón y todo lo necesario para su funcionamiento	UND	8,0	$ 41.705	$ 333.641
9.6	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 2", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	30,0	$ 44.945	$ 1.348.337
9.7	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 4", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	2,0	$ 86.614	$ 173.229
9.8	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 4" para drenaje enterrada y/o empotrada, incluye accesorios, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	66,4	$ 67.618	$ 4.489.859
9.9	Construcción de caja para cambios de dirección de aguas de 50x50 cm, incluye concreto, herrajes, bloque, excavación, tapa y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento	UND	9,0	$ 444.736	$ 4.002.622
9.10	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 6", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	60,5	$ 134.237	$ 8.122.689

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
9.11	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 8", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	15,6	$ 153.568	$ 2.395.661
10,0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**				
10.1	Suministro, transporte y colocación de sanitario para discapacitados color blanco, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 639.377	$ 639.377
10.2	Suministro, transporte y colocación de sanitario color blanco, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 515.673	$ 515.673
10.3	Suministro, transporte y colocación de lavamanos para discapacitado, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 639.674	$ 639.674
10.4	Suministro, transporte y colocación de lavamanos con pedestal, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	7,0	$ 447.764	$ 3.134.351
10.5	Suministro, transporte e instalación de accesorios en acero inoxidable para discapacitados, incluye instalación y lo necesario para su funcionamiento	UND	1,0	$ 1.622.953	$ 1.622.953
10.6	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 3 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	8,6	$ 893.896	$ 7.687.507
10.7	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, incluye 1 lavadero, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	2,6	$ 938.593	$ 2.440.342
10.8	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 2 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	3,4	$ 1.001.336	$ 3.404.543
10.9	Suministro, transporte e instalación de poceta para ollas profundas de 0.60x0.60x0.90m en acero inoxidable de 70x70, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 2.826.445	$ 2.826.445
10.10	Suministro, transporte y construcción de lavadero de canecas de 1,0x1,0m, altura 20 cm, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 132.914	$ 132.914
10.11	Suministro, transporte e instalación de lavadero prefabricado de traperas	UND	1,0	$ 169.806	$ 169.806
11,0	**CARPINTERÍA METÁLICA/VENTANAS/PASAMANOS**				
11.1	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica calibre 22, incluye marco, chapa, anticorrosivo, pintura base aceite y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	M2	36,8	$ 619.729	$ 22.775.031
11.2	Suministro, transporte e instalación de ventanas estructura de aluminio, vidrio 6 mm, dimensiones de 0,8x0,7 m, batientes, cerrojo, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	90,0	$ 737.596	$ 66.383.611

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
11.3	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal. 22 de 4,85x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	1,0	$ 4.895.930	$ 4.895.930
11.4	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal.22 de 1,82x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	1,0	$ 1.925.150	$ 1.925.150
11.5	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en acero inoxidable para garantizar protección, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	ML	133,0	$ 482.539	$ 64.177.725
12,0	**CUBIERTA Y ANEXOS DE CUBIERTA**				
12.1	Suministro, transporte e instalación de cubierta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	446,1	$ 115.589	$ 51.566.512
12.2	Suministro, transporte e instalación de caballeta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	30,5	$ 94.381	$ 2.878.612
12.3	Suministro, transporte e instalación de canoas en zinc galvanizado, desarrollo 80 cm en calibre 22, incluye ganchos, soldadura estaño y todo lo necesario para su buen funcionamiento,	ML	64,9	$ 165.787	$ 10.759.597
12.4	Suministro trasporte e instalación de ruana en lámina galvanizada calibre 24, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	25,0	$ 99.455	$ 2.486.381
12.5	Suministro trasporte e instalación embudo para bajantes de canos en 4" doble, incluye todo lo necesario para su instalación	UND	16,0	$ 151.058	$ 2.416.926
12.6	Suministro trasporte e instalación de bajantes de canos en tubería de 4", incluye abrazaderas, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento y fijación	ML	60,8	$ 77.437	$ 4.708.195
13,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
13.1	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1/2". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	224,0	$ 23.297	$ 5.218.520
13.2	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	139,0	$ 31.271	$ 4.346.603
13.3	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega PVC más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	210,0	$ 11.256	$ 2.363.836
13.4	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega PVC más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	270,0	$ 12.136	$ 3.276.772

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
13.5	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de paso o derivación 12x12x5cm metálica, adaptadores terminales de EMT Ø1/2" y Ø3/4", tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	14,0	$ 20.453	$ 286.342
13.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega PVC más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	26,0	$ 25.749	$ 669.469
13.7	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	500,0	$ 14.030	$ 7.015.103
13.8	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, Tamper resistant, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	34,0	$ 87.153	$ 2.963.204
13.9	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	22,0	$ 59.953	$ 1.318.968
13.10	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma 240V con polo a tierra 20A,220V, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°10AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	4,0	$ 71.153	$ 284.612
13.11	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, GFCI, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	8,0	$ 178.954	$ 1.431.633
13.12	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3 No N°10 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	15,0	$ 19.543	$ 293.150
13.13	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales de iluminación en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) azul, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	660,0	$ 14.364	$ 9.479.925

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
13.14	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado, incluye toma eléctrica polo a tierra, cable encauchetado 3x16AWGx1,5 m con clavija, Caja 12x12x5x5 galvanizada, con tapa troquel para toma eléctrico doble, marcación, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 1,5ml	und	124,0	$ 77.389	$ 9.596.245
13.15	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado de emergencia, incluye, Caja 12x12x5x5 galvanizada, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH, marcación y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml	und	32,0	$ 66.139	$ 2.116.434
13.16	Suministro, transporte e instalación de materiales para interruptor sencillo, certificación RETIE, Incluye interruptor, tapa interruptor, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 2ml.	und	21,0	$ 58.766	$ 1.234.095
13.17	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución General Bifasico 100A 20C- Uso interior, 20 Circuitos con puerta y chapa plástica, cerradura, llave, incluye 18 Breakes de 20A y 1 breaker de 30Ay demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1,0	$ 783.090	$ 783.090
13.18	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución Principal Bifasico 125A 120-240 V, barras de cobre, Uso interior para Breakes, con puerta y chapa plástica, cerradura, llave, incluye 1 breaker bipolar de 60A, 2 breaker bipolar de 40A, 1 breaker bipolar de 30A y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1,0	$ 1.399.195	$ 1.399.195
13.19	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta Tablero de Distribución de 20 circuitos, en cable LSZH 2N°6F+ 1N°6N +1N°6T, incluye conexión, marcación, tubería 1" y accesorios 1", mano de obra de personal, herramienta de mano.	ml	21,0	$ 151.685	$ 3.185.381
13.20	Suministro, transporte e instalación de Alimentador de Tablero de Distribución General, en cable THHN 2N°4F+ 1N°4N +1N°4T, incluye conexión, marcación, tubería 2" y accesorios 2", mano de obra de personal, herramienta de mano.	ml	180,0	$ 94.964	$ 17.093.435
13.21	Suministro, transporte e instalación de tablero para instalación de protección 2x75A para alimentador de distribución general, mano de obra de personal, herramienta de mano.	und	1,0	$ 295.065	$ 295.065
13.22	Suministro, transporte e instalación de Conductor Sistema Puesta a Tierra, incluye Cable De Cobre N°1/0 AWG Desnudo, Incluye reserva de cable para conexión a tablero general de distribución.	ml	20,0	$ 53.829	$ 1.076.576

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
13.23	Suministro, transporte e instalación de Sistema Puesta a Tierra, incluye varilla Cooperweld 2,4 mts, grapa Cooperweld y demás accesorios y elementos para su correcta instalación.	und	1,0	$ 68.627	$ 68.627
13.24	Suministro, logística y obras civiles para construcción de caja de distribución según las Normas EPM - RS3-001, incluye tapa antifraude Norma EPM RS4-001, herraje tipo pesado, mortero, excavación.	und	5,0	$ 693.724	$ 3.468.621
13.25	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 20W. 4.000°K.100-240V. 1985 lm	und	1,0	$ 233.994	$ 233.994
13.26	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 24W.4.000°K. 100-240V. 2485 lm	und	1,0	$ 273.264	$ 273.264
13.27	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_42.1W. 4.000°K. 6088 lum.	und	13,0	$ 364.894	$ 4.743.618
13.28	Suministro, transporte e instalación de Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_32.1W. 4.000°K. 4776 lm	und	28,0	$ 369.894	$ 10.357.024
13.29	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_18.4W. 4.000°K. 2868 lm	und	27,0	$ 371.394	$ 10.027.631
13.30	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_26.1W. 4.000°K. 3969 lm.	und	9,0	$ 373.994	$ 3.365.944
13.31	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_38.1W. 4.000°K. 5568 lm.	und	47,0	$ 375.794	$ 17.662.305
13.32	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia 2x2.4W. NiCd. 90 mi. de autonomía. 120/277V.	und	26,0	$ 146.517	$ 3.809.435
13.33	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia_IP65PME1500LC, 2x17,6 W, 750 lm de salida.	und	6,0	$ 1.639.221	$ 9.835.326
13.34	Suministro e instalación de toma sencillo de datos en caja. Incluye: Face plate, Jacks RJ45 cat 5e, caja PVC 4x4, entradas a caja 3/4". Incluye ponchada y maquillado.	und	10,0	$ 60.581	$ 605.811
13.35	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 12x12x5cm metálica con tapa troquel para datos, para salida de Acces Point Wifi PoE. Incluye adaptadores terminales de EMT Ø3/4", tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	3,0	$ 15.583	$ 46.749
13.36	Suministro, transporte e instalación de Cable F/Utp, cat5e.	ml	550,0	$ 5.601	$ 3.080.476
13.37	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 40x40x20cm metálica con chapa, para salida distribución red de datos. Incluye adaptadores terminales de 3/4" y 1", y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2,0	$ 112.055	$ 224.111

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL
13.38	Suministro, transporte e instalación de UPS ON LINE 3KVA BIFASICA ENTRADA 220/ SALIDA 220V BORNERAS DE CONEXIÓN, Voltaje entrada 170 ~ 295VAC (Bifásica) (Fase + Fase + Tierra), Voltaje Salida 208 / 220 / 230 / 240VAC (Configurable), Tipo Onda seno Pura, Capacidad Sobrecarga 105 - 150% for 30 sec, más del 150% transfer bypass 300ms, Sistema Regulación Sistema de doble conversión de alta frecuencia - ON-line, Bypass Manual (electrónico) y Automático. Bypass solido con retransferencia automática. Certificación RETIE.	und	1,0	$ 2.621.054	$ 2.621.054
13.39	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de tomacorriente eléctrica doble naranja con polo a tierra aislado 15A,120V, certificación RETIE, Incluye toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	10,0	$ 81.014	$ 810.141
13.40	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas regulados en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	120,0	$ 14.929	$ 1.791.436
13.41	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta UPS y Tablero de Distribución Regulado, en cable LSZH 2N°10F+ 1N°10N +1N°10T, incluye conexión, marcación, tubería 1" y accesorios 1", y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	10,0	$ 27.618	$ 276.180
13.42	Certificación RETIE del sistema eléctrico construido	und	1,0	$ 9.000.000	$ 9.000.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.319.778.602**
ADMINISTRACION				**28,64%**	$ 664.384.591
UTILIDAD				**5,00%**	$ 115.988.930
COSTO TOTAL DE LA OBRA					**$ 3.100.152.123**
GASTO DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA					$ 37.660.109
PGIO					$ 10.238.482
COSTO TOTAL DE LA OBRA + OTROS COSTOS ASOCIADOS (PÓLIZAS Y PGIO)					**$ 3.148.050.714**

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADOS EN OBRA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
1.0	**PRELIMINARES**							
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipo de medición	DÍA	3,0	$ 725.539	$ 2.176.617	3,00	$ 2.176.617	100%
1.2	Instalación de cerramiento provisional en zinc para evitar accidentes e ingreso de terceros a la obra	ML	145,6	$ 71.379	$ 10.392.822	130,80	$ 9.336.409	90%
1.3	Construcción de campamento para herramienta y materiales de obra	UND	1,0	$ 5.821.566	$ 5.821.566	1,00	$ 5.821.566	100%
2,0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**							
2.1	Retiros de aparatos sanitarios existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2,0	$ 15.377	$ 30.754	1,00	$ 15.377	50%
2.2	Retiros de aparatos lavamanos existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2,0	$ 13.163	$ 26.326	5,00	$ 65.816	250%
2.3	Retiro de canoas, ruanas, bajantes y tuberías, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	28,6	$ 14.300	$ 408.966	23,38	$334.323	82%
2.4	Retiro de luminarias existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	30,0	$ 11.129	$ 333.862	38,00	$ 422.892	127%
2.5	Retiro de puertas en madera y metálicas existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	16,0	$ 37.621	$ 601.933	12,00	$ 451.450	75%
2.6	Retiro de ventanas metálicas existentes en vidrio y rejas, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	25,0	$ 65.209	$ 1.630.236	33,00	$ 2.151.912	132%
2.7	Retiro de pasamanos metálico-existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	20,7	$ 50.061	$ 1.035.765	16,50	$ 826.008	80%
2.8	Retiro de tomacorriente sencillo o doble, interruptores y demás temas eléctricos existentes	UND	48,0	$ 15.288	$ 733.832	50,00	$ 764.408	104%
2.9	Retiro de cubierta existente en teja de barro, incluye recuperación de teja para ser entrega a la entidad, y retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175,8	$ 72.329	$ 12.715.318	223,05	$ 16.132.899	127%
2.10	Retiro de tablilla y largueros existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175,8	$ 60.987	$ 10.721.396	166,15	$ 10.132.921	95%
2.11	Retiro de Puente metálico existente, incluye todo lo necesario para su retiro	M2	25,3	$ 488.420	$ 12.357.035	0,00	$ -	0%
2.12	Demolición de columnas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	145,6	$ 73.375	$ 10.683.417	50,10	$ 3.676.094	34%
2.13	Demolición de vigas aéreas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	180,8	$ 75.323	$ 13.618.420	81,89	$ 6.168.210	45%
2.14	Demolición andenes o pisos enchapados existentes	M2	498,0	$ 23.199	$ 11.553.750	638,86	$14.821.149	128%
2.15	Demolición de mampostería de ladrillo con revoque y demás elementos visibles de 10 a 20 cm de espesor	M2	477,0	$ 35.363	$ 16.868.648	430,14	$ 15.210.852	90%
2.16	Demolición de mampostería en bloque existentes	M2	87,0	$ 45.971	$ 3.999.506	77,40	$ 3.558.181	89%
2.17	Demolición cárcamos y cunetas en concreto	ML	18,0	$ 14.060	$ 253.084	8,40	$ 118.106	47%
2.18	Demolición de losa en concreto existente, incluye cortada de acero existente	M2	132,8	$ 114.674	$ 15.224.078	146,52	$ 16.801.988	110%
2.19	Demolición de escaleras en concreto existentes, incluye cortada de acero existente	M2	35,3	$ 114.674	$ 4.049.128	25,01	$ 2.867.989	71%

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
2.20	Demolición de gruta y jardinera existente	M2	10,0	$ 106.724	$ 1.067.237	20,16	$ 2.151.549	202%
2.21	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	242,6	$ 58.050	$ 14.082.375	267,26	$15.514.343	110%
3,0	**EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL**							
3.1	Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m. para vigas y demás elementos	M3	53,5	$ 44.632	$ 2.386.570	36,39	$1.624.075	68%
3.2	Excavación para pilas de 0.0 a 2.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54,0	$ 942.100	$ 50.873.399	56,00	$52.757.599	104%
3.3	Excavación para pilas de 2.0 a 4.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54,0	$ 1.041.155	$ 56.222.384	56,00	$58.304.694	104%
3.4	Excavación para pilas de 4.0 a 5,5 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	40,5	$ 1.083.095	$ 43.865.362	42,00	$45.490.005	104%
3.5	Excavación para campanas en pilas, de 4.0 a 6.0 m de profundidad	M3	4,0	$ 149.210	$ 590.873	1,74	$259.426	44%
3.6	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	270,5	$ 58.350	$ 15.781.142	296,57	$17.304.509	110%
4.0	**CONCRETOS Y LLENOS**							
4.1	Suministro, transporte y vaciado de concreto de 14 Mpa para solado, con espesor de 0.05 m	M2	38,5	$ 61.572	$ 2.369.666	21,99	$1.353.979	57%
4.2	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para zapata en muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	5,2	$ 968.562	$ 5.021.026		$ -	
4.3	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	2,1	$ 1.009.873	$ 2.075.289		$ -	
4.4	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para pilas de cimentación, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	118,3	$ 975.658	$ 115.402.732	122,68	$119.695.337	104%
4.5	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga de fundación de 40x40 de estructura y rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	226,2	$ 263.195	$ 59.534.742	227,40	$59.850.576	101%
4.6	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x40 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	99,0	$ 346.097	$ 34.263.608	46,50	$16.093.513	47%
4.7	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x50 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	33,0	$ 429.378	$ 14.169.481	15,50	$6.655.362	47%
4.8	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna circular de diámetro 60cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14,9	$ 485.011	$ 7.212.114		$ -	
4.9	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x50 cm de la estructura, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	413,0	$ 265.002	$ 109.445.630		$ -	
4.10	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 40x50 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14,2	$ 352.689	$ 4.994.071	172,60	$45.739.263	42%

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
4.11	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x60 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	50,5	$ 322.112	$ 16.266.649		$ -	
4.12	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa de segundo piso en casetón con viguetas de 0,1x0,45m y espesor 5 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M2	398,5	$ 283.735	$ 113.068.380	392,40	$111.337.596	98%
4.13	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa maciza de la rampa, con un espesor de 15 cm. (no incluye refuerzo)	M2	98,4	$ 277.706	$ 27.326.256		$ -	
4.14	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para piso de la rampa en muro de contención e = 10 cm. (no incluye refuerzo), incluye lleno compactado	M2	12,3	$ 130.411	$ 1.606.925		$ -	
4.15	Suministro, transporte y vaciado de concreto 21 Mpa para piso y anden de e=10 cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	M2	518,8	$ 134.058	$ 69.549.199		$ -	
4.16	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga cinta de confinamiento de techo de 12x15cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	ML	123,4	$ 52.454	$ 6.473.871		$ -	
5,0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**							
5.1	Suministro, transporte y montaje de estructura metálica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHr-C, PTE, incluye todo lo necesario para su perfecta función	kg	10706,8	$ 22.248	$ 238.201.658	4282,74	$95.280.738	40%
5.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada d106 4,5 mm 15x15, incluye corte, figurado y fijación.	m2	917,3	$ 14.544	$ 13.340.968	784,80	$11.413.923	86%
5.3	Suministro, transporte, figuración e instalación de acero de refuerzo figurado fy=420 Mpa.	kg	42491,0	$ 9.722	$ 413.082.656	40006,63	$388.930.479	94%
6,0	**MAMPOSTERIA**							
6.1	Suministro, transporte e instalación de mampostería en ladrillo para exterior de 12x20x40, ranurado a la vista, hidrofugada y buen terminado	M2	1004,4	$ 110.181	$ 110.665.781		$ -	
7,0	**REVOQUES/PINTURA**							
7.1	Suministro, transporte y aplicación de revoque con mortero 1:4, incluye todo lo necesario para su buena aplicación	M2	238,1	$ 26.994	$ 6.427.319		$ -	
7.2	Construcción de dintel de 12 cm de espesor para puertas y ventanas, preparado en obra, fundido con medios manuales, montaje y desmontaje de formaleta en tablones de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	21,2	$ 31.988	$ 678.138		$ -	
7.3	Construcción fajas y filetes en puertas y ventanas	ML	499,7	$ 8.448	$ 4.221.536		$ -	
7.4	suministro, transporte y aplicación de pintura tipo koraza o similar para exterior, incluye estuco y tres manos de pintura	M2	132,8	$ 21.901	$ 2.908.481		$ -	
7.5	Suministro, transporte y aplicación de pintura base barniz para ladrillo, incluye todo lo necesario para su buena aplicación y dar un buen terminado	M2	1506,6	$ 10.323	$ 15.551.895		$ -	
8,0	**PISOS/ENCHAPES/CIELOS**							

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
8.1	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico antideslizante, incluye juntas de dilatación, adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	881,1	$ 97.243	$ 85.680.957		$ -	
8.2	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico para guarda escobas, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	340,8	$ 16.356	$ 5.574.682		$ -	
8.3	Suministro, transporte e instalación de enchape piso pared para cocina y baños y otras zonas, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	238,1	$ 95.621	$ 22.767.200		$ -	
8.4	Construcción de cielo falso en PVC, incluye estructura en aluminio y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	475,6	$ 112.825	$ 53.659.641		$ -	
9,0	**INS. HIDRÁULICAS/SANITARIAS**							
9.1	Suministro, transporte e instalación de punto hidráulico en tubería PVC - RDE 9, diámetro 1/2", incluye accesorios, tubería 1,5 m, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	PUNTO	22,0	$ 19.498	$ 428.951		$ -	
9.2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 3/4", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	5,8	$ 14.084	$ 81.686		$ -	
9.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	8,3	$ 17.994	$ 149.347		$ -	
9.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1" 1/2", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	11,5	$ 33.876	$ 389.575		$ -	
9.5	Suministro, transporte e instalación de rejilla de piso en 2", incluye sifón y todo lo necesario para su funcionamiento	UND	8,0	$ 41.705	$ 333.641		$ -	
9.6	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 2", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	30,0	$ 44.945	$ 1.348.337		$ -	
9.7	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 4", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	2,0	$ 86.614	$ 173.229		$ -	
9.8	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 4" para drenaje enterrada y/o empotrada, incluye accesorios, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	66,4	$ 67.618	$ 4.489.859	29,80	$2.015.027	45%
9.9	Construcción de caja para cambios de dirección de aguas de 50x50 cm, incluye concreto, herrajes, bloque, excavación, tapa y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento	UND	9,0	$ 444.736	$ 4.002.622	0,00	$ -	0%
9.10	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 6", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	60,5	$ 134.237	$ 8.122.689	27,70	$3.718.369	46%
9.11	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 8", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	15,6	$ 153.568	$ 2.395.661	13,00	$1.996.384	83%
10,0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**							
10.1	Suministro, transporte y colocación de sanitario para discapacitados color blanco, incluye todo lo	UND	1,0	$ 639.377	$ 639.377		$ -	

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
	necesario para su buen funcionamiento							
10.2	Suministro, transporte y colocación de sanitario color blanco, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 515.673	$ 515.673		$ -	
10.3	Suministro, transporte y colocación de lavamanos para discapacitado, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 639.674	$ 639.674		$ -	
10.4	Suministro, transporte y colocación de lavamanos con pedestal, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	7,0	$ 447.764	$ 3.134.351		$ -	
10.5	Suministro, transporte e instalación de accesorios en acero inoxidable para discapacitados, incluye instalación y lo necesario para su funcionamiento	UND	1,0	$ 1.622.953	$ 1.622.953		$ -	
10.6	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 3 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	8,6	$ 893.896	$ 7.687.507		$ -	
10.7	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, incluye 1 lavadero, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	2,6	$ 938.593	$ 2.440.342		$ -	
10.8	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 2 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	3,4	$ 1.001.336	$ 3.404.543		$ -	
10.9	Suministro, transporte e instalación de poceta para ollas profundas de 0.60x0.60x0.90m en acero inoxidable de 70x70, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 2.826.445	$ 2.826.445		$ -	
10.10	Suministro, transporte y construcción de lavadero de canecas de 1,0x1,0m, altura 20 cm, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 132.914	$ 132.914		$ -	
10.11	Suministro, transporte e instalación de lavadero prefabricado de traperas	UND	1,0	$ 169.806	$ 169.806		$ -	
11,0	**CARPINTERÍA METÁLICA/VENTANAS/PASAMANOS**							
11.1	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica calibre 22, incluye marco, chapa, anticorrosivo, pintura base aceite y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	M2	36,8	$ 619.729	$ 22.775.031		$ -	
11.2	Suministro, transporte e instalación de ventanas estructura de aluminio, vidrio 6 mm, dimensiones de 0,8x0,7 m, batientes, cerrojo, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	90,0	$ 737.596	$ 66.383.611		$ -	
11.3	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal. 22 de 4,85x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	1,0	$ 4.895.930	$ 4.895.930		$ -	
11.4	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal.22 de 1,82x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto	UND	1,0	$ 1.925.150	$ 1.925.150		$ -	

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
	funcionamiento, según diseño arquitectónico							
11.5	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en acero inoxidable para garantizar protección, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	ML	133,0	$ 482.539	$ 64.177.725		$ -	
12,0	**CUBIERTA Y ANEXOS DE CUBIERTA**							
12.1	Suministro, transporte e instalación de cubierta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	446,1	$ 115.589	$ 51.566.512		$ -	
12.2	Suministro, transporte e instalación de caballeta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	30,5	$ 94.381	$ 2.878.612		$ -	
12.3	Suministro, transporte e instalación de canoas en zinc galvanizado, desarrollo 80 cm en calibre 22, incluye ganchos, soldadura estaño y todo lo necesario para su buen funcionamiento,	ML	64,9	$ 165.787	$ 10.759.597		$ -	
12.4	Suministro trasporte e instalación de ruana en lámina galvanizada calibre 24, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	25,0	$ 99.455	$ 2.486.381		$ -	
12.5	Suministro trasporte e instalación embudo para bajantes de canos en 4" doble, incluye todo lo necesario para su instalación	UND	16,0	$ 151.058	$ 2.416.926		$ -	
12.6	Suministro trasporte e instalación de bajantes de canos en tubería de 4", incluye abrazaderas, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento y fijación	ML	60,8	$ 77.437	$ 4.708.195		$ -	
13,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**							
13.1	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1/2". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	224,0	$ 23.297	$ 5.218.520		$ -	
13.2	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	139,0	$ 31.271	$ 4.346.603		$ -	
13.3	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega PVC más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	210,0	$ 11.256	$ 2.363.836		$ -	
13.4	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega PVC más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	270,0	$ 12.136	$ 3.276.772		$ -	
13.5	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de paso o derivación 12x12x5cm metálica, adaptadores terminales de EMT Ø1/2" y Ø3/4", tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	14,0	$ 20.453	$ 286.342		$ -	
13.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega PVC más limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	26,0	$ 25.749	$ 669.469		$ -	

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
13.7	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	500,0	$ 14.030	$ 7.015.103		$ -	
13.8	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, Tamper resistant, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	34,0	$ 87.153	$ 2.963.204		$ -	
13.9	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	22,0	$ 59.953	$ 1.318.968		$ -	
13.10	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma 240V con polo a tierra 20A,220V, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°10AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	4,0	$ 71.153	$ 284.612		$ -	
13.11	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, GFCI, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	8,0	$ 178.954	$ 1.431.633		$ -	
13.12	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3 No N°10 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	15,0	$ 19.543	$ 293.150		$ -	
13.13	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales de iluminación en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) azul, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	660,0	$ 14.364	$ 9.479.925		$ -	
13.14	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado, incluye toma eléctrica polo a tierra, cable encauchetado 3x16AWGx1,5 m con clavija, Caja 12x12x5x5 galvanizada, con tapa troquel para toma eléctrico doble, marcación, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 1,5ml	und	124,0	$ 77.389	$ 9.596.245		$ -	

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
13.15	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado de emergencia, incluye, Caja 12x12x5x5 galvanizada, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH, marcación y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml	und	32,0	$ 66.139	$ 2.116.434		$ -	
13.16	Suministro, transporte e instalación de materiales para interruptor sencillo, certificación RETIE, Incluye interruptor, tapa interruptor, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 2ml.	und	21,0	$ 58.766	$ 1.234.095		$ -	
13.17	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución General Bifasico 100A 20C- Uso interior, 20 Circuitos con puerta y chapa plástica, cerradura, llave, incluye 18 Breakes de 20A y 1 breaker de 30Ay demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1,0	$ 783.090	$ 783.090		$ -	
13.18	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución Principal Bifasico 125A 120-240 V, barras de cobre, Uso interior para Breakes, con puerta y chapa plástica, cerradura, llave, incluye 1 breaker bipolar de 60A, 2 breaker bipolar de 40A, 1 breaker bipolar de 30A y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1,0	$ 1.399.195	$ 1.399.195		$ -	
13.19	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta Tablero de Distribución de 20 circuitos, en cable LSZH 2N°6F+ 1N°6N +1N°6T, incluye conexión, marcación, tubería 1" y accesorios 1", mano de obra de personal, herramienta de mano.	ml	21,0	$ 151.685	$ 3.185.381		$ -	
13.20	Suministro, transporte e instalación de Alimentador de Tablero de Distribución General, en cable THHN 2N°4F+ 1N°4N +1N°4T, incluye conexión, marcación, tubería 2" y accesorios 2", mano de obra de personal, herramienta de mano.	ml	180,0	$ 94.964	$ 17.093.435		$ -	
13.21	Suministro, transporte e instalación de tablero para instalación de protección 2x75A para alimentador de distribución general, mano de obra de personal, herramienta de mano.	und	1,0	$ 295.065	$ 295.065		$ -	
13.22	Suministro, transporte e instalación de Conductor Sistema Puesta a Tierra, incluye Cable De Cobre N°1/0 AWG Desnudo, Incluye reserva de cable para conexión a tablero general de distribución.	ml	20,0	$ 53.829	$ 1.076.576		$ -	
13.23	Suministro, transporte e instalación de Sistema Puesta a Tierra, incluye varilla Cooperweld 2,4 mts, grapa Cooperweld y demás accesorios y elementos para su correcta instalación.	und	1,0	$ 68.627	$ 68.627		$ -	
13.24	Suministro, logística y obras civiles para construcción de caja de distribución según las Normas EPM - RS3-001, incluye tapa antifraude Norma EPM RS4-001, herraje tipo pesado, mortero, excavación.	und	5,0	$ 693.724	$ 3.468.621		$ -	
13.25	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 20W. 4.000°K.100-240V. 1985 lm	und	1,0	$ 233.994	$ 233.994		$ -	

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
13.26	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 24W.4.000°K. 100-240V. 2485 lm	und	1,0	$ 273.264	$ 273.264		$ -	
13.27	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_42.1W. 4.000°K. 6088 lum.	und	13,0	$ 364.894	$ 4.743.618		$ -	
13.28	Suministro, transporte e instalación de Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_32.1W. 4.000°K. 4776 lm	und	28,0	$ 369.894	$ 10.357.024		$ -	
13.29	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_18.4W. 4.000°K. 2868 lm	und	27,0	$ 371.394	$ 10.027.631		$ -	
13.30	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_26.1W. 4.000°K. 3969 lm.	und	9,0	$ 373.994	$ 3.365.944		$ -	
13.31	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermética Lente Opal. LED V32_38.1W. 4.000°K. 5568 lm.	und	47,0	$ 375.794	$ 17.662.305		$ -	
13.32	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia 2x2.4W. NiCd. 90 mi. de autonomía. 120/277V.	und	26,0	$ 146.517	$ 3.809.435		$ -	
13.33	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia_IP65PME1500LC, 2x17,6 W, 750 lm de salida.	und	6,0	$ 1.639.221	$ 9.835.326		$ -	
13.34	Suministro e instalación de toma sencillo de datos en caja. Incluye: Face plate, Jacks RJ45 cat 5e, caja PVC 4x4, entradas a caja 3/4". Incluye ponchada y maquillado.	und	10,0	$ 60.581	$ 605.811		$ -	
13.35	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 12x12x5cm metálica con tapa troquel para datos, para salida de Acces Point Wifi PoE. Incluye adaptadores terminales de EMT Ø3/4", tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	3,0	$ 15.583	$ 46.749		$ -	
13.36	Suministro, transporte e instalación de Cable F/Utp, cat5e.	ml	550,0	$ 5.601	$ 3.080.476		$ -	
13.37	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 40x40x20cm metálica con chapa, para salida distribución red de datos. Incluye adaptadores terminales de 3/4" y 1", y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2,0	$ 112.055	$ 224.111		$ -	
13.38	Suministro, transporte e instalación de UPS ON LINE 3KVA BIFASICA ENTRADA 220/ SALIDA 220V BORNERAS DE CONEXIÓN, Voltaje entrada 170 ~ 295VAC (Bifásica) (Fase + Fase + Tierra), Voltaje Salida 208 / 220 / 230 / 240VAC (Configurable), Tipo Onda seno Pura, Capacidad Sobrecarga 105 - 150% for 30 sec, más del 150% transfer bypass 300ms, Sistema Regulación Sistema de doble conversión de alta frecuencia - ON-line, Bypass Manual (electrónico) y Automático. Bypass solido con retransferencia automática. Certificación RETIE.	und	1,0	$ 2.621.054	$ 2.621.054		$ -	

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS		% Ejecut.
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cant. Ejecut.	Vr. Ejecut.	
13.39	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de tomacorriente eléctrica doble naranja con polo a tierra aislado 15A,120V, certificación RETIE, Incluye toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	10,0	$ 81.014	$ 810.141		$ -	
13.40	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas regulados en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	120,0	$ 14.929	$ 1.791.436		$ -	
13.41	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta UPS y Tablero de Distribución Regulado, en cable LSZH 2N°10F+ 1N°10N +1N°10T, incluye conexión, marcación, tubería 1" y accesorios 1", y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	10,0	$ 27.618	$ 276.180		$ -	
13.42	Certificación RETIE del sistema eléctrico construido	und	1,0	$ 9.000.000	$ 9.000.000		$ -	
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.319.778.602**		**$ 1.169.341.912**	
ADMINISTRACION				**28,64%**	$ 664.384.591		$ 334.899.524	
UTILIDAD				**5,00%**	$ 115.988.930		$ 58.467.096	
COSTO TOTAL DE LA OBRA					**$ 3.100.152.123**		**$ 1.562.708.531**	
GASTO DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA					$ 37.660.109		$ 20.060.735	
PGIO					$ 10.238.482		$ 0	
COSTO TOTAL DE LA OBRA + OTROS COSTOS ASOCIADOS (PÓLIZAS Y PGIO)					**$ 3.148.050.714**		**$ 1.582.769.266**	50,28%

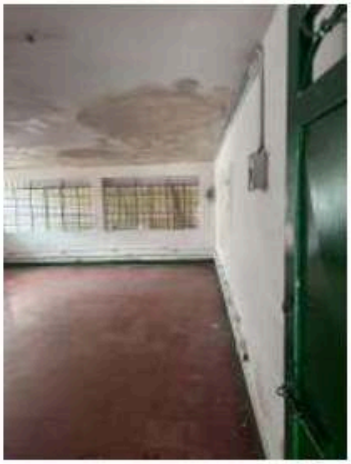
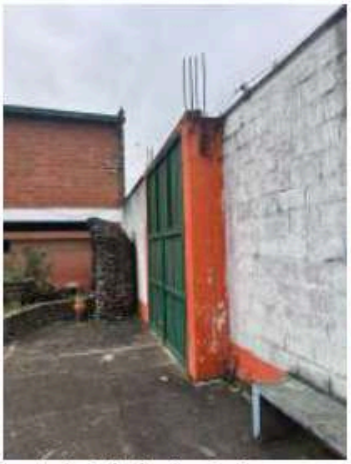
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

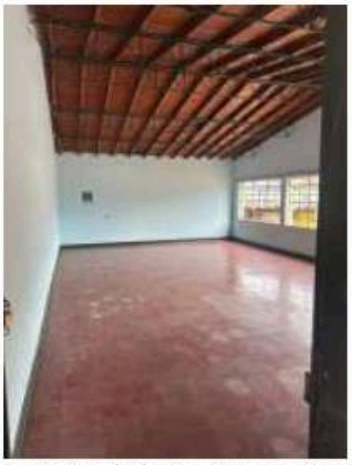
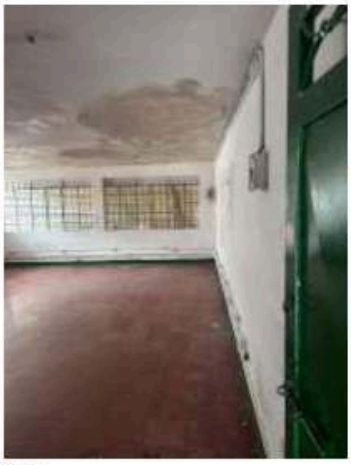




Estado Inicial de la Infraestructura


Estado Inicial de la Infraestructura

Estado Inicial de la Infraestructura

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA





Estado Inicial de la Infraestructura





Estado Inicial de la Infraestructura




Construcción de Cerramiento y Campamento de Obra

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Construcción de Cerramiento y Campamento de Obra

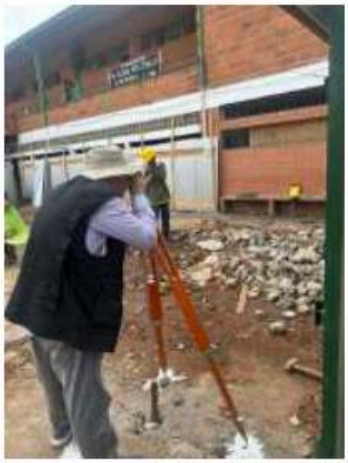


Instalación de valla informativa de la obra



Desmonte de Cubiertas Existentes

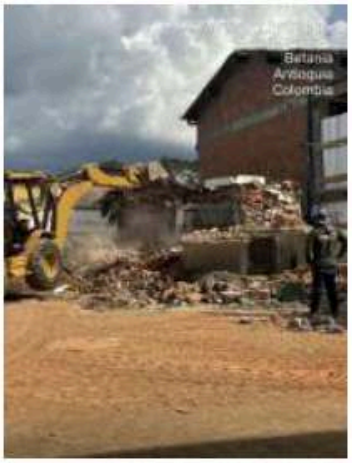
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

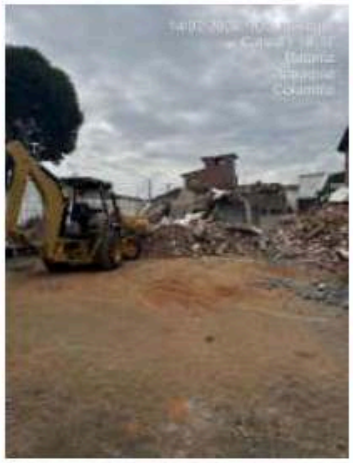



Localización de las Pilas.




Localización del Ejes de Columnas y Vigas






Demoliciones de muro, vigas, columnas, escalas y retiros de puertas y ventanas.

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Demoliciones de muro, vigas, columnas, escalas y retiros de puertas y ventanas.



Demoliciones de muro, vigas, columnas, escalas y retiros de puertas y ventanas.

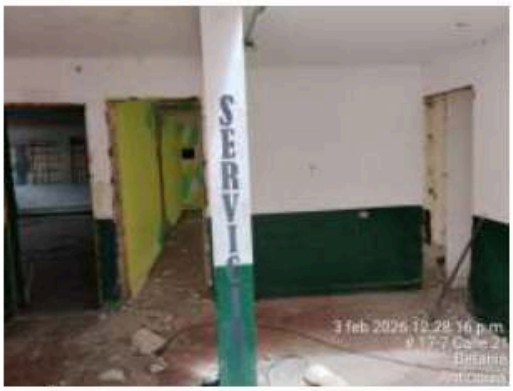


Demoliciones de muro, vigas, columnas, escalas y retiros de puertas y ventanas.

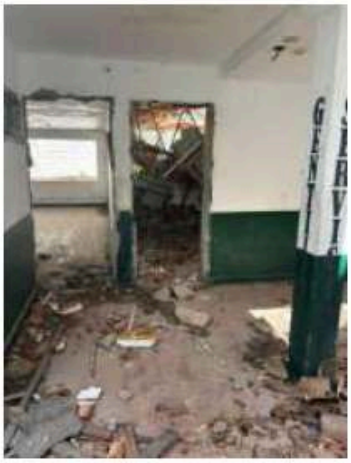
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

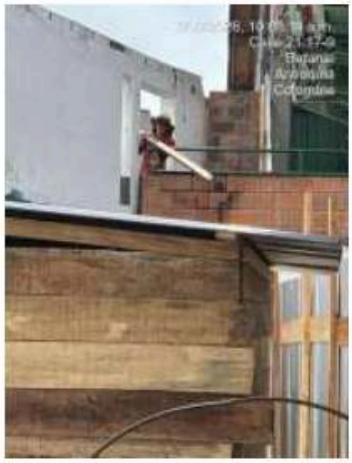



Demoliciones de muro, vigas, columnas, escalas y retiros de puertas y ventanas.

Retiros de puertas y ventanas.





Retiros de puertas y ventanas.

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Retiros de puertas y ventanas.



Demoliciones de muro, vigas, columnas, escalas y retiros de puertas y ventanas.



Demoliciones de muro, vigas y columnas.

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

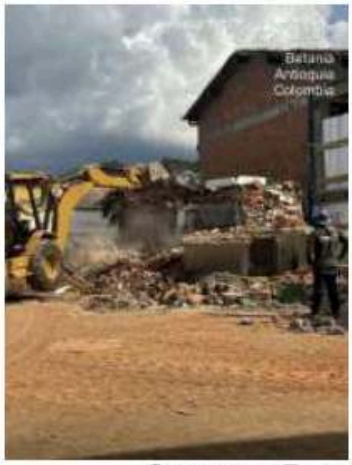



Cargue y Botada de material de las demoliciones





Cargue y Botada de material de las demoliciones




Cargue y Botada de material de las demoliciones

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Excavaciones de pilas con anillos reforzados

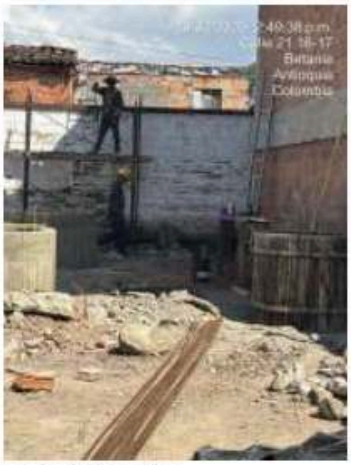


Excavaciones de pilas con anillos reforzados

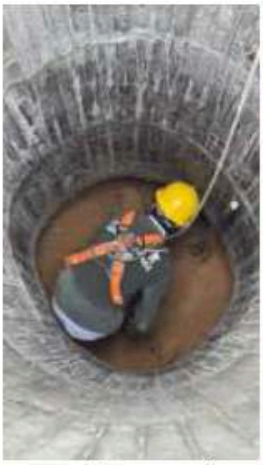
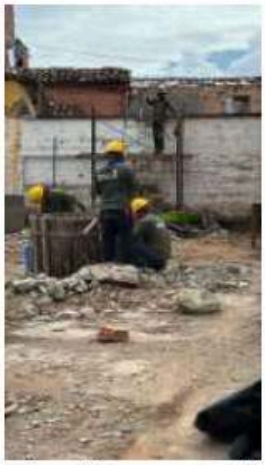
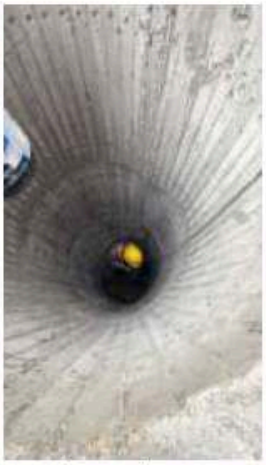


Excavaciones de pilas con anillos reforzados

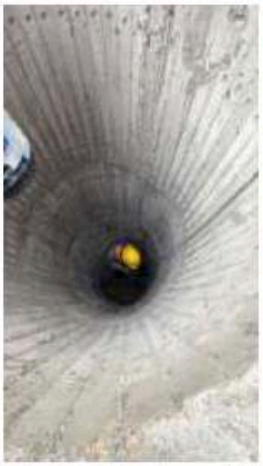
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

Excavaciones de pilas con anillos reforzados

Excavaciones de pilas con anillos reforzados




Excavaciones de pilas con anillos reforzados

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Excavaciones de pilas con anillos reforzados



Excavaciones de pilas con anillos reforzados



Excavaciones de pilas con anillos reforzados

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Excavaciones de pilas con anillos reforzados





Ampliación del cerramiento y demolición de muro exterior



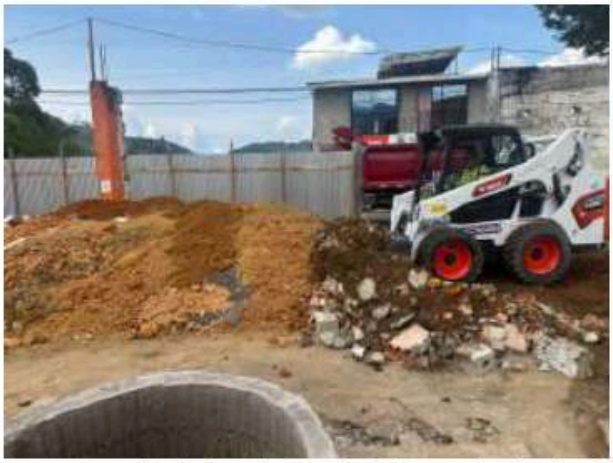
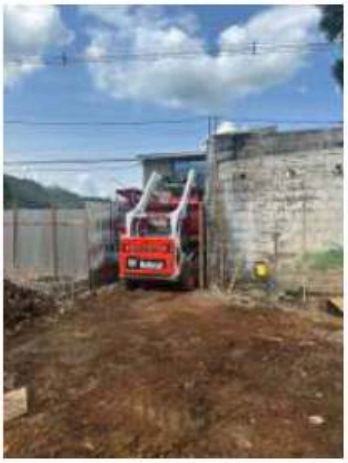


Ampliación del cerramiento Interno

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA




Botada de material producto de las excavaciones

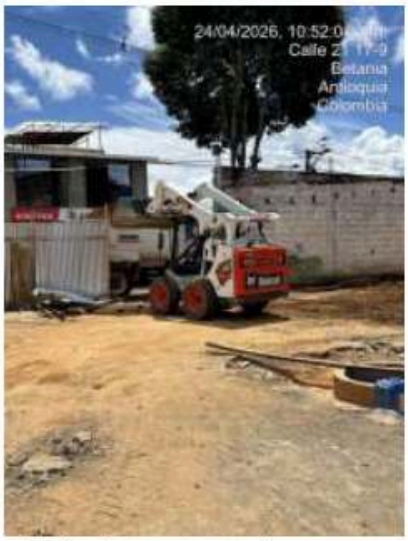



Botada de material producto de las excavaciones




Botada de material producto de las excavaciones

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

Botada de material producto de las excavaciones




Excavaciones de pilas con anillos reforzados




Suministro de Acero de Refuerzo para las pilas

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA




Suministro de Acero de Refuerzo para las pilas




Suministro de Acero de Refuerzo para las Vigas de Cimentación y Columnas



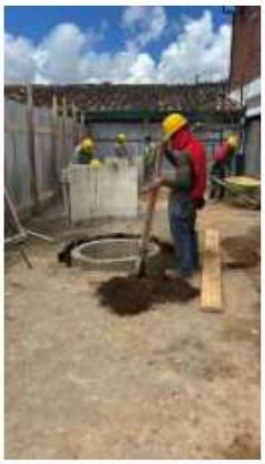

Suministro de Acero de Refuerzo para las Vigas de Cimentación y Columnas

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

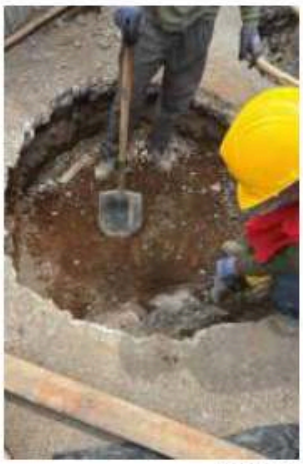
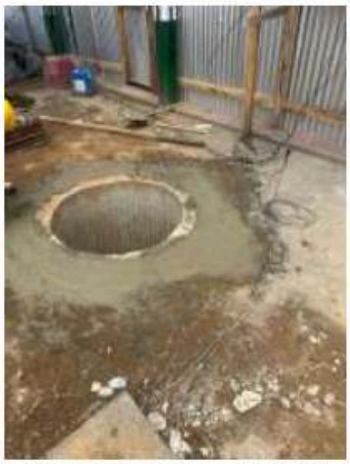



Suministro de Acero de Refuerzo para las Vigas de Cimentación y Columnas



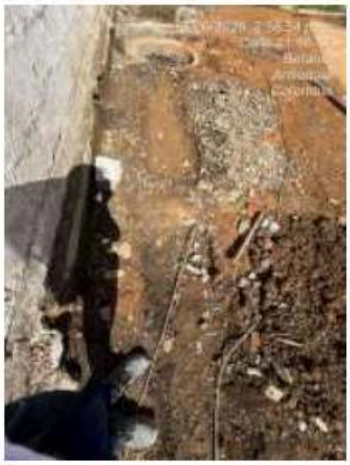
Excavación con anillos reforzado de pilas de la rampa

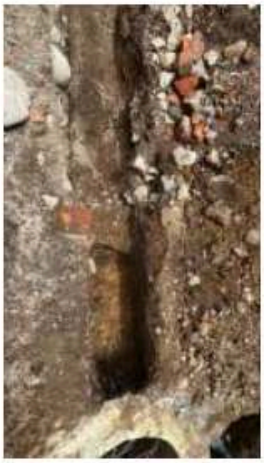


Excavación con anillos reforzado de pilas de la rampa

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

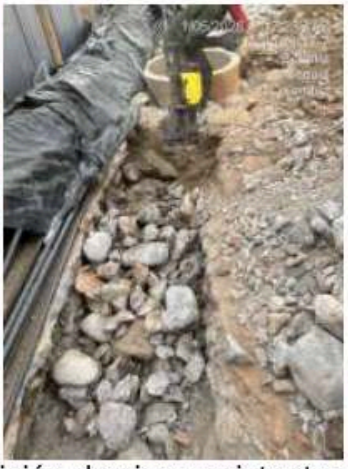



Excavación de Vigas de Fundación






Excavación de Vigas de Fundación

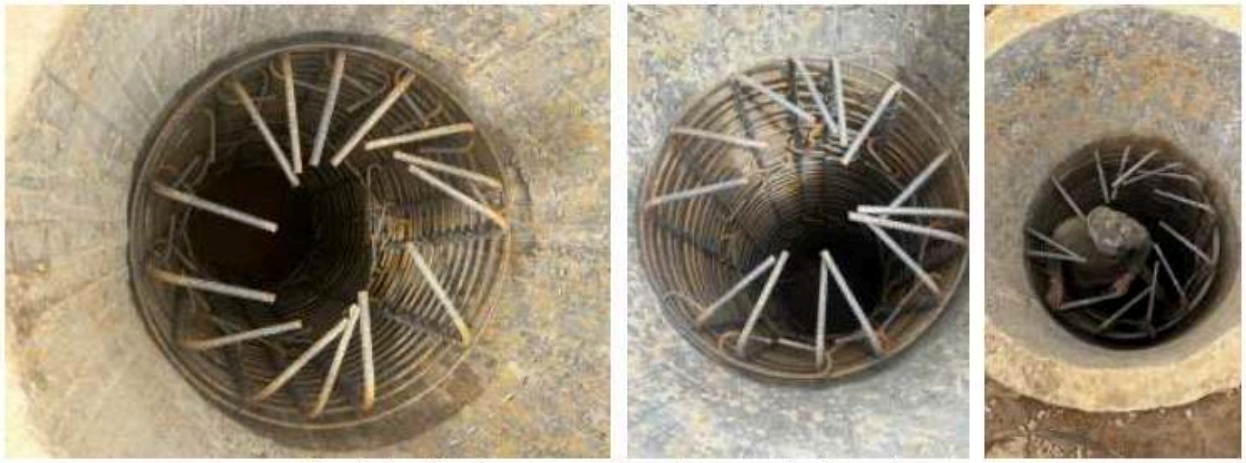



Excavación de Vigas de Fundación y demolición de vigas existentes

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Instalación de acero de refuerzo de las pilas



Instalación de acero de refuerzo de las pilas

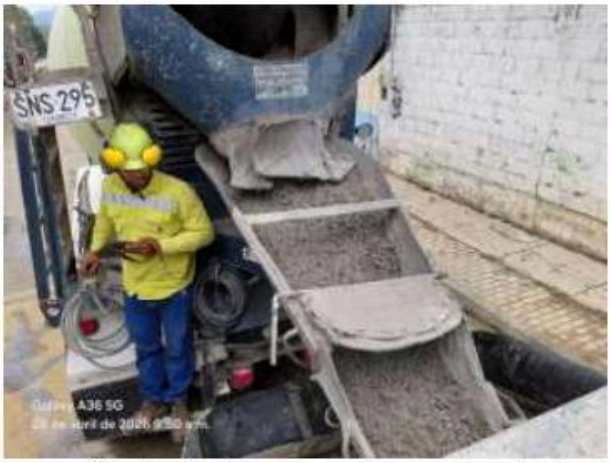


Vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para pilas y vigas

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA




Vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para pilas





Vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para pilas





Vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para pilas

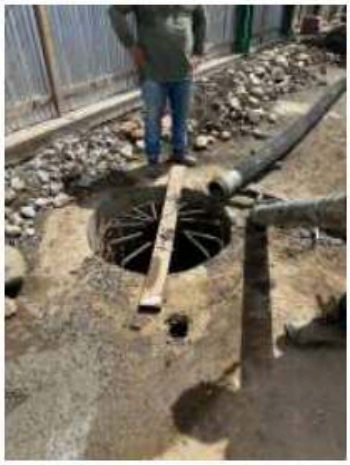
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para pilas



Vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para pilas





Vaciado de concreto premezclado de 28 Mpa para pilas

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Excavaciones para vigas de fundación

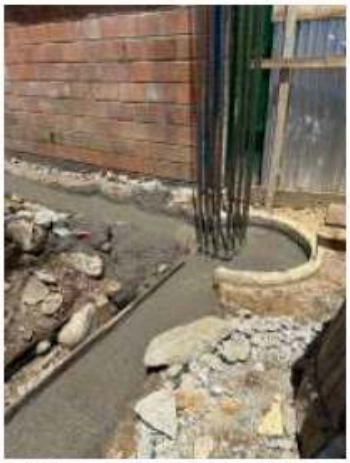
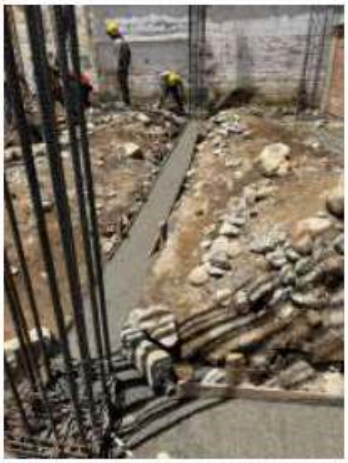


Instalación de acero en vigas de fundación conectadas con las columnas.



Vaciado concreto premezclado de 28 Mpa en vigas de fundación de 40x40 cm

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA


Vaciado concreto premezclado de 28 Mpa en vigas de fundación de 40x40 cm



Vaciado concreto premezclado de 28 Mpa en vigas de fundación de 40x40 cm



Vaciado concreto premezclado de 28 Mpa en vigas de fundación de 40x40 cm

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Vaciado concreto premezclado de 28 Mpa en vigas de fundación de 40x40 cm



Instalación de acero de columnas. 5 de 50x50 cm y 15 de 40x50 cm



Instalación de acero de columnas. 5 de 50x50 cm y 15 de 40x50 cm

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Instalación de acero de columnas. Estribos y Ganchos según plano



Instalación de acero de columnas. Estribos y Ganchos según plano



Instalación de formaleta y vaciado de concreto para columnas de 28 Mpa

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Instalación de formaleta y vaciado de concreto para columnas de 28 Mpa



Instalación de formaleta y vaciado de concreto para columnas de 28 Mpa



Excavaciones e instalación de tubería de 4” y 6” para desagüe aguas lluvias.

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Excavaciones e instalación de tubería de 4” y 6” para desagüe aguas lluvias.



Excavaciones e instalación de tubería de 4” y 6” para desagüe aguas lluvias.



Excavaciones e instalación de tubería de 8” para desagüe aguas lluvias.

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Descargue de formaletas y porones para losa



Brechas, acero y vaciado de concreto para vigas de la rampa



Brechas, acero y vaciado de concreto para vigas de la rampa



Armado de estructura e instalación de acero para la losa



Armado de estructura e instalación de acero para la losa



Armado de estructura e instalación de acero para la losa

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA



Armado de estructura e instalación de acero para la losa





Armado de estructura e instalación de acero para la losa

ELABORÓ

EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ G.
Ingeniero Civil
Director de Obra
Consorcio Perla del Citará

GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO
Ingeniero. Civil
Residente de Obra
Consorcio Perla del Citará

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

ANEXOS

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL ACERO Y EL CEMENTO ARGOS UTILIZADO

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 12

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL



ARGOS | LUZ VERDE

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

CEMENTO GRIS DE USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris de Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versátil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

Al utilizar el "Cemento Gris de Uso General" de Argos, se garantiza el uso de un producto suministrado por una empresa responsable en materia ambiental, social y económica, y transparente con sus grupos de interés, tal y como se evidencia en el "Reporte Integrado" que Argos realiza anualmente con base en la Global Reporting Initiative (GRI) y otros estándares reconocidos internacionalmente, en el cual presenta los resultados de su desempeño y sus planes de acción, en relación con cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y sus grupos de interés. Este reporte se puede encontrar en la página web de la compañía (www.argos.co), en la sección "Sostenibilidad".

Dentro de las características de sostenibilidad generales del "Cemento Gris de Uso General", se destacan:

Material con contenido reciclado, disminuyendo de esta manera el consumo de recursos naturales no renovables en su fabricación.
Nota: Los porcentajes de contenido reciclado pre-consumo pueden variar de acuerdo con el tipo de producto y la disponibilidad del material. Algunos productos o plantas pueden no tener dicha adición.

Producto fabricado en la región: a 160 km o menos de distancia del punto de venta o de la obra.
Nota: Esta distancia puede variar dependiendo de la ubicación geográfica de la obra y de la planta.



Se cuenta con diferentes alternativas amigables con el ambiente para el transporte de este producto, incluyendo vehículos eléctricos y vehículos a gas.
Nota: Las alternativas de transporte pueden variar dependiendo de la ciudad donde se ubique la obra.



Producto clasificado como fuente inherentemente no emisora de Compuestos Orgánicos Volátiles – COV, lo que contribuye a una mejor calidad ambiental de los interiores.



El empaque de este producto podrá ser devuelto a la compañía para aprovechamiento del material, de acuerdo con las condiciones específicas del programa Sacos Verdes y la ubicación de la obra, de esta forma se contribuye a la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD) reglamentada por la Resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras normas.



Material con Análisis de Ciclo de Vida (LCA, por sus siglas en inglés) y Auto-Declaración Ambiental de Producto (Self-declaration, en inglés).

Teniendo en cuenta lo anterior, este producto, combinado con las estrategias de diseño y construcción de la edificación, puede contribuir a obtener puntos en las siguientes certificaciones de construcción sostenible*:

CERTIFICACIÓN	LEED	CASA COLOMBIA
CRITERIO	Pre-requisito: · Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. Materiales y Recursos: · Transparencia y optimización de productos de construcción - Fuentes de materias primas. · Transparencia y optimización de productos de construcción - EPD. Calidad Ambiental Interiores: · Materiales de baja emisión.	Sostenibilidad en obra: · Obligatorio: Plan de manejo de residuos de construcción y demolición. · Gestión avazada de residuos de construcción y demolición. Eficiencia en materiales: · Origen regional de los materiales. · Especificación de productos y materiales de bajo impacto ambiental. · Priorización de productos con atributos múltiples de sostenibilidad.

Para conocer las características de sostenibilidad específicas del cemento suministrado a tu proyecto y los detalles de la contribución a la obtención de las certificaciones mencionadas anteriormente, puedes solicitar el certificado correspondiente a través de los canales de atención de la empresa.

*La aplicación a los lineamientos y categorías, así como el número de puntos que se puedan obtener, está sujeto a la versión, tipología y uso del producto. Argos no garantiza la obtención de puntos o la obtención de la certificación.

PRESENTACIÓN:

- Sacos de: 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, min. (cm^2/gr)	NTC 33	A
	Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 294 o NTC4985	A
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos	NTC 118	45
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacenar el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conservar el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

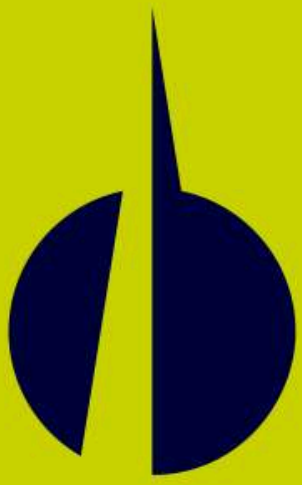
DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**

DESDE CELULAR: **323 254 0144**

Asesoría técnica: **ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO**

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a: **WWW.360ENCONCRETO.COM**

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**



ARGOS

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/29**	Informe N°:	**139369**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275945**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**1 de 6**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% C	% Mn	% Si	% S	% P *	% Ce	% Cr	% Ni	% Cu	% V *
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212807	2,033.85	NTC 2289 GR60	Ternium	0.30	0.90	0.17	0.020	0.015	0.48	0.202	0.063	0.157	0.004
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213418	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.83	0.18	0.020	0.018	0.44	0.232	0.061	0.163	0.003
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213417	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.28	0.83	0.18	0.020	0.018	0.44	0.232	0.061	0.163	0.003
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212813	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.30	0.90	0.17	0.020	0.015	0.48	0.202	0.063	0.157	0.004
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212816	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.30	0.90	0.17	0.020	0.015	0.48	0.202	0.063	0.157	0.004

DATOS GENERALES						PROPIEDADES QUIMICAS
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% Mo *
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212807	2,033.85	NTC 2289 GR60	Ternium	0.030
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213418	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.036
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213417	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.036
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212813	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.030
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212816	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	0.030

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Ternium

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/29**	Informe N°:	**139369**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275945**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**2 de 6**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES FISICAS					
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212807	2,033.85	NTC 2289 GR60	Ternium	495	654	15	SinGrieta	1.32	20251123
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213418	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	492	638	18	SinGrieta	1.30	20251128
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213417	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	492	638	18	SinGrieta	1.30	20251128
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212813	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	495	654	15	SinGrieta	1.32	20251123
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212816	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	495	654	15	SinGrieta	1.32	20251123

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/29**	Informe N°:	**139369**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275945**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**3 de 6**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Peso Metro (Masa)	Altura Resalte	Separación Extremos	Espaciamiento
						Kg/m	mm	mm	mm
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212807	2,033.85	NTC 2289 GR60	Ternium	2.188	1.06	3.6	12.5
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213418	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	2.163	1.31	3.8	12.5
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213417	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	2.163	1.31	3.8	12.5
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212813	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	2.188	1.06	3.6	12.5
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212816	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	2.188	1.06	3.6	12.5

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/29**	Informe N°:	**139369**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275945**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**4 de 6**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Angulo Resalte °
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212807	2,033.85	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213418	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012213417	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212813	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C9001222	BARRA COR 3/4" (No.6) 14m NTC2289/G60	A012212816	2,002.56	NTC 2289 GR60	Ternium	60

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Composición Química: NTC 5192: 2024 Num. 9.1.2 (ASTM E415) NTC 5231: 2024
* Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 NTC 3353: 2024 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2024
* Doblado: NTC 2289:2020 Num. 10, NTC 3353: 2024, Num. 15, NTC 1:2024
* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8
* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Razón Social: **Ternium Colombia S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **890932389-8**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/29**	Informe N°:	**139369**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275945**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**5 de 6**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
% C	± 0.009935 %
% Mn	± 0.0125 %
% Si	± 0.0200 %
% S	± 0.0021 %
% P	± 0.0013 %
% Cr	± 0.0145 %
% Ni	± 0.0071 %
% Cu	± 0.0098 %
% V	± 0.0009 %
% Nb	± 0.0005 %
% Mo	± 0.0035%
Resistencia a la Fluencia	± 7.46 MPA
Resistencia a la Tracción	± 6.32 MPA
Alargamiento	± 0.42 %
Altura Resalte	± 2 %
Separación entre extremos	± 2 %
Espaciamiento	± 1 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
21-LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/29**	Informe N°:	**139369**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275945**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**6 de 6**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Angulo de Resalte	± 0.16 °
Peso metro (masa)	± 0.72%

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
Los resultados fuera de: V 0.004 % a 0.026 %, Ni 0.06% a 0.58% y Nb 0.0004% a 0.0998% no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de alargamiento fuera de 8,5 % a 25,78 % no están dentro del alcance de acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
No reproducir información parcial del informe, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

ACEROS TURIA® COLOMBIA	INFORME DE ENSAYOS SEGÚN NTC 115 VERSION 2019-19-11	CODIGO: PE-CAL-R-5 VERSION: 2 VIGENTE DESDE: 24/09/2020 PAGINA 1 DE 1

TEMPERATURA AMBIENTAL EN GRADOS CENTIGRADOS			22	HUMEDAD AMBIENTAL EN %			75	
FECHA DE REALIZACION DEL ENSAYO			viernes, 20 de febrero de 2026		COLADA MUESTREADA	5C38110 OP: H-759	TIPO DE ACERO USADO	AISI 1006
DESIGNACION			ALAMBRE TREFILADO; NEGRO; 1,47mm (17 BWG)				"CONFORME";"NO CONFORME"	
DIAMETRO MAYOR mm 1,47+-0,03	Maximo	1.50	Medicion 1	Medicion 2	Medicion 3	Promedio	CONFORME	
	Minimo	1.44	1.48	1.49	1.48	1.483		
	Desviacion estandar					0.005		
DIAMETRO MENOR mm 1,47+-0,03	Maximo	1.50	Medicion 1	Medicion 2	Medicion 3	Promedio	CONFORME	
	Minimo	1.44	1.47	1.47	1.47	1.470		
	Desviacion estandar					0.000		
TOLERANCIA EN EL OVALAMIENTO (+-0,03) mm							CONFORME	
MAXIMA RESISTENCIA A LA TRACCION (Mpa)	415		379.96				CONFORME	
ASPECTO SUPERFICIAL	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES OXIDACION						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES RAYADURAS						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES AGRETAMIENTO						CUMPLE	
	LIBRE DE DEFECTOS SUPERFICIALES EXFOLIACIONES						CUMPLE	
VERIFICACION ETIQUETADO	SE VERIFICO QUE LA ETIQUETA CUMPLIESE LO RESPECTIVO A ROTULADO SEGÚN NUMERAL 16 NTC 115						CUMPLE	

ELABORÓ	INSPECTOR DE CALIDAD	JESUS IGLESIAS SILVA	APROBÓ	MOISES TRESPALACIOS YEJAS

ACEROS TURIA
DIRECCION:KM 5 VIA MALAMBO-CARACOLI-BARRANQUILLA
TELEFONO: 323 4563217
EMAIL:
calidad.barranquilla@aceros-turiaco.com

EL CERTIFICADO PERTENECE A LAS MUESTRAS ENSAYADAS
Procedimiento de muestreo segun numeral 12,1 NTC 115
Ensayo mecanico: Metodo NTC 3353
CERTIFICADO MAQUINA TRACCION NUM CF-4399 EMITIDO POR METROTEST

FIN DEL CERTIFICADO

Scanned with CamScanner

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Razón Social:	**Ternium del Atlantico S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**901131909-1**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/25**	Informe N°:	**138112**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275145**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**1 de 7**	Centro:	**Centro Planta Atlantico**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% C	% Mn	% Mo	% Si	% S	% P	% Cr	% Ni	% Cu	% V
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302P	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302Q	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303J	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303N	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Q	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303X	2,123.54	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Y	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Z	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.29	1.18	0.000	0.21	0.005	0.015	0.01	0.01	0.01	0.005
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003102	2,099.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.24	0.000	0.19	0.005	0.010	0.01	0.01	0.01	0.003
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003103	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.24	0.000	0.19	0.005	0.010	0.01	0.01	0.01	0.003
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003104	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.24	0.000	0.19	0.005	0.010	0.01	0.01	0.01	0.003
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003105	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.24	0.000	0.19	0.005	0.010	0.01	0.01	0.01	0.003
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003115	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.24	0.000	0.19	0.005	0.010	0.01	0.01	0.01	0.003
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003116	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.24	0.000	0.19	0.005	0.010	0.01	0.01	0.01	0.003
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003117	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.24	0.000	0.19	0.005	0.010	0.01	0.01	0.01	0.003
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000293H	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.27	1.21	0.000	0.20	0.005	0.011	0.01	0.01	0.01	0.003

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/25**	Informe N°:	**138112**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275145**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**2 de 7**	Centro:	**Centro Planta Atlantico**

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES QUIMICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% CE
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302P	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302Q	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303J	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303N	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Q	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303X	2,123.54	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Y	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Z	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.49
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003102	2,099.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003103	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003104	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003105	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003115	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003116	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003117	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.48
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000293H	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	0.47

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/25**	Informe N°:	**138112**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275145**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**3 de 7**	Centro:	**Centro Planta Atlantico**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES FISICAS					
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302P	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302Q	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303J	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303N	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Q	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303X	2,123.54	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Y	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Z	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	470	600	18.4	SinGrieta	1.28	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003102	2,099.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	465	601	18.9	SinGrieta	1.29	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003103	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	465	601	18.9	SinGrieta	1.29	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003104	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	465	601	18.9	SinGrieta	1.29	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003105	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	465	601	18.9	SinGrieta	1.29	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003115	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	465	601	18.9	SinGrieta	1.29	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003116	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	465	601	18.9	SinGrieta	1.29	20251124
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003117	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	465	601	18.9	SinGrieta	1.29	20251124

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/25**	Informe N°:	**138112**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275145**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**4 de 7**	Centro:	**Centro Planta Atlantico**

DATOS GENERALES / **PROPIEDADES FISICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000293H	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	475	601	17.4	SinGrieta	1.27	20251124

DATOS GENERALES / **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Espaciamiento mm	Peso Metro (Masa) Kg/m	Altura Resalte mm	Separación Extremos mm
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302P	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302Q	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303J	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303N	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Q	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303X	2,123.54	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Y	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Z	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.08	0.970	0.79	2.42
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003102	2,099.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.01	0.976	0.73	2.44
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003103	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.01	0.976	0.73	2.44

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/25**	Informe N°:	**138112**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275145**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**5 de 7**	Centro:	**Centro Planta Atlantico**

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Espaciamiento	Peso Metro (Masa)	Altura Resalte	Separación Extremos
						mm	Kg/m	mm	mm
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003104	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.01	0.976	0.73	2.44
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003105	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.01	0.976	0.73	2.44
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003115	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.01	0.976	0.73	2.44
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003116	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.01	0.976	0.73	2.44
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003117	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	8.01	0.976	0.73	2.44
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000293H	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	7.87	0.976	0.72	2.73

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/25**	Informe N°:	**138112**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275145**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**6 de 7**	Centro:	**Centro Planta Atlantico**

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES DIMENSIONALES**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Angulo Resalte °
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302P	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000302Q	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303J	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303N	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Q	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303X	2,123.54	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Y	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000303Z	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003102	2,099.68	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003103	2,040.03	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003104	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003105	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003115	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003116	2,051.96	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY0003117	2,075.82	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	50
C9001212	BARRA COR 1/2"(No.4) 12m NTC2289/G60	BTY000293H	2,063.89	NTC 2289 GR60	Ternium Atlántico	51

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
22-LAB-041

Razón Social: **Ternium del Atlantico S.A.S.** Página Web: **www.ternium.com.co**
NIT: **901131909-1**
Teléfono: **01 8000 423 724**
Dirección: **Vía Barranquilla Ponedera km 48 + 600 m, Palmar de Varela, Atlántico, Colombia**

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**HIERROS HB MEDELLIN**	Fecha Impresión	**25/11/25**	Informe N°:	**138112**
Dirección:	**CL 34A 43 69 ITAGUI**	No. Remisión:	**187275145**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**4485559**	Página:	**7 de 7**	Centro:	**Centro Planta Atlantico**

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Tracción: NTC 2289:2020, Num. 9 y 15.2 NTC 3353:2024 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2:2024 Num. 5.1, 5.2.1,5.2.2, 6.6, 7.1, 7.3, 7.4, 7.5,7.6, 7.7, 7.10, 7.11,7.13, 7.14, 8

* Doblado: NTC 2289:2020, Num. 10 NTC 3353: 2024 Num. 15 NTC 1:2024 Num. 4.6, 6.2, 8.1.1, 9.3, 9.7, 9.9, 10 y 11

* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8

* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11.

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
Resistencia a la Fluencia	± 2.69 MPA
Resistencia a la Tracción	± 2.45 MPA
Alargamiento	± 0.60 %
Altura Resalte	± 2 %
Separación entre extremos	± 4 %
Espaciamiento	± 0.30 %
Angulo de Resalte	± 0.53 °
Peso metro (masa)	± 0.20 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los resultados de los ensayos cumplen con la norma indicada en la columna "NORMA.PROD", la regla de decisión aplicada es aceptación simple.
Propiedades Químicas no se encuentran dentro del alcance de la acreditación del laboratorio, sin embargo, cumplen con la norma de producto.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

RESULTADOS DE FALLOS DE CONCRETOS ARGOS

1. RESISTENCIA COMPRESIÓN 3, 7 y 28 DÍAS

3 7 Y 28 DÍAS

NTC - 673
Product T280335300 : C. TREMIE 4000PSI TM 3/4" EST 2-4H
Plant 2536 : PLANTA MOVIL PACIFICO 2 PEÑALISA

2026/04/28 para 2026/05/12

Customer MAROME SAS

Project 3 ETAPA COLEGIO PERLA DEL CITARA

Product Code: T280335300 ;

			Mean:	26.8	32.4	0.0
			Max.:	27.4	33.6	0.0
			Min.:	26.2	31.3	0.0
			No.:	2	2	0

Muestra Fecha	Tiquete Número	Muestra Número	Planta Identificación	R3d MPa	R7d MPa	R28d --- MPa
2026/04/28	52248114	7989	2536	26.2	31.3	
2026/04/28	52248119	7990	2536	27.4	33.6	

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS DE LA OBRA

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
MUNICIPIO DE BETANIA

Betania, 11 de junio de 2026

Doctora
MARITZA SIERRA SÁNCHEZ
Secretaria de Gobierno
Municipio de Betania

ASUNTO: Solicitud de Cierre de Vía para Vaciado de Concreto

Respetada Doctora Sierra Sánchez

Actualmente nos encontramos ejecutando el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 01 DE 2026, cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA, donde continuamos con el capítulo de Concretos establecidos en el presupuesto de obra, en este sentido, tenemos programado para el próximo martes 16 de junio, realizar el vaciado de un volumen grande de concreto premezclado, suministrado por la empresa ARGOS, en camiones tipo MIXER, vertido a un vehículo tipo AUTOBOMBA para ser llevado las vigas, pilas y demás estructuras de cimentación.

Por lo anterior, solicitamos muy cordialmente, nos concedan el permiso de cierre de la calle 21 entre las calles 17 y 16, para ubicar estos vehículos y poder hacer este vaciado sin ningún problema.

Es de aclarar que este cierre está proyectado por un periodo desde las 7:30 am hasta un máximo de 5:00 pm, no obstante, si se hace en menor tiempo, la vía será habilitada más temprano.

Este cierre es solicitado para el paso de vehículos, las motos podrán pasar sin ningún problema.

Esperando una respuesta de su parte y deseándole un feliz día.

GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO
Rte. Legal
CONSORCIO PERLA DEL CITARA
Correo: maromesas@gmail.com
Tel 3234937951

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT. 902.019.802 – 6
MUNICIPIO DE BETANIA

RELACIÓN DE DÍAS DE LLUVIAS MES DE JUNIO

EDEREM	**CONTROL DE LLUVIAS**	
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ	JUNIO	

CONSECUTIVO		**MODALIDAD CONTRATACIÓN**		**AÑO**	**2026**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL

FRENTE DE OBRA: institución educativa Perla del Citará

MES: Septiembre		**LLUVIAS**		**HORA**		**REPROCESOS**
FECHA	**DÍA**	**SI**	**NO**	**DE:**	**A:**	**ACTIVIDAD AFECTADA**
1	Lunes		x			
2	martes		x			
3	miercoles		x			
4	jueves		x			
5	viernes	x		7:00	9:00	Día nublado se presente lluvia leve en la mañana
6	sabado		x			dia nublado
7	domingo					no se trabaja
8	Lunes		x			
9	martes		x			dia nublado
10	miercoles		x			
11	jueves		x			
12	viernes		x			
13	sabado		x			
14	domingo					no se trabaja
15	Lunes		x			
16	martes		x			
17	miercoles	x		15:00	17:00	lluvia leve en la tarde
18	jueves		x			
19	viernes		x			
20	sabado		x			
21	domingo					no se trabaja
22	Lunes		x			
23	martes		x			
24	miercoles		x			
25	jueves		x			
26	viernes		x			
27	sabado		x			
28	domingo					no se trabaja
29	Lunes		x			
30	martes		x			

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 03 DE 2026 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA"



INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA DE SEGUIMIENTO *CONTRATO DE OBRA No. 01 DE 2026 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA"*

INFORME DE INTERVENTORÍA No.5

GABRIEL OQUENDO LOPEZ – CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

DEL 04 DE JUNIO AL 03 DE JULIO DE 2026



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 5
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 5
2.3. ANTECEDENTES. 6
2.4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 03 DE 2026 7
2.5. RESUMEN CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026 8
2.6. CONTROL DOCUMENTAL. 9
2.6.1. Correspondencia recibida. 9
2.6.2. Correspondencia enviada. 9
2.7. CONTROL LABORAL 10
2.7.1. Registro de personal 10
2.7.2. Pagos salariales 10
2.7.3 Seguridad social 11
2.7.4 Paz y salvo de trabajadores 11
2.7.5 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 11
3. ASPECTOS LEGALES 12
3.1. GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026 12
3.1.1. Pólizas iniciales 12
3.1.2. Pólizas modificadas 13
3.1.3. Póliza final 13
3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026 13
4. ASPECTOS FINANCIEROS. 13
4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026 13
4.1.1. Costos administrativos. 13
4.1.2. Actas de cobro contrato de obra 16
4.2. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16



4.2.1. Buen manejo del anticipo.22
4.2.2. Factor multiplicador22
4.2.3. Actas de cobro interventoria....24
5. ASPECTOS TÉCNICOS.24
5.1. ALCANCE DEL PROYECTO....24
5.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN25
5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN26
5.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS....27
5.5. BALANCE PRESUPUESTAL27
5.6. CONTROL DE CALIDAD28
5.7. ACTAS DE COMITÉS DE OBRAS28
5.8. ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO....28
5.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO....28
5.10. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITÁCORA DE OBRA....28
5.11. CLIMATOLOGÍA....29
6. ASPECTOS AMBIENTALES29
6.1. MATERIALES DE OBRA29
6.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA30
6.3. CONTROL DE VOLQUETAS31
6.4. ESCOMBRERAS31
7. CONCLUSIONES....32
5. ANEXOS....33



1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación contiene el informe mensual N° 5 de Interventoría, correspondiente al período comprendido entre los días 04 de junio al 03 de julio de 2026, en cumplimiento de los artículos 82, 83, 84 y 85 de la ley 1474 de 2011, por medio de la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Es un informe cuyo propósito es dejar consignado por escrito todas las actividades contractuales del proyecto y para que la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE BURITICA – EDEREM esté totalmente enterada de la ejecución mes a mes del desarrollo del Contrato de Obra N° 01 de 2026, cuyo objeto es: "*MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA*", con el fin de lograr el cumplimiento de los objetos contractuales.

El informe contiene básicamente los siguientes aspectos conformados por capítulos:

- Introducción
- Administrativo
- Financiero
- Legal
- Técnico
- Ambiental
- Conclusiones, así:



2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La intervención proyectada contempla la construcción de un bloque nuevo de dos niveles que incluirá áreas destinadas a laboratorio, sala de sistemas, tienda escolar, sala de profesores, área administrativa, tres aulas de clase, baterías sanitarias, rampa de acceso para personas con movilidad reducida y zona de evacuación, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad, accesibilidad y seguridad dentro de la institución educativa. El área a construir en el primer nivel es de 475.53 M2 e incluye: Aula polivalente; Aula múltiple; Cafetería; Bodega de alimentos; Papelería; Zona de basuras; Baño de empleados; Cuarto de gas; Zona de lavado; Cocina; Baño PMR; Aseo; Cuarto Técnico; Locker; Circulación y recibo; Muros y columnas. En el segundo nivel el área es de 405.48 M2 e incluye: Aula básica 1; Aula básica 2; Aula básica 3; Laboratorio; Circulación; Bodega; Aseo; Bodega; Muros y columnas.

2.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Antioquia es una de las entidades territoriales más antiguas de Colombia, habiendo sido creada en 1.576 con el nombre de Provincia de Antioquia, el cual conservó hasta 1856 cuando se conformó en Estado Soberano, que en 1886 se convirtió en el actual departamento con la desaparición de los Estados Unidos de Colombia. Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia, localizado en la zona noroccidental del país. Su capital es Medellín, segunda ciudad en población y economía de la nación. Limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda, el departamento se encuentra dividido en 125 municipios, de los cuales el municipio de Betania será beneficiado con el proyecto

En la siguiente ilustración se muestra la ubicación del Municipio de Betania donde se ejecutarán las obras, el cual se encuentra ubicado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia, Colombia. Es conocido popularmente como la "Perla del Citará" o el "Balcón del Suroeste" debido a su ubicación privilegiada cerca de

los imponentes Farallones del Citará. En la siguiente imagen su puede ver su ubicación en el plano de Colombia. Ver figura 1.

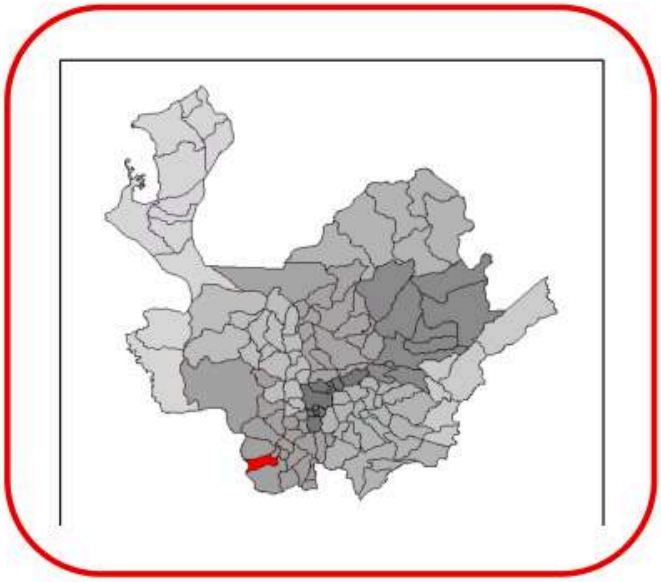


Figura 1. Fuente: Tomado de Google Maps

Localización del Proyecto

2.3. ANTECEDENTES.

El Ley 115 de 1994, en su artículo 138, establece que los establecimientos educativos deben disponer de una planta física adecuada y de los medios educativos necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas. De igual manera, el artículo 84 de la misma norma señala la obligación de realizar procesos de evaluación al personal docente y administrativo, así como a los recursos pedagógicos y a la infraestructura física, con el propósito de garantizar el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo y de los procesos de enseñanza impartidos.

La Institución Educativa Perla del Citará, ubicada en el municipio de Betania, presenta deficiencias en su infraestructura física que limitan el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas. En este sentido, se hace necesaria una intervención orientada al mejoramiento y ampliación de la infraestructura

existente, mediante la construcción de nuevos espacios que permitan atender las necesidades actuales de la comunidad educativa.

La necesidad anteriormente identificada por el municipio de Betania se materializa en la construcción de un nuevo bloque educativo de dos niveles que permita fortalecer la infraestructura existente y mejorar las condiciones para la prestación del servicio educativo. Para tal efecto, el proyecto ha contado con la revisión técnica de los estudios y diseños elaborados por la administración municipal y presentados ante la Gobernación de Antioquia, a través de la Dirección de Infraestructura Física y Tecnológica de la Secretaría de Educación de Antioquia.

Como resultado de este proceso, se obtuvieron los avales técnicos correspondientes para los diseños estructurales, arquitectónicos, hidrosanitarios y eléctricos, así como para el presupuesto de obra, verificando su coherencia técnica y viabilidad constructiva. Dichos estudios y diseños se encuentran formulados conforme a los lineamientos establecidos en la NTC 4595, normativa que define los criterios para la planificación, diseño y adecuación de espacios educativos, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y confort para el desarrollo de las actividades académicas.

2.4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 03 DE 2026

Proceso de contratación mediante orden de compra No. 05 de 2026

Tabla 1. Resumen del contrato N° 03 DE 2026

CONTRATO N° 03 DE 2026	
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA".
CONTRATISTA:	GABRIEL OQUENDO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL:	GABRIEL OQUENDO LOPEZ con NIT: 15.400.784
PLAZO:	8.5 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/L **$ 355.148.104).** IVA incluido
FECHA DE INICIO:	04 febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de octubre de 2026



CONTRATO N° 03 DE 2026	
DIAS TRANSCURRIDOS:	150
DIAS FALTANTES:	105
ANTICIPO:	N/A

2.5. RESUMEN CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026

Proceso de contratación a través de modalidad de invitación privada No 07 de 2025

A continuación, se muestra cuadro administrativo:

Tabla 2. Resumen del contrato N.º 01 DE 2026

CONTRATO No. 01 DE 2026	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA".
CONTRATISTA:	CONSORCIO PERLA DEL CITARA – NIT: 901.545.990-4
REPRESENTANTE LEGAL:	GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO identificado con cedula de ciudadanía 71.294.237
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L **($3.148.050.714)** incluye AU
PLAZO:	8 meses contados a partir de las suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	04 de febrero 2026
FECHA TERMINACIÓN	03 de octubre de 2026
DIAS TRANSCURRIDOS	150
DIAS FALTANTES	90
PAGO ANTICIPADO	EL CONTRATO CONTEMPLA UN PAGO ANTICIPADO DEL 15%



2.6. CONTROL DOCUMENTAL.

2.6.1. Correspondencia recibida.

En la siguiente tabla se relacionan las correspondencias recibidas hasta la fecha y se anexan a este informe.
La comunicación se ha venido manejando vía e- mail al correo: gabioq@gmail.com

Tabla 3. Correspondencia recibida

No	FECHA DE RADICACIÓN	REMITENTE	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?
1	4/06/2026	Gabriel Iván Rojas – Rep. Legal Contratista	Remisión informe Técnico 4	Correo – 2 pág.
2	3/07/2026	María Mercedes Ramírez – SST contratista	Remisión informe SST 4 Contratista	Correo - 2 pág.
3	3/07/2026	Viviana Arboleda Cano – SST interventoría	Remisión informe SST 4 Interventoría	Correo - 1 pág.

Anexo 1. Correspondencia recibida

2.6.2. Correspondencia enviada.

En la siguiente tabla se relacionan las correspondencias enviadas hasta la fecha y se anexan a este informe.

La comunicación se ha venido manejando vía e- mail al correo: gabioq@gmail.com

Tabla 4. Correspondencia enviada

No	FECHA DE RADICACIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO	ANEXO NO/SI, CUAL?
1	5/06/2026	Andrea Lopez Martínez – Supervisora EDEREM – Gerencia EDEREM	Remisión informe de interventoria 4	Correo – 1 Pág.
2	22/06/2026	John Jader Bonilla Betancur, Walter Uribe, Andrea Lopez Martínez – Gabriel Rojas	Remisión acta de comité 7 - Virtual	Correo – 1 Pág.



Anexo 2. Correspondencia enviada

2.7. CONTROL LABORAL

2.7.1. Registro de personal

Durante el periodo la interventoría realiza diario el registro de asistencia del personal de interventoría y de obra incluyendo el personal profesional, técnico, topógrafos, maquinarias, obreros y personal derivados de subcontratos de algunas actividades.

A continuación se da relación al personal técnico y profesional requerido en obra para el proyecto "*MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA*"

Tabla 5. Personal técnico y administrativo mínimo requerido de obra.

Nombre	Cargo	Dedicación
EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ G	DIRECTOR DE OBRA	65%
GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO	RESIDENTE DE OBRA	100%
MARIA MERCEDES RAMIREZ V.	RESIDENTE SST	100%

Tabla 6. Personal técnico mínimo requerido de interventoría en obra.

Nombre	Cargo	Dedicación
IVAN ALONSO GARCES CARVAJAL	DIRECTOR INTERVENTORIA	65%
GABRIEL OQUENDO LOPEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%
VIVIANA ARBOLEDA CANO	PROFESIONAL SST - INTERVENTORIA	100%

2.7.2. Pagos salariales

La interventoría realiza de manera mensual la recopilación y verificación de los pagos salariales correspondientes a todo el personal vinculado al proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista. El contratista anexa las nóminas electrónicas del personal técnico en el informe mensual.



2.7.3 Seguridad social

Durante el periodo evaluado, la interventoría recopiló y verificó los soportes de afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social de todo el personal involucrado en el proyecto (contratista e interventoría).

El contratista presentó la planilla de pago correspondiente y la anexó en el informe mensual. En cuanto a la interventoría, también se anexan las planillas de seguridad social en el informe SST de interventoria del periodo correspondiente.

2.7.4 Paz y salvo de trabajadores

Para el período comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2026, se registró el retiro de un trabajador por parte del contratista. En consecuencia, se realizó la respectiva liquidación de prestaciones sociales y se anexa el paz y salvo correspondiente, dando cumplimiento a las obligaciones laborales derivadas de la terminación del vínculo.

2.7.5 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Durante el quinto mes de ejecución del proyecto de la Institución Educativa Perla del Citará, se evidencian avances en las actividades constructivas correspondientes a la instalación de acero de refuerzo y vaciado de vigas, así como la instalación de hierro para las columnas de la estructura, vaciado de columnas, armado de la formaleta para la losa e instalación del refuerzo correspondiente.

En el componente documental, el contratista continúa dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), manteniendo actualizados los soportes relacionados con las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social, la documentación del personal, las inspecciones, las capacitaciones y los demás registros exigidos para el desarrollo de las actividades.

Durante el período evaluado se ejecutaron las inspecciones planeadas en obra, verificando las condiciones de seguridad de las diferentes áreas de trabajo y realizando el seguimiento a la implementación de las medidas de control. Asimismo,



se desarrollaron las capacitaciones programadas, fortaleciendo la cultura de prevención y promoviendo el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro por parte del personal.

En términos generales, se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas dentro del SG-SST, mediante la ejecución de inspecciones, capacitaciones y seguimiento permanente a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, contribuyendo al control de los riesgos asociados a las actividades desarrolladas y al fortalecimiento de la prevención de accidentes laborales.

Ver Anexo 3: Informe SST de Interventoría e Informe SST del contratista.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1. GARANTIA UNICA CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026

3.1.1. Pólizas iniciales

En cumplimiento de los términos de referencia y con el fin de poder legalizar el contrato de obra N° 01 DE 2026, el contratista presentó las respectivas pólizas las cuales se actualizaron con el acta de inicio. Ver tabla 7.

Tabla 7. Pólizas actualizadas con el acta de inicio.

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**SEGUROS DEL ESTADO**		
FECHA DE EXPEDICION:	16/02/2026		
POLIZA No	65-45-101096621	Anexo 2	
NOMBRE DEL AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	04/02/2026	04/04/2027	314.805.071,40
PAGO SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/02/2026	05/10/2029	629.610.142,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 Años después del recibo		629.610.142,80
PAGO ANTICIPADO	04/02/2026	04/04/2027	472.207.607,10



COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO		
FECHA DE EXPEDICION:	16/02/2026		
POLIZA No	65-40-101086005		Anexo 2
NOMBRE DEL AMPARO:	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
RESPONSABILIDAD CIVIL:	02/02/2026	05/10/2026	525.271.500,00

3.1.2. Pólizas modificadas

A la fecha las pólizas no han sido modificadas dado que el contrato inicial no ha tenido modificaciones

3.1.3. Póliza final

A la fecha el contrato no ha terminado, por lo tanto no se ha generado la póliza final

3.2. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026

A la fecha el contrato de obra no ha tenido modificaciones

4. ASPECTOS FINANCIEROS.

4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA N° 01 DE 2026

4.1.1. Costos administrativos.

Al inicio de las obras, el contratista presento y ajustó el Plan de Inversión de la administración (A.U), el cual quedó de la siguiente manera. Ver *Tabla 8.*



Tabla 8. Discriminación del AU del contratista.

CALCULO DEL AU							
	Costo directo total						**$ 2.319.778.601,60**
	Costos de administración de obra						
	Descripción	**UN**	**CANT**	**PARTICIPACIÓN**	**FACTOR PRESTACIONAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Personal de obra**						
1.1	Director de obra	Mes	8	50%	165,09%	$ 7.400.000	$ 48.866.640
1.2	Residente de obra	Mes	8	100%	165,09%	$ 5.500.000	$ 72.639.600
1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	Mes	8	100%	165,09%	$ 3.600.000	$ 47.545.920
	Total personal de obra						**$ 169.052.160**
2	**Costos de servicios públicos**						
2.1	Energía	Mes	8			$ 80.000	$ 640.000
2.2	Agua	Mes	8			$ 80.000	$ 640.000
2.3	Internet y telefonía	Mes	8			$ 80.000	$ 640.000
	Total costos de servicios públicos						**$ 1.920.000**
3	**Costos de dotación campamento e instalaciones provisionales**						
3.1	Oficinas de Obra y Personal	mes	8			$ 1.000.000	$ 8.000.000
3.2	Computadores, Impresora (1 equipo)	mes	8			$ 200.000	$ 1.600.000
	Total costos de dotación campamento						**$ 9.600.000**
4	**Otros gastos generales**						
4.1	Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de carga y otros que sean requeridos	un	20			$ 40.000	$ 800.000
4.2	Papelería, Copias e impresión de Planos	mes	8			$ 100.000	$ 800.000
4.3	Valla informativa 12 m²	un	1			$ 1.100.000	$ 1.100.000
4.4	Gastos Hospedaje, Alimentación y Transporte de Personal Profesional	mes	8			$ 2.000.000	$ 16.000.000
	Total otros - gastos generales						**$ 18.700.000**



CALCULO DEL AU							
5	**Costos de perfeccionamiento**						
5.1	Costos de perfeccionamiento			16,50%			
5.1.1	Estampilla PRO-HOSPITAL	1,0%					$ 27.907.446,90
5.1.2	Estampilla PRO-CULTURA	1,5%					$ 41.861.170,35
5.1.3	Estampilla PRO-ADULTO MAYOR	4,0%					$ 111.629.787,60
5.1.4	Estampilla PRO-DEPORTE	2,0%					$ 55.814.893,80
5.1.5	Estampilla PRO-UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1,0%					$ 27.907.446,90
5.1.6	Estampilla Justicia Familiar	2,0%					$ 55.814.893,80
5.1.7	Contribución especial	5,0%					$ 139.537.234,50
	Total costos de impuestos						**$ 460.472.873,86**
6	**Bancarios**						
6.1.1	Gravámenes Financieros (4x1000) - 50%	Un	1			$ 4.639.557	$ 4.639.557
	Total costos Bancarios						**$ 4.639.557**
	Total administración					**28,64%**	**$ 664.384.591**
	Utilidad					**5,00%**	**$ 115.988.930**
	Total AU					**33,64%**	**$ 780.373.521**

Nota: La interventoria reviso y aprobó el AU presentado por el contratista ya que lo encontró ajustado a lo exigido en el contrato

Revisión soportes de la administración del 04 de junio al 03 de julio de 2026.

Para este periodo el contratista presentó los soportes de la administración los cuales anexa en el informe técnico correspondiente; la interventoria reviso encontrando que efectivamente pertenecen a gastos de la administración, al final del proyecto se realizara un resumen final para verificar si se cumplió con la totalidad de lo ofrecido.

Entre los soportes que presentó el contratista para este periodo, se tienen:

- Pagos de pago del personal profesional de acuerdo con el ingreso base de cotización de la administración para el mes de junio
- Factura de internet por $71.400 de mayo y 119.000 del mes de junio
- Factura de impresión de planos por $418.999
- Hospedaje y alimentación por $3.000.000
- Oficina por $3.000.000



Ver informe técnico del contratista.

4.1.2. Actas de cobro contrato de obra

A la fecha de elaboración del presente informe el contratista ha presentado el acta de corte No.1 por un valor de $1.113.134.576

Tabla 9. Control financiero contrato de obra

PAGO ANTICIPADO	VALOR A CANCELAR	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR AMORTIZAR	SALDOS REGISTRO PRESUPUESTAL
Valor del Contrato	3.148.050.714			0.00	
Cobro Anticipado	472.207.607	0.00	0.00	0.00	2.675.843.107
Acta de obra No.1	1.562.708.531	1.562.708.531	1.562.708.531		1.113.134.579
Saldo por facturar					1.113.134.576

4.2. CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Presupuesto interventoría – inicial

Tabla 10. Presupuesto contrato de interventoria

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES								
		A	B	C	D	E	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	**PERSONAL PROFESIONAL**							
1,1	**PERSONAL DE SUPERVISIÓN**							
1.1.1	Director de Interventoría	7.665.000	1	65%	**186%**	9.266.985	8,5	78.769.373
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.475.000	1	100%	**186%**	10.183.500	8,5	86.559.750
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	3.285.000	1	100%	**186%**	6.110.100	8,5	51.935.850
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							**217.264.973**
OTROS COSTOS DIRECTOS								
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**UND**		**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**
2.1	Papelería y copias	mes		8,5		159.000		1.351.500



PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES								
		A	B	C	D	E	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8,5		1.590.000		13.515.000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8,5		265.000		2.252.500
2.4	Gastos Hospedaje, alimentación	mes		8,5		2.120.000		18.020.000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		53.000		1.060.000
2.6	Pólizas	un		1		4.137.781		4.137.781
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		40.842.032		40.842.032
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							**81178813**
	RESUMEN GENERAL							
	COSTO TOTAL (1 + 2)							298.443.786
	IVA						**19%**	56.704.319
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA							**355.148.104**

Tabla 11. Recursos utilizado periodo 1 - Interventoria

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									ACTA 1		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDICAC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	**PERSONAL PROFESIONAL**											
1,1	**PERSONAL DE SUPERVISIÓN**											
1.1.1	Director de Interventoría	7.665.000	1	65%	**186%**	9.266.985	8,5	78.769.373	1	9.266.985	1,00	9.266.985
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.475.000	1	100%	**186%**	10.183.500	8,5	86.559.750	1	10.183.500	1,00	10.183.500
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	3.285.000	1	100%	**186%**	6.110.100	8,5	51.935.850	1	6.110.100	1,00	6.110.100
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							**217.264.973**		**25.560.585**		**25.560.585**
	OTROS COSTOS DIRECTOS											
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**UND**		**CANT**		**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**			
2.1	Papelería y copias	mes		8,5		159.000		1.351.500	1	159.000	1,00	159.000
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8,5		1.590.000		13.515.000	1	1.590.000	1,00	1.590.000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8,5		265.000		2.252.500	1	265.000	1,00	265.000
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		8,5		2.120.000		18.020.000	1	2.120.000	1,00	2.120.000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		53.000		1.060.000			0,00	0
2.6	Pólizas	un		1		4.137.781		4.137.781	1	2.544.427	1,00	2.544.427



PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									ACTA 1		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDICA C	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MESE S	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		40.842.032		40.842.032	1	4.804.945	1,00	4.804.945
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							**81.178.813**		**11.483.372**		**11.483.372**
RESUMEN GENERAL												
	COSTO TOTAL (1 + 2)							298.443.786		**37.043.957**		**37.043.957**
	IVA						**19%**	56.704.319		**7.038.352**		**7.038.352**
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA							**355.148.104**		**44.082.309**		**44.082.309**

Tabla 12. Recursos periodo 2 de interventoria

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									RECURSOS P2		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDIC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	**PERSONAL PROFESIONAL**											
1,1	**PERSONAL DE SUPERVISIÓN**											
1.1.1	Director de Interventoría	7.665.000	1	65%	**186%**	9.266.985	8,5	78.769.373	1	9.266.985	2,00	18.533.970
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.475.000	1	100%	**186%**	10.183.500	8,5	86.559.750	1	10.183.500	2,00	20.367.000
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	3.285.000	1	100%	**186%**	6.110.100	8,5	51.935.850	1	6.110.100	2,00	12.220.200
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							**217.264.973**		**25.560.585**		**51.121.170**
	OTROS COSTOS DIRECTOS											
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**UND**		**CANT**		**VALOR UNITARIO**		**VALOR TOTAL**	**CANT**			
2.1	Papelería y copias	mes		8,5		159.000		1.351.500	1	159.000	2,00	318.000
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8,5		1.590.000		13.515.000	1	1.590.000	2,00	3.180.000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8,5		265.000		2.252.500	1	265.000	2,00	530.000
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		8,5		2.120.000		18.020.000	1	2.120.000	2,00	4.240.000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		5 3.000		1.060.000			0,00	0
2.6	Pólizas	un		1		4.137.781		4.137.781			1,00	2.544.427
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		40.842.032		40.842.032	1	4.804.945	2,00	9.609.890
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							**81.178.813**		**8.938.945**		**20.422.317**
RESUMEN GENERAL												
	COSTO TOTAL (1 + 2)							298.443.786		**34.499.530**		**71.543.487**



PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									RECURSOS P2		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDIC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)
							IVA 19%	56.704.319		6.554.911		13.593.263
							VALOR TOTAL INTERVENTORIA	355.148.104		41.054.441		85.136.750

Tabla 13. Recursos periodo 3 de interventoria

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									RECURSOS P3		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDIC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL PROFESIONAL											
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN											
1.1.1	Director de Interventoría	7.665.000	1	65%	186%	9.266.985	8,5	78.769.373	1	9.266.985	3,00	27.800.955
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.475.000	1	100%	186%	10.183.500	8,5	86.559.750	1	10.183.500	3,00	30.550.500
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	3.285.000	1	100%	186%	6.110.100	8,5	51.935.850	1	6.110.100	3,00	18.330.300
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							217.264.973		25.560.585		76.681.755
	OTROS COSTOS DIRECTOS											
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	CANTIDAD			
2.1	Papelería y copias	mes		8,5		159.000		1351500,0	1	159.000	3,00	477.000
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8,5		1.590.000		13515000,0	1	1.590.000	3,00	4.770.000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8,5		265.000		2252500,0	1	265.000	3,00	795.000
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		8,5		2.120.000		18020000,0	1	2.120.000	3,00	6.360.000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		53.000		1060000,0		0	0,00	0
2.6	Pólizas	un		1		4.137.781		4137780,5		0	1,00	2.544.427
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		40.842.032		40842032,0	1	4.804.945	3,00	14.414.835
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							81178812,5		8.938.945		29.361.262
	RESUMEN GENERAL											
	COSTO TOTAL (1 + 2)							298.443.786		34.499.530		106.043.017
	IVA 19%							56.704.319		6.554.911		20.148.173
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA							355.148.104		41.054.441		126.191.190



PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									RECURSOS P3		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDIC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)

Tabla 14. Recursos periodo 4 de interventoria

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									RECURSOS P4		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDIC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL PROFESIONAL											
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN											
1.1.1	Director de Interventoria	7.665.000	1	65%	186%	9.266.985	8,5	78.769.373	1	9.266.985	3,00	37.067940
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.475.000	1	100%	186%	10.183.500	8,5	86.559.750	1	10.183.500	3,00	40.734.000
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	3.285.000	1	100%	186%	6.110.100	8,5	51.935.850	1	6.110.100	3,00	24.440.400
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							217.264.973		25.560.585		102.242.340
	OTROS COSTOS DIRECTOS											
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	CANTIDAD			
2.1	Papelería y copias	mes		8,5		159.000		1.351.500	1	159.000	3,00	636.000
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8,5		1.590.000		13515000,0	1	1.590.000	3,00	6.360.000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8,5		265.000		2252500,0	1	265.000	3,00	1.060.000
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		8,5		2.120.000		18020000,0	1	2.120.000	3,00	8.480.000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		53.000		1060000,0		0	0,00	0
2.6	Pólizas	un		1		4.137.781		4137780,5		0	1,00	2.544.427
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		40.842.032		40.842.032	1	4.804.945	4,00	19.219.780
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							81.178.813		8.938.945		38.300.207
	RESUMEN GENERAL											
	COSTO TOTAL (1 + 2)							298.443.786		34.499.530		140.542.547
	IVA 19%							56.704.319		6.554.911		26.703.084
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA							355.148.104		41.054.441		167.245.631

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									RECURSOS P4		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDIC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)

Tabla 15. Recursos periodo 5 de interventoria

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									RECURSOS P5		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDIC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL PROFESIONAL											
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN											
1.1.1	Director de Interventoría	7.665.000	1	65%	186%	9.266.985	8,5	78.769.373	1,0	9.266.985	5,00	46.334.925
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.475.000	1	100%	186%	10.183.500	8,5	86.559.750	1,3	13.238.550	5,30	53.972.550
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	3.285.000	1	100%	186%	6.110.100	8,5	51.935.850	1,0	6.110.100	5,00	30.550.500
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							217.264.973		28.615.635		130.857.975
	OTROS COSTOS DIRECTOS											
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANT		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	CANTIDAD			
2.1	Papelería y copias	mes		8,5		159.000		1.351.500	1,0	159.000	5,00	795.000
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8,5		1.590.000		13.515.000	1,0	1.590.000	5,00	7.950.000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8,5		265.000		2.252.500	1,0	265.000	5,00	1.325.000
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		8,5		2.120.000		18.020.000	1,0	2.120.000	5,00	10.600.000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		53.000		1.060.000		0	0,00	0
2.6	Pólizas	un		1		4.137.781		4.137.781		0	1,00	2.544.427
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		40.842.032		40.842.032	1,0	4.804.945	5,00	24.024.725
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							81.178.813		8.938.945		47.239.152
	RESUMEN GENERAL											
	COSTO TOTAL (1 + 2)							298.443.786		37.554.580		178.097.127
	IVA						19%	56.704.319		7.135.370		33.838.454
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA							355.148.104		44.689.950		211.935.581



Tabla 16. Acta de interventoria 2 (periodos 2, 3, 4 y 5)

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA - CONDICIONES INICIALES									ACTA No.2		ACUMULADO	
		A	B	C	D	E	F	G	F	G	F	G
N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDI CAC	F.M.	VALOR MES (A * B * C * D)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MES	TOTAL PARCIAL (E * F)	N° DE MESES	TOTAL PARCIAL (E * F)
1	PERSONAL PROFESIONAL											
1,1	PERSONAL DE SUPERVISIÓN											
1.1.1	Director de Interventoria	7.665.000	1	65%	186%	9.266.985	8,5	78.769.373	4,0	37.067.940	5,00	46.334.925
1.1.2	Ingeniero Residente de Interventoria	5.475.000	1	100%	186%	10.183.500	8,5	86.559.750	4,3	43.789.050	5,30	53.972.550
1.1.3	Tecnólogo S.S.T de Obra	3.285.000	1	100%	186%	6.110.100	8,5	51.935.850	4,0	24.440.400	5,00	30.550.500
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)							217.264.973		85.296.996		130.857.975
	OTROS COSTOS DIRECTOS											
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	UND		CANTIDAD		VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL	CANTIDAD			
2.1	Papelería y copias	mes		8,5		159.000		1.351.500	4,0	636.000	5,00	795.000
2.2	Arriendo Oficinas (amoblada)	mes		8,5		1.590.000		13.515.000	4,0	6.360.000	5,00	7.950.000
2.3	Computadores e impresoras	mes		8,5		265.000		2.252.500	4,0	1.060.000	5,00	1.325.000
2.4	Gastos Hospedaje, Alimentación	mes		8,5		2.120.000		18.020.000	4,0	8.480.000	5,00	10.600.000
2.5	Ensayos Control de Calidad	un		20		53.000		1.060.000		0	0,00	0
2.6	Pólizas	un		1		4.137.781		4.137.781		0	1,00	2.544.427
2.7	Deducciones e impuestos	un		1		40.842.032		40.842.032	4	19.219.780	5,00	24.024.725
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)							81.178.813		35.755.780		47.239.152
	RESUMEN GENERAL											
	COSTO TOTAL (1 + 2)							298.443.786		141.053.170		178.097.127
	IVA 19%							56.704.319		26.800.102		33.838.454
	VALOR TOTAL INTERVENTORIA							355.148.104		167.853.272		211.935.581

4.2.1. Buen manejo del anticipo.

Nota: El contrato de interventoría no contempla anticipo.

4.2.2. Factor multiplicador

El siguiente es el factor multiplicador de la interventoria



Tabla 17. Factor Multiplicador de interventoria

Cálculo del factor multiplicador			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Ítem	**DESCRIPCIÓN**		**%**
A	**Salario básico**		**100,0%**
B	**Prestaciones sociales**		**21,83%**
	Cesantías		8,33%
	Intereses cesantías		1,00%
	Primas		8,33%
	Vacaciones		4,17%
C	**Sistema de seguridad social integral**		**27,46%**
	Salud		8,50%
	Riesgos profesionales		6,96%
	Pensiones		12,00%
D	**Otros**		**14,00%**
	Caja de Compensación familiar		4,00%
	Horas Extras		3,00%
	Dominicales y Festivos		4,00%
	Examen médicos ingreso y egreso		2,00%
	Dotación General		1,00%
Subtotal A + B + C + D			**163,29%**
Ítem	**Descripción**		**%**
E	**Costos indirectos**		
E1	**Gastos generales**		**5,50%**
	Asesoría Legal y Tributaria		2,50%
	Gastos bancarios		0,60%
	Costos de personal no facturable		2,00%
	Preparación de propuestas		0,40%
E2	**Costos de perfeccionamiento**		**0,00%**
	Costos de perfeccionamiento Contrato		0,00%
	Subtotal E1 + E2		**5,50%**
Ítem	**Descripción**		**%**
F	Honorarios	**10%**	**16,88%**
Factor multiplicador			
	Factor multiplicador (A + B + C + D + E + F)		**186,00%**



4.2.3. Actas de cobro interventoria

Hasta la fecha la entidad contratante ha cancelado el acta No.1 de interventoría con fecha de corte del 04 de febrero al 03 de marzo de 2026 por un valor de **$ 44.082.309. Para este periodo se proyecta el acta de cobro No.2 por un valor de $167.853.272, correspondiente a los periodos 2, 3, 4 y 5.**

Tabla 18. Control financiero contrato de interventoría

ACTA No	VALOR A CANCELAR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	SALDO POR AMORTIZAR	SALDOS REGISTRO PRESUPUESTAL
Valor del Contrato	355.148.104	0.00			0.00	
Anticipo	**0.00**	0.00	0.00	0.00	0.00	
Acta No 01	44.082.309	0.00	44.082.309	44.082.309	0.00	311.065.796
Acta No 02	167.853.272		167.853.272	211.935.581	0.00	143.212.523

5. ASPECTOS TÉCNICOS.

5.1. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto incluye la construcción de una edificación de dos plantas. Las fundaciones sobre la cual se apoyará la construcción consiste en pilas de diámetro 1.20 y profundidad 5.50 metros y vigas de fundación. La estructura está compuesta por columnas y vigas de amarre aéreas; la edificación tiene una losa a una altura de nivel de piso acabado de 2.93m.

El área a construir en el primer nivel es de 475.53 M2 e incluye: Aula polivalente; Aula múltiple; Cafetería; Bodega de alimentos; Papelería; Zona de basuras; Baño de empleados; Cuarto de gas; Zona de lavado; Cocina; Baño PMR; Aseo; Cuarto Técnico; Locker; Circulación y recibo; Muros y columnas. En el segundo nivel el área a construir es de 405.48 M2 e incluye: Aula básica 1; Aula básica 2; Aula basica3; Laboratorio; Circulación; Bodega; Aseo; Bodega; Muros y columnas.



Se construirá una rampa para conectar el bloque nuevo con el existente para personal con movilidad reducida; la cubierta será en estructura metálica con teja termoacústica tipo sanduche.

La construcción se dejará totalmente terminada y funcional con todas las redes hidrosanitarias, redes eléctricas, redes hidráulicas, aparatos, puertas, ventanas, pasamanos, Etc.

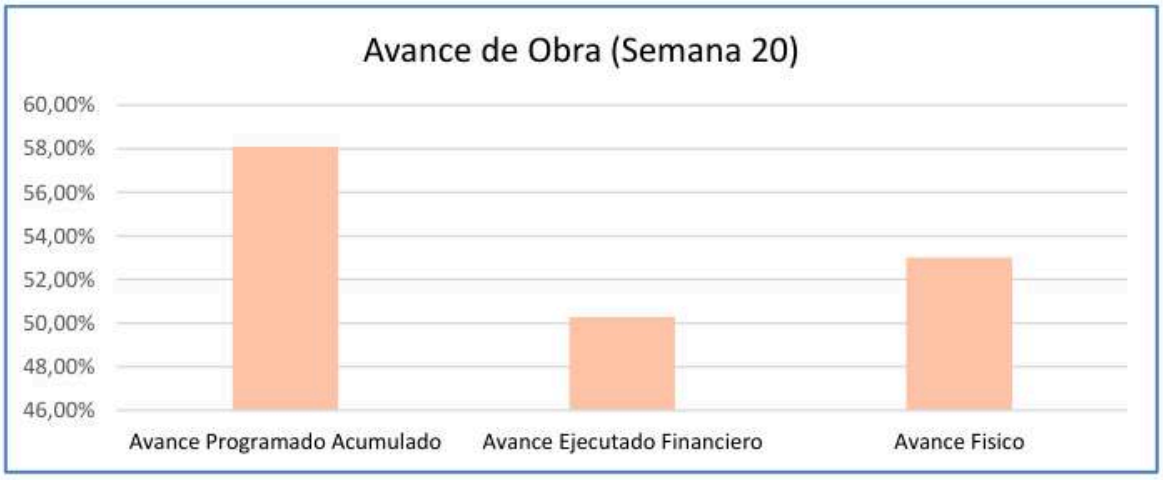
5.2. PROGRAMACIÓN VS EJECUCIÓN

La interventoría dentro del proceso de seguimiento, control, análisis y validación de información del proyecto confronta semanalmente el % de avance programado vs el % de avance ejecutado como se presenta a continuación.

Tabla 19. Programación vs Ejecutado

TIEMPO EN SEMANAS	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO FINANCIERO	AVANCE FISICO
22	58.09%	50.28%	53%

Figura 2. avance del proyecto



Nota: El porcentaje de avance por capitulo se encuentra en el informe técnico del contratista en el anexo 10.



Ruta Crítica:

La ruta crítica del proyecto de acuerdo con lo encontrado durante la ejecución de las obras se enmarca en la excavación de las fundaciones profundas (pilas) dado que se deben ejecutar todas las 20 un para poder vaciar las vigas de fundación e iniciar la construcción de la estructura en altura. A la fecha ya se encuentran vaciadas las 20 pilas del bloque principal, las pilas de la rampa para personal con discapacidad, las vigas de fundacion del bloque principal, las columnas del bloque principal, las vigas de fundacion de la rampa de discapacitados; todo lo anterior se ha ejecutado con concreto premezclado de 280 Kg/cm2 proveniente de la planta de Argos ubicada en el corregimiento de Peñalisa.

Alternativa para recuperar el atraso:

A la fecha de presentación de este informe el contrato presenta un atraso de un 7.8%. Al respecto el contratista ha informado que con el vaciado del concreto de la losa, se recupera el atraso.

Anexo 6. Cronograma de obra

5.3. ACTIVIDADES REALIZADAS Y EN EJECUCIÓN

Durante el período correspondiente al presente informe, se han realizado todas las demoliciones con su respectiva botada, se han realizado las excavaciones de 20 pilas con respectivos anillos, se ha colocado el refuerzo de las 20 pilas del bloque principal y se ha vaciado el concreto de estas, se han excavado las pilas de la rampa de discapacitados, se ha instalado el refuerzo y se han vaciado con concreto premezclado, se han realizado las excavaciones de las vigas de fundacion del bloque principal, se ha instalado el refuerzo de las vigas de fundación y de las columnas, se ha vaciado el concreto de las vigas de fundación, se ha instalado la



tubería de aguas lluvias adyacente a la construcción existente. También se ha realizado el cerramiento perimetral interno y externo para aislar la obra de personas ajenas a la obra. Adicionalmente para este periodo se ha vaciado el concreto de las columnas del bloque principal, se ha instalado la formaleta de la losa del bloque principal y se ha instalado el refuerzo correspondiente.

Las actividades técnicas han sido objeto de seguimiento y cuantificación permanente, reflejándose en el porcentaje de avance físico reportado durante el período, el cual evidencia la continuidad del proceso constructivo y el cumplimiento progresivo de las metas establecidas.

5.4. RELACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E ÍTEMS NO PREVISTOS

Para este periodo se sigue avanzado con el chequeo de las actividades a realizar encontrándose que estas están acordes con el presupuesto del contrato.

Las obras objeto del cobro el contratista ya fueron ejecutadas.

5.5. BALANCE PRESUPUESTAL

Durante el presente período se continúa evaluando el balance presupuestal el cual está acorde a lo programado hasta el momento.

El contratista ha informado que el contrato de obra presenta un desequilibrio económico de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/L. ($156.157.285), debido al incremento del salario mínimo decretado por el Gobierno Nacional por el cambio de año. El contratista debe documentar y sustentar dicho incremento para analizar que solución se le dará a esta situación. Lo anterior fue informado en el comité 3 del 9 de abril de 2026. El supervisor de la Gobernación de Antioquia informó en el comité No.7 que realizó la revisión mencionada por el contratista y que se evidenció que si existe desequilibrio económico, por lo tanto, enviará un documento al Municipio de Betania; solicita además que se revise muy bien el presupuesto del proyecto don un balance para detectar si sobra algún recurso con



el cual se pueda cubrir parte de este desequilibrio económico. Finalmente es el Municipio de Betania el que debe conseguir los recursos.

5.6. CONTROL DE CALIDAD

El contratista ha remitido a la interventoria el reporte de calidad de los concretos aplicados en la obra, de dicho reporte se concluye que la calidad del concreto está cumpliendo con las resistencias contractuales. ***Ver anexo 4.***

5.7. ACTAS DE COMITÉS DE OBRAS

Para este periodo se realizó el comité No.7 del 19 de junio de 2026. ***Ver Anexo 5.***

5.8. ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO

Al inicio de las obras se ejecutaron las actas de vecindad y entorno. Este procedimiento permite documentar de manera detallada las condiciones iniciales de las áreas intervenidas, con el fin de prevenir reclamaciones posteriores y garantizar la trazabilidad de los cambios que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto. Asimismo, desde la interventoría se hace seguimiento permanente para asegurar que este proceso se realice conforme a los lineamientos establecidos. Está pendiente el cierre de las actas de vecindad y entorno, una vez se termine el proyecto.

5.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

La interventoría realiza un registro fotográfico detallado del antes, durante y después de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto. Para el presente informe se anexa el registro fotográfico en formato físico y a color, el cual incluye una descripción breve en el pie de página de cada imagen, con el propósito de documentar los procedimientos constructivos y evidenciar el avance de las obras. ***Ver anexo 6.***

5.10. LIBRO DIARIO DE OBRA/BITÁCORA DE OBRA



La interventoría registra diariamente en la bitácora de obra todas las actividades ejecutadas, así como los hechos, observaciones y novedades que se presentan durante el desarrollo del proyecto. Este registro constituye un soporte técnico y administrativo que permite llevar el control cronológico y documental de la ejecución, garantizando la trazabilidad de las actuaciones y decisiones adoptadas en obra. ***Ver anexo 7.***

5.11. CLIMATOLOGÍA

La interventoría lleva un registro diario del control de lluvias y del tiempo en el formato suministrado por la entidad contratante. ***Ver anexo 8.***

6. ASPECTOS AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el **04 de junio y el 03 de julio de 2026**, la interventoría realizó el **seguimiento técnico continuo al componente ambiental del contrato de obra**, para tal fin se verifico que la obra estuviera totalmente señalizada y que los residuos de demolición y excavación tuvieran una disposición adecuada, verificando la aplicación progresiva de los programas de manejo ambiental establecidos.

Durante el seguimiento se evidenció **orden de los acopios**, protección de materiales, delimitación de áreas activas y aplicación de medidas para la protección del suelo.

En términos generales, se evidencia una **apropiación de las medidas ambientales** por parte del personal operativo del Contratista. La interventoría continuará realizando seguimiento permanente a la correcta aplicación, control y cumplimiento de los programas ambientales.

6.1. MATERIALES DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico ambiental al manejo de los residuos de demolición y excavación de tal forma que tuvieran un almacenamiento y disposición adecuada. Hasta el momento ha llegado a la obra material de playa, cemento para la construcción de anillos para las excavaciones, refuerzo y concreto premezclado, todo el material se ha almacenado adecuadamente y se ha cubierto con plástico.



En cuanto al transporte de material de excavación se ha verificado que no quede esparcido por las vías del pueblo y a la salida de la obra siempre se lavan las llantas de los vehículos y se limpian andenes y vías. Los residuos del concreto premezclado se les ha hecho el tratamiento adecuado y el lavado de los vehículos se ha ejecutado de tal manera de que no se obstruyan los sumideros colocando en estos mallas.

En conclusión, desde el componente ambiental se evidencia un **avance progresivo en el manejo de los materiales de obra**. La interventoría recomienda al contratista **continuar fortaleciendo la organización y protección de los acopios**, mantener **cubiertas impermeables en los materiales que lo requieran**, actualizar de manera permanente los **registros ambientales** y asegurar la **segregación entre materiales nuevos, recuperables y desechables**, con el fin de minimizar pérdidas y prevenir impactos ambientales asociados al manejo inadecuado de insumos durante la ejecución del proyecto.

6.2. CONTROL DE EQUIPO Y MAQUINARIA

Durante el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico ambiental al ingreso, operación y manejo de equipos, maquinaria y vehículos utilizados por el contratista en el frentes de obra, conforme a los lineamientos establecidos. El seguimiento se orientó a la prevención de impactos ambientales, especialmente aquellos asociados a derrames, emisiones contaminantes y afectaciones al suelo.

En las visitas de inspección se verificó que la **operación de maquinaria liviana y equipos menores** (mezcladoras, herramientas eléctricas, equipos de soldadura) se realizara de manera controlada y dentro de áreas previamente delimitadas. De manera general, se observó orden en los puntos de conexión eléctrica y en las zonas de trabajo, reduciendo el riesgo de interferencias con áreas institucionales. No obstante, la interventoría recomendó **reforzar medidas preventivas**, tales como la protección de cables y la delimitación de zonas de operación, con el fin de minimizar riesgos ambientales asociados a fallas operativas o eventos accidentales.

En relación con los vehículos utilizados para el transporte de materiales, se evidenció el ingreso de proveedores para el suministro de arena, triturado y otros insumos, así como el retiro de residuos de construcción y demolición (RCD).



Así mismo, se verificó que las actividades que implican movimientos de suelo se ejecutaron principalmente con herramientas manuales y equipos menores en buen estado, minimizando la generación de emisiones, fugas de aceites o derrames de combustibles. No obstante, la interventoría recomendó fortalecer el control de mantenimiento preventivo de los equipos utilizados, a fin de evitar eventos que puedan generar impactos negativos sobre el suelo, cuerpos de agua cercanos o áreas verdes colindantes.

En conclusión, desde el componente ambiental se evidencia un avance progresivo en el control y manejo de equipos y maquinaria. La interventoría recomienda al contratista fortalecer el control documental de hojas de vida de equipos, registros de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando que la operación de vehículos, maquinaria y equipos se realice bajo criterios de prevención ambiental y cumplimiento normativo.

6.3. CONTROL DE VOLQUETAS

Durante el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico ambiental al ingreso, operación y retiro de volquetas utilizadas por el contratista para el transporte de materiales, agregados y residuos del frente de obra.

En términos generales, desde el componente ambiental se evidencia un avance en el control de las operaciones de transporte mediante volquetas. La interventoría recomienda al contratista mantener el control estricto de accesos, reforzar la señalización temporal, garantizar el acompañamiento permanente durante las maniobras de cargue y descargue y asegurar el cumplimiento de los protocolos de transporte limpio, con el fin de prevenir emisiones, dispersión de material y posibles afectaciones al entorno.

6.4. ESCOMBRERAS

Durante el periodo comprendido entre el 04 de junio y el 03 de julio de 2026, la interventoría ejecutó el seguimiento técnico ambiental al manejo, almacenamiento temporal y disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en el frentes de obra, verificando el cumplimiento de las medidas establecidas en la normatividad ambiental aplicable.



Se observó que en zonas del frente de obra se dispusieron áreas delimitadas con poli sombra para el almacenamiento temporal de RCD; no obstante, la interventoría reiteró la importancia de reforzar la protección contra escorrentías, dispersión de partículas y exposición a lluvias, particularmente en la zona de ingreso a la obra por la calle 21. Así mismo, se recomendó mantener la segregación adecuada de los residuos, diferenciando entre material pétreo, madera, elementos metálicos y residuos no aprovechables, con el fin de facilitar su trazabilidad y disposición conforme a las categorías A, B y C establecidas en la Resolución 472 de 2017.

Para el caso de la obra, se está haciendo la disposición de materiales de demolición y excavación en una escombrera particular, en el predio denominado LA PEÑA, ubicado en la VEREDA LAS TRAVESÍAS DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANT., de propiedad del señor HENRY OCTAVIO MARÍN PALACIO, identificado con CC No. 98.451.103, donde se cuenta con la autorización del dueño del predio por escrito. Desde el punto de vista documental, la interventoría revisó los soportes asociados al retiro y disposición de RCD, identificando la necesidad de consolidar los registros de transporte, placas de volquetas, volúmenes evacuados y remisiones emitidas. Así mismo, se reiteró al contratista la importancia de garantizar la entrega oportuna de los certificados de disposición final, los cuales son obligatorios para asegurar la trazabilidad y el adecuado cierre del manejo de residuos.

La interventoría continuará realizando seguimiento técnico y emitiendo los requerimientos necesarios al contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento y la adecuada gestión ambiental de los RCD generados por la obra.

7. CONCLUSIONES

Al cierre del presente informe las obras siguen avanzando de acuerdo con la programación con un ligero retraso de un 7.8%, situación que se recupera con el vaciado del concreto de la losa

Las obras se vienen realizando con la calidad exigida en el contrato y en las especificaciones técnicas.

De acuerdo con el análisis efectuado en el numeral 5.2 de este informe el avance del proyecto es el siguiente: Programado 58.09%. Ejecutado 50.28%. Físico 53%.



Durante el período correspondiente al presente informe, se han realizado todas las Obras que hacen parte de los **cimientos** del proyecto (Pilas, vigas de fundacion de amarre perimetral) y se avanza en las obras de la estructura (columnas y losa).

La obra está avanzando sin ningún contratiempo y la comunidad educativa y el Municipio de Betania se han mostrado receptivos con la ejecución.

Finalmente, se informa que la interventoría ha venido realizando el seguimiento técnico, administrativo, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto a través de los profesionales responsables de estos componentes, lo cual se encuentra documentado en el presente informe.

5. ANEXOS

ANEXO 1	*Correspondencia recibida*
ANEXO 2	*Correspondencia enviada*
ANEXO 3	*Informes SST interventoria y contratista*
ANEXO 4	*Control de calidad*
ANEXO 5	*Actas de comité*
ANEXO 6	*Registro fotográfico*
ANEXO 7	*Bitácora de obra*
ANEXO 8	*Control de lluvias*
ANEXO 9	*Informe técnico contratista*

NOTA: Este documento debe ser firmado por todos los participantes en cada una de las etapas mencionadas dentro del presente documento.

	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA (D/M/A)
Elaborado por:	Gabriel Oquendo López – Residente interventoría		9/03/2026
Revisado por:	Iván Alonso Garces Carvajal – Director de Interventoría		9/03/2026
Aprobado por:	Andrea López Martínez – Supervisora del Contrato		9/03/2026

INFORME ACTIVIDADES # 5

DEL 4 DE JUNIO HASTA EL 3 DE JULIO



Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Proyecto

Colegio Perla del Citara

Municipio

Betania

Presentado por

Maria Marcedes Ramirez Villada

Tecnologa SST

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL....3
2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.3
3. OBJETIVO....5
4. ALCANCE....5
5. INFORMACIÓN DEL SG-SST EN OBRA6
5.1 Documentación del SG-SST7
5.2 Nivel de riesgo de la actividad7
5.3 Ingreso del personal7
5.4 Personal SST asignado8
6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO8
7. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO12
8. ASPECTOS POSITIVOS13
9. DIFICULTADES ENCONTRADAS13
10. RECOMENDACIONES14
11. Anexos....15

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	OBRA PÚBLICA NO. 01 DE 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ – EDEREM BURITICÁ
NIT	901.545.990 – 4
CONTRATISTA	CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
NIT	902.019.802 – 6
REPRESENTANTE LEGAL	GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO
CEDULA RTE. LEGAL	71.294.237
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA
PLAZO	OCHO (8) MESES
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE BETANIA, ANTIOQUIA
FECHA FIRMA CONTRATO	26 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	04 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE OCTUBRE DE 2026

2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.

Antioquia es una de las entidades territoriales más antiguas de Colombia, habiendo sido creada en 1.576 con el nombre de Provincia de Antioquia, el cual conservó hasta 1856 cuando se conformó en Estado Soberano, que en 1886 se convirtió en el actual departamento con la desaparición de los Estados Unidos de Colombia. Antioquia es uno de los 32 departamentos de Colombia, localizado en la zona noroccidental del país. Su capital es Medellín, segunda ciudad en población y economía de la nación. Limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda, el departamento se encuentra dividido en 125 municipios, de los cuales el municipio de Betania será beneficiado con el presente proyecto.



Fuente: Google

Betania es un municipio de Colombia, localizado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Bolívar e Hispania, por el este con los municipios de Hispania y Andes, por el sur nuevamente con Andes y por el oeste con el departamento del Chocó. La cabecera municipal dista 125 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Este municipio posee una extensión de 168 km² y una altura de 1.550 m.s.n.m.



Fuente: Google

3. OBJETIVO

Presentar el informe de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al primer mes de ejecución del proyecto Colegio Perla del Citará, con el fin de evidenciar las acciones implementadas por el contratista para la prevención de riesgos laborales, el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables al sector construcción y el desarrollo de actividades orientadas a garantizar condiciones seguras para los trabajadores que participan en la ejecución de la obra.

Así mismo, el presente informe permite registrar las actividades preventivas realizadas, el comportamiento de los indicadores de seguridad y salud en el trabajo, y las medidas implementadas para el control de los riesgos asociados a la etapa constructiva de pilas y fundaciones.

4. ALCANCE

El presente informe comprende las actividades desarrolladas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo comprendido entre el 4 de Junio y el 3 de Julio de 2026, en el marco de la ejecución del proyecto Colegio Perla del Citará.

El alcance incluye:

- Implementación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en obra.
- Desarrollo de actividades de prevención y promoción dirigidas al personal.

- Entrega y control de Elementos de Protección Personal (EPP).
- Realización de capacitaciones y charlas de seguridad.
- Ejecución de inspecciones de seguridad en herramientas, equipos y áreas de trabajo.
- Seguimiento a los indicadores de accidentalidad y ausentismo laboral.
- Identificación de aspectos positivos, dificultades y oportunidades de mejora en la gestión de seguridad.

El informe se enfoca principalmente en las condiciones de seguridad asociadas a la etapa inicial de obra correspondiente a excavaciones, demolición y construcción de pilas y fundaciones, actividades que implican riesgos propios del sector construcción y requieren la implementación de controles preventivos permanentes.

5. INFORMACIÓN DEL SG-SST EN OBRA

Durante el periodo evaluado se dio inicio a la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la obra correspondiente al proyecto Colegio Perla del Citará, con el objetivo de garantizar condiciones seguras de trabajo y prevenir la ocurrencia de accidentes laborales y enfermedades relacionadas con las actividades constructivas.

Número promedio de trabajadores en obra:

Personal del contratista: 12 trabajadores

- Personal de interventoría: 3 profesionales

Total, personal presente en obra durante el periodo evaluado: 15 personas.

5.1 Documentación del SG-SST

Se ha iniciado el proceso de estructuración e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad vigente aplicable al sector construcción. Durante esta etapa inicial se avanza en la elaboración de los documentos base del sistema, incluyendo identificación de peligros, planificación de actividades preventivas y organización de los recursos necesarios para su implementación.

5.2 Nivel de riesgo de la actividad

La actividad económica desarrollada en obra se encuentra clasificada en Nivel de Riesgo V (Alto), considerando las labores propias del sector construcción, tales como excavaciones, demolición, manipulación de herramientas eléctricas y trabajo en condiciones locativas propias de obra civil.

5.3 Ingreso del personal

El personal que ingresa a la obra cuentan con la afiliación al SGSS (EPS-pensiones y ARL) se realizan exámenes médicos de ingreso y no se encuentran restricciones o recomendaciones.

También se verifica y se garantiza que el personal se encuentra afiliado a la ARL SURA, garantizando la cobertura frente a riesgos laborales desde el primer día de trabajo.

Se adjunta también el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero.

5.4 Personal SST asignado

La obra cuenta con el acompañamiento permanente de María Mercedes Ramírez, Tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo, quien realiza supervisión diaria de las actividades, seguimiento a las condiciones de seguridad en campo, apoyo en la implementación del SG-SST y orientación al personal frente a prácticas seguras de trabajo.

6. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo evaluado se desarrollaron diferentes actividades orientadas a la prevención de riesgos laborales y al fortalecimiento de la cultura de seguridad en obra.

Inducción y reinducción: Se encuentra programado el proceso de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a todo el personal que ingresa a la obra, incluyendo trabajadores directos, contratistas y visitantes.

Estas actividades tienen como objetivo socializar los lineamientos de seguridad, normas de comportamiento en obra, identificación de riesgos asociados a las actividades constructivas, procedimientos seguros de trabajo y uso adecuado de los elementos de protección personal.

Charlas de seguridad: Se han iniciado las charlas de seguridad o “charlas de cinco minutos”, realizadas periódicamente antes del inicio de la jornada laboral, en

las cuales se abordan temas preventivos orientados a fortalecer el comportamiento seguro del personal.

Durante el periodo evaluado se trataron temas como:

- Identificación de peligros en obra de construcción
- Señalización y delimitación de excavaciones
- Prevención de caídas a excavaciones
- Uso seguro de herramientas manuales
- Qué hacer en caso de accidente de trabajo
- Prevención de golpes de calor y deshidratación
- Distracciones y uso del celular en obra
- Fatiga laboral y pausas activas

Estas actividades permiten sensibilizar al personal frente a los riesgos presentes en obra y fomentar una cultura preventiva.

Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP): Se ha realizado la entrega de dotación y elementos de protección personal al personal operativo, incluyendo casco de seguridad, botas de seguridad, guantes, protección auditiva y demás elementos requeridos de acuerdo con las actividades desarrolladas.

Cada entrega cuenta con su respectivo registro documental, lo cual permite garantizar trazabilidad y control sobre la dotación suministrada.

Inspecciones de seguridad: Se realizan inspecciones periódicas de seguridad en obra, con el propósito de identificar condiciones inseguras, verificar el estado de herramientas y equipos, y garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.

- Estas inspecciones incluyen:
- Inspección de orden y aseo
- Inspección de equipos utilizados en obra.
- Inspección de señalización
- Verificación del uso adecuado de EPP.
- Inspección de equipos eléctricos

Los resultados de las inspecciones permiten implementar acciones preventivas y correctivas de manera oportuna.

Investigación de accidentes e incidentes: Durante el período evaluado se presentó un accidente de trabajo de carácter leve. Como consecuencia, el trabajador recibió una incapacidad médica de siete (7) días. Una vez finalizado este periodo, se reincorporó a sus labores con total normalidad.

Se llevó a cabo la respectiva investigación del accidente de trabajo. Durante el análisis, las versiones del trabajador lesionado y del testigo coincidieron plenamente, lo que permitió establecer de manera clara las circunstancias en las que ocurrió el evento y definir las acciones correspondientes para prevenir la ocurrencia de incidentes similares.

Señalización de seguridad: Se ha iniciado la instalación de señalización preventiva, informativa y de obligación, con el objetivo de advertir riesgos presentes en obra, orientar al personal y delimitar áreas de trabajo.

La señalización instalada incluye indicaciones sobre:

- Uso obligatorio de EPP.
- Rutas de evacuación.
- Zonas de trabajo.
- Áreas restringidas.
- Permisos de trabajo

Tareas de alto riesgo: Para la ejecución de actividades consideradas de alto riesgo, como excavaciones o trabajos que puedan implicar riesgos especiales, se cuenta con los permisos de trabajo correspondientes y la verificación de condiciones seguras antes de iniciar las labores.

Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos: Actualmente se encuentra en proceso de elaboración y actualización la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, la cual permitirá identificar los riesgos asociados a cada etapa constructiva y establecer los controles necesarios para su mitigación.

COPASST o Vigía de Seguridad: Debido al número de trabajadores presentes en obra, no aplica la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

Sin embargo, se cuenta con la supervisión directa del responsable SST de la obra, designado como Vigía, quien realiza seguimiento permanente a las condiciones de seguridad.

Disposición final de residuos: durante el transcurso de la obra se realiza la disposición final de escombros y tierra resultante de las demoliciones y excavaciones, dicha disposición se realiza con la ayuda de una máquina retroexcavadora y una volqueta, y se lleva a la disposición final a los predios del señor Henry Marín quien entrega autorización de botadero, ver anexo.

7. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Periodo evaluado: 4 de Abril al 3 de Mayo de 2026.

Indicador	Resultado
Accidentes laborales	1
Incidentes	0
Días sin accidentalidad	30
Ausentismo relacionado con SST	7

Los indicadores reflejan un comportamiento positivo en materia de seguridad, evidenciando la efectividad de las medidas preventivas implementadas durante la etapa inicial de la obra.

8. ASPECTOS POSITIVOS

Durante el periodo evaluado se destacan los siguientes aspectos:

- Se observa compromiso del personal con el uso de los elementos de protección personal.
- Las actividades de alto riesgo, especialmente las relacionadas con excavaciones y demolición, se han ejecutado bajo supervisión permanente y con medidas de control.
- Se ha iniciado la implementación de señalización preventiva en las áreas de trabajo.
- Las charlas de seguridad y actividades de sensibilización han contribuido al fortalecimiento de la cultura de prevención en obra.

9. DIFICULTADES ENCONTRADAS

Durante el desarrollo de las actividades se han identificado algunas situaciones que han generado desafíos operativos:

- Las labores relacionadas con la instalación y retiro de formaletas requieren tiempos considerables de ejecución, lo que puede incidir en el ritmo de avance de algunas actividades constructivas.

- Las condiciones climáticas variables, propias de la zona, han generado retrasos puntuales en determinadas jornadas de trabajo.
- La adaptación del personal a las dinámicas propias de la etapa inicial de obra implica ajustes en los tiempos de ejecución de algunas actividades.
- Estas situaciones han sido gestionadas mediante ajustes en la planificación de las actividades y coordinación entre el equipo técnico.

10. RECOMENDACIONES

Con el propósito de continuar fortaleciendo la gestión de seguridad y salud en el trabajo en obra, se recomienda:

- Mantener y reforzar las medidas de seguridad implementadas, garantizando la disponibilidad y uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Continuar con la realización periódica de charlas de seguridad, inducciones y reinducciones al personal.
- Consolidar la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Finalizar la construcción y socialización de la matriz de riesgos de la obra.
- Implementar controles específicos para actividades de alto riesgo, especialmente durante excavaciones, manipulación de herramientas eléctricas y trabajos en altura.
- Fortalecer los procesos de inspección de seguridad y seguimiento a las condiciones locativas de la obra.

- Mantener el registro documental de todas las actividades preventivas desarrolladas.

11. Anexos

11.1 Inspecciones realizadas en obra.

11.2 Registros de asistencia del personal.

11.3 Fotografías de las áreas de trabajo y actividades de SST.

11.4 Registro documental de entrega de EPP.

11.5 Afiliaciones

11.6 Pago de seguridad social

11.7 Permisos de trabajo

11.8 Analisis de trabajo seguro

11.9 Investigación de accidente

Informe realizado por:

Maria M Ramirez V.

MARIA MERCEDES RAMIREZ V
CARGO TECNOLOGA SST
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ

INFORME # 5 INTERVENTORÍA SST



INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA.

Periodo: 4 de junio al 3 de julio de 2026

Presentado por

Viviana Arboleda Cano

Profesional SST interventoría

Contenido

1. OBJETO DEL INFORME 3
2. ALCANCE 4
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA 5
4. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL 6
5. VERIFICACIÓN EN CAMPO 8
6. ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMOS 9
7. HALLAZGOS 10
7.1 Conformidades 10
7.2 No Conformidades 11
7.3 Observaciones 11
7.4 Requerimientos 12
8. CONCLUSIÓN 12
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO – EVIDENCIAS / ANEXOS 13

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad realizar el seguimiento técnico, control y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y operativas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) por parte del Consorcio Perla del Citará, correspondiente al cuarto periodo de ejecución del proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Perla del Citará.

Durante el periodo evaluado, la interventoría en SST continuó ejerciendo su función de control y seguimiento preventivo, orientada a verificar el avance en la implementación y mantenimiento de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), así como el cumplimiento de las medidas de prevención y control de riesgos inherentes a las labores desarrolladas en obra, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable al sector de la construcción.

De igual manera, se efectuó acompañamiento permanente a las actividades ejecutadas en campo, con el propósito de identificar oportunamente condiciones y actos inseguros, verificar la adopción de medidas de control, promover la implementación de acciones correctivas y preventivas, y contribuir al fortalecimiento de la cultura de prevención, autocuidado y trabajo seguro entre el personal vinculado al proyecto.

En consecuencia, el presente informe consolida los resultados del seguimiento realizado durante el periodo, las actividades de verificación efectuadas, los hallazgos identificados y las recomendaciones formuladas para el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de la obra.

2. ALCANCE

La interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), correspondiente al periodo evaluado, comprendió la ejecución de actividades de seguimiento, control y verificación orientadas a evaluar el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y técnicos aplicables al proyecto, así como la eficacia de las medidas implementadas para la gestión de los riesgos laborales presentes en la obra.

En desarrollo de las actividades de interventoría, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

• Verificación documental de la implementación y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

• Revisión periódica de las afiliaciones y del pago oportuno de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución de la obra.

• Seguimiento a la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR), verificando la actualización de la matriz de riesgos de acuerdo con el avance y las características de las actividades constructivas desarrolladas.

• Inspección y verificación en campo de las condiciones de seguridad, condiciones locativas, controles operacionales implementados, uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y cumplimiento de las medidas de prevención y protección establecidas.

• Seguimiento a los indicadores de accidentalidad, incidentes de trabajo y ausentismo laboral, con el fin de evaluar el comportamiento de la siniestralidad y la efectividad de las acciones preventivas implementadas.

• Identificación, registro y seguimiento de hallazgos, observaciones, conformidades, no conformidades y oportunidades de mejora evidenciadas durante el proceso de interventoría.

• Verificación del cumplimiento de las actividades de capacitación, inducción, reinducción, inspecciones de seguridad, permisos de trabajo y demás controles requeridos de acuerdo con los riesgos asociados a las labores ejecutadas.

• Seguimiento a la implementación de acciones correctivas y preventivas derivadas de las observaciones realizadas durante las visitas de interventoría y de los compromisos adquiridos por el contratista.

El presente alcance permite establecer el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de SST por parte del contratista y generar las recomendaciones necesarias para fortalecer las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores durante la ejecución del proyecto.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

Etapa constructiva actual: Vaciado de columnas, fundaciones de la rampa y formaleta loza.

Personal en obra – Interventoría

- 1 Director
- 1 Residente
- 1 Profesional SST

CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

CONSTRUCCION DEL COLEGIO PERLA DEL CITARA - BETANIA ANTIOQUIA

LISTADO BASICO DEL PERSONAL INTERVENTORIA

N°	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	TELEFONO	EPS	PENSIONES	ARL
1	1037593620	VIVIANA ARBOLEDA CANO	PROFESIONAL SST - INTERVENTORIA	4-feb-26		3137915339	SURA	PROTECCION	SURA
2	15400784	GABRIEL OQUENDO LOPEZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	4-feb-26		3127464233	SURA	PROTECCION retirado	SURA
3	98450306	IVAN ALONSO GARCES CARVAJAL	DIRECTOR INTERVENTORIA	4-feb-26		3116224298	SURA	COLPENSIONES pensionado	SURA

Personal en obra – Contratista

- 1 Director de obra
- 1 Residente
- 1 Tecnólogo SST
- 2 Oficiales
- 7 Ayudantes

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ			SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)						
			CONSTRUCCION DEL COLEGIO PERLA DEL CITARA - BETANIA ANTIOQUIA						
			LISTADO BASICO DEL PERSONAL EN OBRA						
N°	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	TELEFONO	EPS	PENSIONES	ARL
1	1013558232	MARIA MERCEDES RAMIREZ VILLADA	TECNOLOGA SST	4-feb-26		3148434778	SURA	COLPENSIONES	SURA
2	15450145	NICOLAS HUMBERTO HENAO ZAPATA	AYUDANTE	4-feb-26		3115107767	SALUD TOTAL		SURA
3	1067934180	SEGUNDO ANDRES GARCES TORRES	OFICIAL	4-feb-26		3136530367	SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA
5	1035580348	VICTOR MANUEL HIGUITA URIBE	OFICIAL	22-feb-26		3112893730	SURA	PORVENIR	SURA
6	98452313	EDWIN ABELARDO ORTIZ ORREGO	AYUDANTE	24-feb-26	20-jun-26	3126278567	SAVIA		SURA
7	98550432	POMPILIO ANTONIO GIRALDO RUIZ	AYUDANTE	25-feb-26		3127020934			SURA
8	1013556021	ANDRES FELIPE ZAPATA MUÑOZ	AYUDANTE	3-mar-26		3145522532			SURA
10	71294237	GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO	RESIDENETE	4-feb-26		3234937951	SURA	PROTECCION	SURA
11	84095926	BOHORQUEZ GUITIERREZ	DIRECTOR DE O	4-feb-26		3013700659	SANITAS	PORVENIR	SURA
13	1040355157	KEVIN ANDRES TUBERQUIA USUGA	AYUDANTE	16-mar-26			SAVIA	PORVENIR	SURA
14	1013558233	JOSE JOHAN BERRIO SERNA	AYUDANTE	13-abr-26		3113761207			SURA
15	98452015	ELKONEDIS DE JESUS RAIGOZA RENDON	AYUDANTE	13-abr-26		3128795115			SURA
	1033647823	JHON STIVEN OSPINA FLOREZ	AYUDANTE	22-jun-26		3133806096	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA

Total, trabajadores activos al 3 de julio de 2026: 12 personas.

Durante el cuarto mes de ejecución se presentan 1 ingreso y se presentan 1 retiro.

4. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo evaluado, la interventoría efectuó seguimiento al componente documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista, evidenciando avances en la actualización y consolidación de la documentación requerida, en concordancia con la fase constructiva actualmente desarrollada en el proyecto.

Se verificó de manera periódica la afiliación y el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la obra, constatando la cobertura vigente en salud, pensión y riesgos laborales para los trabajadores activos durante el periodo de seguimiento.

Asimismo, se evidenció el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión de la aptitud ocupacional de los trabajadores, verificando la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso para el personal vinculado y el trámite correspondiente de los exámenes de egreso para los trabajadores retirados, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

En relación con la gestión de riesgos, se verificó que la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR) continúa en proceso de actualización, incorporando los peligros y riesgos asociados a las actividades correspondientes a la etapa de ejecución de pilas y fundaciones, con el propósito de mantener la identificación y control de los riesgos acorde con la dinámica del proyecto.

De igual manera, se evidenció que el Plan de Emergencias y Contingencias se encuentra en proceso de consolidación y ajuste, conforme a las condiciones operativas y características particulares de la obra, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

La interventoría mantiene seguimiento permanente al avance documental del SG-SST, verificando su implementación, actualización y articulación con las actividades ejecutadas en campo, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los requisitos normativos y la gestión efectiva de los riesgos laborales durante la ejecución del proyecto.

5. VERIFICACIÓN EN CAMPO

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó visitas e inspecciones periódicas en campo con el fin de identificar peligros en obra de construcción, la implementación de controles operacionales y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas para las actividades constructivas en ejecución.

Durante las verificaciones efectuadas, se evidenció que el contratista continúa desarrollando actividades de capacitación y sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas al fortalecimiento de conductas seguras, la prevención de accidentes de trabajo y la promoción de una cultura de autocuidado entre los trabajadores.

Asimismo, se constató el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) requeridos para las labores desarrolladas, incluyendo los equipos de protección contra caídas para las actividades que así lo demandan, observándose una adecuada adherencia a los lineamientos de seguridad establecidos.

En materia de orden y aseo, se identificaron algunas oportunidades de mejora asociadas a la presencia temporal de materiales, herramientas y obstáculos en determinadas áreas de trabajo. Frente a estas situaciones, la interventoría emitió las recomendaciones correspondientes con el fin de fortalecer las condiciones de organización, tránsito seguro y control de riesgos locativos.

Se verificó igualmente la actualización de la señalización de seguridad conforme al avance y ampliación de las áreas intervenidas, evidenciando la adecuada identificación de rutas de evacuación, puntos de encuentro, zonas restringidas y ubicación de equipos para la atención de emergencias.

Respecto a las condiciones locativas, se observó que estas son acordes con la etapa constructiva de columnas y fundaciones actualmente ejecutada, evidenciándose controles para el acceso al área de trabajo, delimitación y demarcación de zonas de riesgo, así como la implementación de medidas de protección durante el desarrollo de actividades de instalación de formaletas, vaciado de columnas y cerramientos provisionales.

Adicionalmente, se evidenciaron buenas prácticas en el almacenamiento y organización de materiales, contribuyendo al mantenimiento de condiciones seguras en las áreas de trabajo. De igual manera, se verificó el uso de maquinaria, equipos y herramientas propias de la actividad constructiva, observándose la realización de inspecciones preoperacionales como medida de control para la identificación temprana de condiciones subestándar y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

En términos generales, las condiciones observadas durante las visitas de interventoría evidencian avances en la implementación de las medidas de seguridad requeridas para la ejecución de las actividades constructivas, manteniéndose seguimiento permanente a las oportunidades de mejora identificadas para fortalecer el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la obra.

6. ESTADÍSTICA DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMOS

Periodo evaluado: 4 de junio al 3 de julio de 2026.

- Se presento un (1) accidente de trabajo.
- No se presenta ausentismo

7. HALLAZGOS

7.1 Conformidades

Durante el periodo evaluado se evidenció el mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad, organización y control operativo en la ejecución de la obra. Se verificó que el personal vinculado cuenta con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social Integral, garantizando la cobertura correspondiente en salud, pensión y riesgos laborales.

Asimismo, se constató la permanencia y acompañamiento del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien continúa realizando actividades de seguimiento, control y sensibilización orientadas a la prevención de riesgos laborales y al fortalecimiento de la cultura de seguridad en el proyecto.

Se evidenció la ejecución continua de actividades de capacitación, inducción, pausas activas e inspecciones de seguridad, incluyendo la realización de inspecciones preoperacionales a equipos y herramientas utilizadas en la obra. De igual manera, se observó el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores y la correcta delimitación y señalización de las áreas de trabajo, contribuyendo al control de los riesgos y a la protección de terceros.

Durante el periodo evaluado se trataron temas como:

- Señalización y delimitación de excavaciones
- Prevención de caídas a excavaciones
- Uso seguro de herramientas manuales
- Qué hacer en caso de accidente de trabajo
- Prevención de golpes de calor y deshidratación
- Distracciones y uso del celular en obra
- Fatiga laboral y pausas activas

Estas actividades permiten sensibilizar al personal frente a los riesgos presentes en obra y fomentar una cultura preventiva.

7.2 No Conformidades

Durante el periodo objeto de seguimiento no se identificaron no conformidades que representen incumplimientos significativos a los requisitos legales, contractuales o a las disposiciones internas de Seguridad y Salud en el Trabajo, ni situaciones que comprometan la continuidad de las actividades o la integridad de los trabajadores.

No obstante, la interventoría mantendrá el seguimiento al proceso de actualización y consolidación documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), como parte de las acciones de mejora continua y fortalecimiento del sistema.

7.3 Observaciones

Durante el periodo evaluado se evidenció rotación de personal operativo derivada de las acciones de control implementadas por el contratista frente al cumplimiento de los estándares y procedimientos de trabajo seguro. Esta situación refleja el compromiso de la organización con la promoción de comportamientos seguros y la adopción de medidas preventivas orientadas a minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.

Adicionalmente, se recomienda continuar fortaleciendo las actividades de sensibilización, supervisión y seguimiento al personal nuevo que se incorpore a la obra, con el fin de garantizar la apropiación de los lineamientos de seguridad establecidos para el proyecto.

7.4 Requerimientos

Durante el presente periodo no se generan requerimientos formales adicionales al contratista, en razón a que las condiciones observadas evidencian un adecuado nivel de cumplimiento en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, la interventoría continuará realizando seguimiento al avance y consolidación de la documentación del SG-SST, al fortalecimiento del Plan de Emergencias y Contingencias, a la actualización de la matriz de riesgos conforme al avance constructivo y al mantenimiento de las condiciones de seguridad requeridas para las siguientes etapas de ejecución de la obra.

8. CONCLUSIÓN

Durante el periodo evaluado se evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio de los requisitos y controles establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo para las actividades desarrolladas en el proyecto de mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Perla del Citará, particularmente en la etapa constructiva correspondiente a la ejecución de pilas y fundaciones.

Las verificaciones documentales y las inspecciones realizadas en campo permitieron constatar la implementación de medidas de prevención y control acordes con los riesgos asociados a las actividades ejecutadas, así como la existencia de mecanismos de seguimiento orientados a la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. De igual manera, se evidenció el cumplimiento de aspectos relacionados con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, el uso adecuado de los elementos de protección personal, la realización de capacitaciones e inspecciones de seguridad y el acompañamiento permanente del responsable de SST en la obra.

Si bien el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) continúa en proceso de fortalecimiento y consolidación documental, se observan avances significativos

en su implementación y articulación con las actividades operativas del proyecto, reflejados en la adopción de controles preventivos, el seguimiento a las condiciones de trabajo y la promoción de comportamientos seguros por parte del personal.

En términos generales, las condiciones observadas durante el periodo permiten concluir que la obra mantiene un adecuado desempeño en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin evidenciarse situaciones que comprometan la continuidad de las actividades o generen riesgos críticos para los trabajadores.

La interventoría continuará realizando seguimiento permanente al avance y consolidación del SG-SST, a la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias, a la actualización de la matriz de riesgos y al mantenimiento de las condiciones seguras de trabajo, con el fin de promover la mejora continua y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y contractuales durante las siguientes etapas de ejecución del proyecto.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO – EVIDENCIAS / ANEXOS:

Seguridad social interventoría

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-23, 04:02:01 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 85697045
Periodo Cotización 202604 **Periodo Servicio** 202605
Cliente:

PAGADA 2026-05-23

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL OQUENDO LOPEZ				
Documento	CC 15400784	**Dirección**	CR 46B SUR #74 - 10 BARRIO AVES MARIA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6043780124		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	2
Ciudad	SABANETA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037593620		Residente		Exonerado	5	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					ARBOLEDA CANO VIVIANA	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |



enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-05-23, 04:02:01 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 85687045
Periodo Cotización 202604 **Periodo Servicio** 202605
Cliente:

PAGADA 2026-05-23

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL OQUENDO LOPEZ				
Documento	CC 15400784	**Dirección**	CR 46B SUR #74 - 10 BARRIO AVES MARIA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6043780124		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	2
Ciudad	SABANETA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

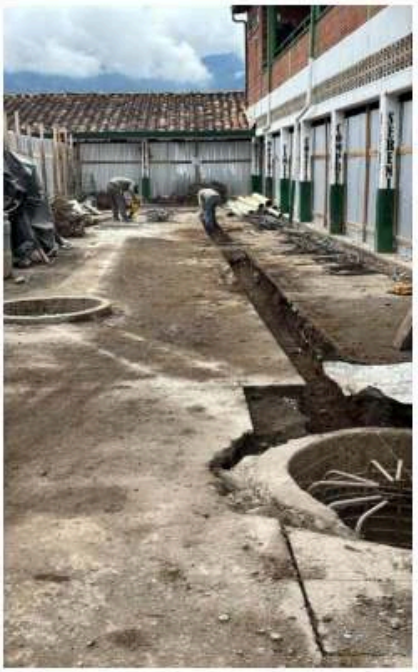
Documento	CC 98450306		**Residente**		**Extranjero**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					GARCES CARVAJAL IVAN ALONSO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | | | | |

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS










16/06/2026, 8:19:40 a.m.
Calle 21 16-8
Betania
Antioquia
Colombia


16/06/2026, 11:42:28 a.m.
Calle 21 16-8
Betania
Antioquia
Colombia


17/06/2026 7:40:59 a.m.
Calle 21 16-17
Betania
Antioquia
Colombia





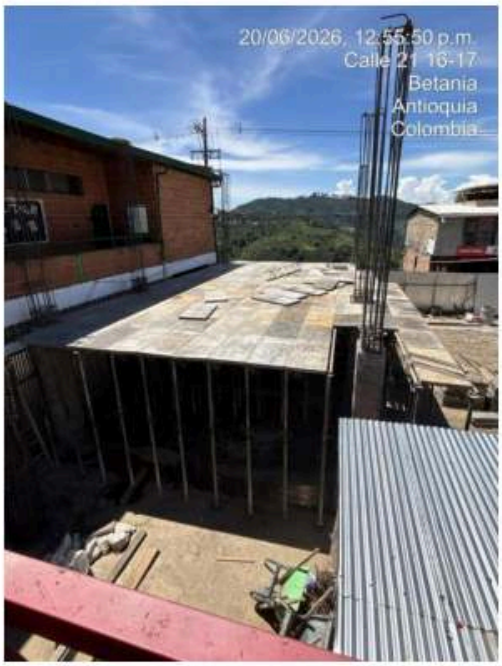



19/06/2026, 7:11:20 a.m.
Calle 21 16-17
Betania
Antioquia
Colombia



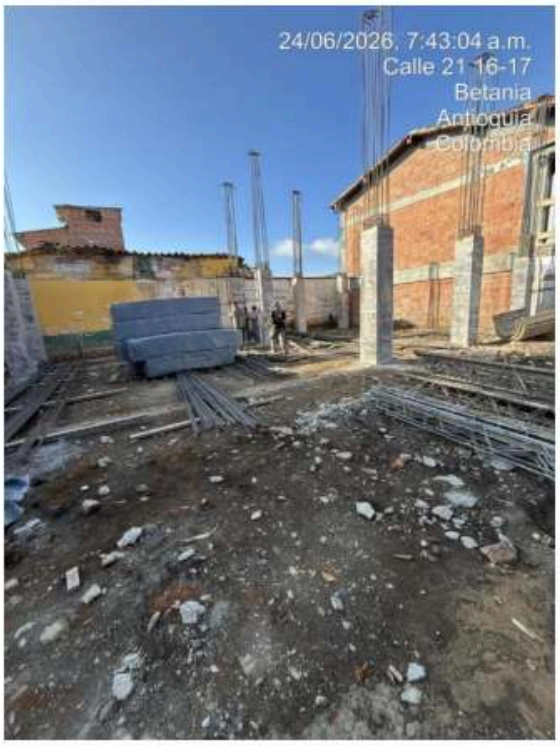





20/06/2026, 12:55:50 p.m.
Calle 21 16-17
Betania
Antioquia
Colombia


Calle 21 16-17
Betania
Antioquia
Colombia




24/06/2026, 7:43:04 a.m.
Calle 21 16-17
Betania
Antioquia
Colombia


23 jun 2026 4:14:38 p.m.
17-9 Calle 21
Betania
Antioquia


CUNIMOTOS JD





Informe realizado por:

Viviana Arboleda Cano.

VIVIANA ARBOLEDA CANO
CARGO RESIDENTE SST
INTERVENTORIA

PRÓRROGA No. 2 AL CONVENIO N° 4600018091 de 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL MUNICPIO DE BETANIA

Entre los suscritos a saber, **MONICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 43.626.022, en su calidad de Secretaria de Educación del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** nombrada mediante Decreto N° 2025070005012 del 09 de Diciembre de 2025 y posesionada mediante Acta del día 12 de Diciembre de 2025, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos Reglamentarios, y en especial las facultades y competencias contenidas en el Decreto N° 2025070000809 del 03 de Enero de 2025, modificado por la Decreto 2025070000847 del 3 de Marzo de 2025, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** con Nit N° 890.900.286-0, de una parte y de la otra parte,, el señor **DIEGO ARLEY DE JESUS GUERRA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.639.115 de Itagüí – Antioquia, elegido por voto popular, según consta en Acta de posesión en la Notaria Única de Betania de 30 de diciembre de 2023, actuando en nombre y representación Legal del **MUNICIPIO DE BETANIA**, han decidido realizar prórroga al plazo del Convenio No. **4600018091 de 2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de Betania suscribió el 7 de noviembre de 2025 el Convenio interadministrativo de mandato sin representación por administración delegada de recurso, con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION MUNICIPAL DE BURITICA - EDEREM BURITICA, para la ejecución de las obras de mejoramiento de infraestructura física en la sede educativa Perla de Citará
2. Que mediante comunicación enviada por el municipio mediante oficio 230-07- 03-1164-2025 del 03 diciembre de 2025, solicitando formalmente prórroga 1 por seis (6) meses al convenio interadministrativo N° 4600018091, suscrito entre el Departamento de Antioquia y el Municipio de Betania, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOZ PARA LA REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÑON PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA"
3. Que la primera modificación del Convenio 4600018183 de 2025 fue recomendada mediante Acta de Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia # 73 del 12/12/2025.
4. Que mediante justificación para modificación y/o suspensión al contrato/convenio, la supervisión del Convenio No. 4600018091 de 2025 solicitó prórroga No. 2 por CUATRO (4) meses, es decir, desde el 15 de junio de 2026 hasta el 16 de octubre de 2026.
5. Que el convenio inició su ejecución el día 13 de agosto de 2025 y contemplaba inicialmente un plazo hasta el 15 de diciembre de 2025, siendo posteriormente prorrogado hasta el 15 de junio de 2026.
6. Que los contratos derivados de obra e interventoría iniciaron ejecución entre los días 26 y 28 de enero de 2026 y presentan un avance físico aproximado del cuarenta por ciento (40%), evidenciando adecuado cumplimiento y ejecución técnica del proyecto.
7. Que Se materializo el riesgo denominado "**Riesgo 3 – Plazo de ejecución mayor al proyectado**", el cual contempla desviaciones frente a la programación inicial que pueden generar ajustes en los tiempos de ejecución y reprogramación de actividades.
8. Que el Municipio de Betania debió priorizar procesos contractuales y administrativos relacionados con la continuidad del servicio público y las restricciones derivadas de la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales.

1. Que la estructuración técnica y contractual permitió identificar la necesidad de armonizar el plazo del convenio con los tiempos reales de ejecución de los contratos derivados, garantizando la correcta culminación del objeto contractual.

2. Que la presente modificación no implica adición de recursos ni modificación del objeto contractual, sino únicamente ampliación del plazo para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
3. Que la presente modificación del Convenio 4600018091 de 2025 fue recomendada mediante Acta de Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia # 027 del 04/06/2026.
4. Que, por lo anterior, las partes acuerdan realizar la siguiente modificación y prórroga:

CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Convenio contenido en la Cláusula Quinta del CONVENIO en CUATRO (4) meses, es decir, desde el día 15 de junio de 2026, para nueva fecha de terminación el 16 de octubre de 2026; el cual quedará así:

> ***"QUINTA. PLAZO: CLAUSULA QUINTA. PLAZO – DIECISÉIS (16) meses. Sin superar el 15 de octubre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución."***

CLÁUSULA SEGUNDA. VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS. Quedan vigentes todas las cláusulas contenidas en el Convenio principal y el estudio previo que no sean contrarias al presente documento.

CLÁUSULA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga a informar de la presente prórroga a la compañía aseguradora y ampliar las vigencias correspondientes, acreditando su constitución y aprobación por parte de la entidad cuando haya lugar a ello.

CLÁUSULA CUARTA. Hacen parte de esta prórroga y modificación: la justificación y sus anexos, entre otros documentos soporte.

CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO. La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

CLÁUSULA SEXTA. PUBLICACIÓN. Se realizará en el SECOP II de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Medellín el día quince (15) de junio de 2026.

Documento firmado electrónicamente en el SECOP II

	Nombre:	Firma:	Fecha:
Elaboró	Ana Cristina Arismendy Rios – Profesional Universitaria	Cristina. A.R.	09//06/2026
Reviso	Iván Darío Uribe Naranjo - Director de Asuntos Legales		09/06/2026
Aprobó:	Jorge Alexander Palacio – director de Infraestructura Física Educativa – Secretaría de Educación	Alexander Palacio M.	09/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

ACTA DE PAGO DE OBRA



CONTRATO DE OBRA No: 01 DE 2026	
VALOR INICIAL	$ 3.148.050.714
VALOR C. ADICIONAL	$ 0
VALOR TOTAL	$ 3.148.050.714
PLAZO INICIAL	8 MESES
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 472.207.607
PORCENTAJE DE PAGO	15,00%
VALOR ACTA PARCIAL # 1	$ 1.110.560.573
PORCENTAJE DEL ACTA	35,28%
VALOR ACUMULADO	$ 1.582.768.180
PORCENTAJE DEL ACTA	50,28%
FECHA DEL ACTA	23/08/2026

OBJETO CONTRACTUAL: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA.

ENTIDAD CONTRATANTE

EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ – EDEREM

NOMBRE DEL CONTRATISTA

CONSORCIO PERLA DEL CITARA

INTERVENTORÍA EXTERNA

ING. GABRIEL OQUENDO LOPEZ

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						OBRA EJECUTADA						
						PAGO ANTICPADO		PAGO PARCIAL # 1		PAGO ACUMULADO		% Ejecución por Item
ÍTEM	DESCRIPCION	UN	CANT	Vr. UNITARIO	Vr TOTAL	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1.0	**PRELIMINARES**											
1.1	Localización, trazado y replanteo con equipo de medición	DÍA	3,0	$ 725.539	$ 2.176.617	3,00	$ 2.176.617		$ -	3,00	$ 2.176.617	100%
1.2	Instalación de cerramiento provisional en zinc para evitar accidentes e ingreso de terceros a la obra	ML	145,6	$ 71.379	$ 10.392.822	68,80	$ 4.910.894	62,00	$ 4.425.515	130,80	$ 9.336.409	90%
1.3	Construcción de campamento para herramienta y materiales de obra	UND	1,0	$ 5.821.566	$ 5.821.566	1,00	$ 5.821.566		$ -	1,00	$ 5.821.566	100%
2,0	**RETIROS Y DEMOLICIONES**											
2.1	Retiros de aparatos sanitarios existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2,0	$ 15.377	$ 30.754	1,00	$ 15.377		$ -	1,00	$ 15.377	50%
2.2	Retiros de aparatos lavamanos existente, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	2,0	$ 13.163	$ 26.326	5,00	$ 65.816		$ -	5,00	$ 65.816	250%
2.3	Retiro de canoas, ruanas, bajantes y tuberías, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	28,6	$ 14.300	$ 408.966	23,38	$ 334.323		$ -	23,38	$ 334.323	82%
2.4	Retiro de luminarias existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	30,0	$ 11.129	$ 333.862	38,00	$ 422.892		$ -	38,00	$ 422.892	127%
2.5	Retiro de puertas en madera y metálicas existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	16,0	$ 37.621	$ 601.933	12,00	$ 451.450		$ -	12,00	$ 451.450	75%
2.6	Retiro de ventanas metálicas existentes en vidrio y rejas, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	UND	25,0	$ 65.209	$ 1.630.236	33,00	$ 2.151.912		$ -	33,00	$ 2.151.912	132%
2.7	Retiro de pasamanos metálico-existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	ML	20,7	$ 50.061	$ 1.035.765	16,50	$ 826.008		$ -	16,50	$ 826.008	80%
2.8	Retiro de tomacorriente sencillo o doble, interruptores y demás temas eléctricos existentes	UND	48,0	$ 15.288	$ 733.832	50,00	$ 764.408		$ -	50,00	$ 764.408	104%
2.9	Retiro de cubierta existente en teja de barro, incluye recuperación de teja para ser entrega a la entidad, y retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175,8	$ 72.329	$ 12.715.318	223,05	$ 16.132.899		$ -	223,05	$ 16.132.899	127%
2.10	Retiro de tablilla y largueros existentes, incluye retiro hasta punto autorizado por la interventoría.	M2	175,8	$ 60.987	$ 10.721.396	166,15	$ 10.132.921		$ -	166,15	$ 10.132.921	95%
2.11	Retiro de Puente metálico existente, incluye todo lo necesario para su retiro	M2	25,3	$ 488.420	$ 12.357.035	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -	0%
2.12	Demolición de columnas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	145,6	$ 73.375	$ 10.683.417	50,10	$ 3.676.094		$ -	50,10	$ 3.676.094	34%
2.13	Demolición de vigas aéreas existentes, incluye cortada de acero existente	ML	180,8	$ 75.323	$ 13.618.420	81,89	$ 6.168.210		$ -	81,89	$ 6.168.210	45%
2.14	Demolición andenes o pisos enchapados existentes	M2	498,0	$ 23.199	$ 11.553.750	586,04	$ 13.595.759	52,82	$ 1.225.507	638,86	$ 14.821.265	128%
2.15	Demolición de mampostería de ladrillo con revoque y demás elementos visibles de 10 a 20 cm de espesor	M2	477,0	$ 35.363	$ 16.868.648	430,14	$ 15.210.852		$ -	430,14	$ 15.210.852	90%
2.16	Demolición de mampostería en bloque existentes	M2	87,0	$ 45.971	$ 3.999.506	77,40	$ 3.558.181		$ -	77,40	$ 3.558.181	89%
2.17	Demolición cárcamos y cunetas en concreto	ML	18,0	$ 14.060	$ 253.084	8,40	$ 118.106		$ -	8,40	$ 118.106	47%
2.18	Demolición de losa en concreto existente, incluye cortada de acero existente	M2	132,8	$ 114.674	$ 15.224.078	146,52	$ 16.801.988		$ -	146,52	$ 16.801.988	110%
2.19	Demolición de escaleras en concreto existentes, incluye cortada de acero existente	M2	35,3	$ 114.674	$ 4.049.128	25,01	$ 2.867.989		$ -	25,01	$ 2.867.989	71%
2.20	Demolición de gruta y jardinera existente	M2	10,0	$ 106.724	$ 1.067.237	20,16	$ 2.151.549		$ -	20,16	$ 2.151.549	202%
2.21	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	242,6	$ 58.050	$ 14.082.375	259,16	$ 15.044.141	8,10	$ 470.202	267,26	$ 15.514.343	110%
3,0	**EXCAVACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL**											
3.1	Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m. para vigas y demás elementos	M3	53,5	$ 44.632	$ 2.386.570	0,00	$ -	36,39	$ 1.624.164	36,39	$ 1.624.164	68%
3.2	Excavación para pilas de 0.0 a 2.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54,0	$ 942.100	$ 50.873.399	54,00	$ 50.873.399	2,00	$ 1.884.200	56,00	$ 52.757.599	104%
3.3	Excavación para pilas de 2.0 a 4.0 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	54,0	$ 1.041.155	$ 56.222.384	54,00	$ 56.222.384	2,00	$ 2.082.311	56,00	$ 58.304.694	104%
3.4	Excavación para pilas de 4.0 a 5,5 m de profundidad diámetro de 1.2 m incluye anillo prefabricado reforzado para garantizar protección	ML	40,5	$ 1.083.095	$ 43.865.362	40,50	$ 43.865.362	1,50	$ 1.624.643	42,00	$ 45.490.005	104%
3.5	Excavación para campanas en pilas, de 4.0 a 6.0 m de profundidad	M3	4,0	$ 149.210	$ 590.873	2,02	$ 301.877	-0,28	-$ 42.251	1,74	$ 259.626	44%
3.6	Retiro y disposición final, botada de materiales producto de las excavaciones	M3	270,5	$ 58.350	$ 15.781.142	220,97	$ 12.893.517	75,60	$ 4.411.232	296,57	$ 17.304.749	110%

4.0	**CONCRETOS Y LLENOS**												
4.1	Suministro, transporte y vaciado de concreto de 14 Mpa para solado, con espesor de 0.05 m	M2	38,5	$ 61.572	$ 2.369.666		$ -	21,99	$ 1.353.979	21,99	$ 1.353.979	57%	
4.2	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para zapata en muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	5,2	$ 968.562	$ 5.021.026		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
4.3	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para muro de contención, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	2,1	$ 1.009.873	$ 2.075.289		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
4.4	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para pilas de cimentación, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M3	118,3	$ 975.658	$ 115.402.732		$ -	122,68	$ 119.693.776	122,68	$ 119.693.776	104%	
4.5	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga de fundación de 40x40 de estructura y rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	226,2	$ 263.195	$ 59.534.742		$ -	227,40	$ 59.850.576	227,40	$ 59.850.576	101%	
4.6	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x40 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	99,0	$ 346.097	$ 34.263.608		$ -	46,50	$ 16.093.513	46,50	$ 16.093.513	47%	
4.7	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna de 50x50 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	33,0	$ 429.378	$ 14.169.481		$ -	15,50	$ 6.655.362	15,50	$ 6.655.362	47%	
4.8	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para columna circular de diámetro 60cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14,9	$ 485.011	$ 7.212.114		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
4.9	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x50 cm de la estructura, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	413,0	$ 265.002	$ 109.445.630		$ -	172,60	$ 45.739.263	172,60	$ 45.740.076	42%	
4.10	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 40x50 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	14,2	$ 352.689	$ 4.994.071		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
4.11	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga aérea de 30x60 cm de la rampa, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	ML	50,5	$ 322.112	$ 16.266.649		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
4.12	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa de segundo piso en casetón con viguetas de 0,1x0,45m y espesor 5 cm, incluye lo necesario para su perfecta aplicación. (no incluye refuerzo)	M2	398,5	$ 283.735	$ 113.068.380		$ -	392,40	$ 111.337.596	392,40	$ 111.337.596	98%	
4.13	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa de losa maciza de la rampa, con un espesor de 15 cm. (no incluye refuerzo)	M2	98,4	$ 277.706	$ 27.326.256		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
4.14	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para piso de la rampa en muro de contención e = 10 cm. (no incluye refuerzo), incluye lleno compactado	M2	12,3	$ 130.411	$ 1.606.925		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
4.15	Suministro, transporte y vaciado de concreto 21 Mpa para piso y anden de e=10 cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	M2	518,8	$ 134.058	$ 69.549.199		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0%	
4.16	Suministro, transporte y vaciado de concreto 28 Mpa para viga cinta de confinamiento de techo de 12x15cm, incluye lo necesario para su buen funcionamiento. (no incluye refuerzo)	ML	123,4	$ 52.454	$ 6.473.871		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
5,0	**ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METÁLICA**												
5.1	Suministro, transporte y montaje de estructura metálica, en perfilería tipo IPE, HEA, PHr-C, PTE, incluye todo lo necesario para su perfecto función	kg	10706,8	$ 22.248	$ 238.201.658		$ -	4.282,74	$ 95.280.738	4282,74	$ 95.280.738	40%	
5.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada d106 4,5 mm 15x15, incluye corte, figurado y fijación.	m2	917,3	$ 14.544	$ 13.340.968		$ -	784,80	$ 11.413.923	784,80	$ 11.413.923	86%	
5.3	Suministro, transporte, figuración e instalación de acero de refuerzo figurado fy=420 Mpa.	kg	42491,0	$ 9.722	$ 413.082.656	5.222,93	$ 50.775.501	34.783,70	$ 338.154.978	40006,63	$ 388.930.479	94%	
6,0	**MAMPOSTERIA**						$ -		$ -		$ -		
6.1	Suministro, transporte e instalación de mampostería en ladrillo para exterior de 12x20x40, ranurado a la vista, hidrofugada y buen terminado	M2	1004,4	$ 110.181	$ 110.665.781		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
7,0	**REVOQUES/PINTURA**						$ -		$ -		$ -		
7.1	Suministro, transporte y aplicación de revoque con mortero 1:4, incluye todo lo necesario para su buena aplicación	M2	238,1	$ 26.994	$ 6.427.319		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
7.2	Construcción de dintel de 12 cm de espesor para puertas y ventanas, preparado en obra, fundido con medios manuales, montaje y desmontaje de formaleta en tablones de madera y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	21,2	$ 31.988	$ 678.138		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
7.3	Construcción fajas y filetes en puertas y ventanas	ML	499,7	$ 8.448	$ 4.221.536		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
7.4	suministro, transporte y aplicación de pintura tipo koraza o similar para exterior, incluye estuco y tres manos de pintura	M2	132,8	$ 21.901	$ 2.908.481		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
7.5	Suministro, transporte y aplicación de pintura base barniz para ladrillo, incluye todo lo necesario para su buena aplicación y dar un buen terminado	M2	1506,6	$ 10.323	$ 15.551.895		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	

8,0	**PISOS/ENCHAPES/CIELOS**						$ -		$ -		$ -		
8.1	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico antideslizante, incluye juntas de dilatación, adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	881,1	$ 97.243	$ 85.680.957		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
8.2	Suministro, transporte e instalación de enchape para interior y exterior de alto tráfico para guarda escobas, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	340,8	$ 16.356	$ 5.574.682		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
8.3	Suministro, transporte e instalación de enchape piso pared para cocina y baños y otras zona, incluye adhesivo, lechada y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	238,1	$ 95.621	$ 22.767.200		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
8.4	Construccion de cielo falso en PVC, incluye estructura en aluminio y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	475,6	$ 112.825	$ 53.659.641		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9,0	**INS. HIDRÁULICAS/SANITARIAS**						$ -		$ -		$ -		
9.1	Suministro, transporte e instalación de punto hidráulico en tubería PVC - RDE 9, diámetro 1/2", incluye accesorios, tubería 1,5 m, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	PUNTO	22,0	$ 19.498	$ 428.951		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.2	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 3/4", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	5,8	$ 14.084	$ 81.686		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	8,3	$ 17.994	$ 149.347		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC - rde 21 de 1" 1/2", incluye accesorio, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	11,5	$ 33.876	$ 389.575		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.5	Suministro, transporte e instalación de rejilla de piso en 2", incluye sifón y todo lo necesario para su funcionamiento	UND	8,0	$ 41.705	$ 333.641		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.6	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 2", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	30,0	$ 44.945	$ 1.348.337		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.7	Suministro, transporte e instalación de salida sanitaria de 4", incluye accesorios, tubería 1,5 m y todo lo necesario para su buen funcionamiento	SALIDA	2,0	$ 86.614	$ 173.229		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.8	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 4" para drenaje enterrada y/o empotrada, incluye accesorios, excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	66,4	$ 67.618	$ 4.489.859		$ -	29,80	$ 2.015.027	29,80	$ 2.015.027	45%	
9.9	Construccion de caja para cambios de dirección de aguas de 50x50 cm, incluye concreto, herrajes, bloque, excavación, tapa y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento	UND	9,0	$ 444.736	$ 4.002.622		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
9.10	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 6", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	60,5	$ 134.237	$ 8.122.689		$ -	27,70	$ 3.718.369	27,70	$ 3.718.369	46%	
9.11	Suministro, transporte e instalación de tubería sanitaria de 8", incluye excavación, lleno y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	15,6	$ 153.568	$ 2.395.661		$ -	13,00	$ 1.996.384	13,00	$ 1.996.384	83%	
10,0	**APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES**												
10.1	Suministro, transporte y colocación de sanitario para discapacitados color blanco, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 639.377	$ 639.377		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.2	Suministro, transporte y colocación de sanitario color blanco, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 515.673	$ 515.673		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.3	Suministro, transporte y colocación de lavamanos para discapacitado, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 639.674	$ 639.674		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.4	Suministro, transporte y colocación de lavamanos con pedestal, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	7,0	$ 447.764	$ 3.134.351		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.5	Suministro, transporte e instalación de accesorios en acero inoxidable para discapacitados, incluye instalación y lo necesario para su funcionamiento	UND	1,0	$ 1.622.953	$ 1.622.953		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.6	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 3 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	8,6	$ 893.896	$ 7.687.507		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.7	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, incluye 1 lavadero, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	2,6	$ 938.593	$ 2.440.342		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.8	Suministro, transporte e instalación de mesón en acero inoxidable de ancho 60 cm, en l, incluye 2 lavaderos, grifería y muros de soporte en concreto para su instalación y todo lo necesario para su funcionamiento	ML	3,4	$ 1.001.336	$ 3.404.543		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.9	Suministro, transporte e instalación de poceta para ollas profundas de 0.60x0.60x0.90m en acero inoxidable de 70x70, incluye grifería y todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 2.826.445	$ 2.826.445		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.10	Suministro, transporte y construcción de lavadero de canecas de 1,0x1,0m, altura 20 cm, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	UND	1,0	$ 132.914	$ 132.914		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	
10.11	Suministro, transporte e instalación de lavadero prefabricado de traperas	UND	1,0	$ 169.806	$ 169.806		$ -		$ -	0,00	$ -	0%	

11,0	**CARPINTERÍA METÁLICA/VENTANAS/PASAMANOS**											
11.1	Suministro, transporte y colocación de puerta metálica calibre 22, incluye marco, chapa, anticorrosivo, pintura base aceite y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	M2	36,8	$ 619.729	$ 22.775.031		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
11.2	Suministro, transporte e instalación de ventanas estructura de aluminio, vidrio 6 mm, dimensiones de 0,8x0,7 m, batientes, cerrojo, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	90,0	$ 737.596	$ 66.383.611		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
11.3	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal. 22 de 4,85x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	1,0	$ 4.895.930	$ 4.895.930		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
11.4	Suministro, transporte e instalación de puerta enrollable metálica cal.22 de 1,82x1,85 m, incluye estructura y todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	UND	1,0	$ 1.925.150	$ 1.925.150		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
11.5	Suministro, transporte e instalación de pasamanos en acero inoxidable para garantizar protección, incluye todo lo necesario para su perfecto funcionamiento, según diseño arquitectónico	ML	133,0	$ 482.539	$ 64.177.725		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
12,0	**CUBIERTA Y ANEXOS DE CUBIERTA**											
12.1	Suministro, transporte e instalación de cubierta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	M2	446,1	$ 115.589	$ 51.566.512		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
12.2	Suministro, transporte e instalación de caballeta tipo sanduche termoacústica en calibre 2,5 mm tipo UPVC, color blanco, incluye tornillos con capucha y todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	30,5	$ 94.381	$ 2.878.612		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
12.3	Suministro, transporte e instalación de canoas en zinc galvanizado, desarrollo 80 cm en calibre 22, incluye ganchos, soldadura estaño y todo lo necesario para su buen funcionamiento.	ML	64,9	$ 165.787	$ 10.759.597		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
12.4	Suministro trasporte e instalación de ruana en lámina galvanizada calibre 24, incluye todo lo necesario para su buen funcionamiento	ML	25,0	$ 99.455	$ 2.486.381		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
12.5	Suministro trasporte e instalación embudo para bajantes de canos en 4" doble, incluye todo lo necesario para su instalación	UND	16,0	$ 151.058	$ 2.416.926		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
12.6	Suministro trasporte e instalación de bajantes de canos en tubería de 4", incluye abrazaderas, accesorios y todo lo necesario para su funcionamiento y fijación	ML	60,8	$ 77.437	$ 4.708.195		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13,0	**INSTALACIONES ELECTRICAS**											
13.1	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 1/2". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	224,0	$ 23.297	$ 5.218.520		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.2	Suministro e instalación de tubería metálica EMT diámetro 3/4". Incluye adaptadores, uniones, curvas, grapas doble ala y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	ml	139,0	$ 31.271	$ 4.346.603		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.3	Suministro e instalación de tubería PVC de 1/2" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega pvc mas limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	210,0	$ 11.256	$ 2.363.836		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.4	Suministro e instalación de tubería PVC de 3/4" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega pvc mas limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	270,0	$ 12.136	$ 3.276.772		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.5	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de paso o derivación 12x12x5cm metálica, adaptadores terminales de EMT Ø1/2" y Ø3/4",tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	14,0	$ 20.453	$ 286.342		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.6	Suministro e instalación de tubería PVC de 1" por piso y losa, muro y/o buitrón. Incluye obra civil, pega pvc mas limpiador, curvas, adaptadores y demás elementos necesarios para su correcta instalación.	ml	26,0	$ 25.749	$ 669.469		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.7	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	500,0	$ 14.030	$ 7.015.103		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.8	Suministro,transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, Tamper resistant, certificación RETIE,Incluye toma,tapa toma,Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme,adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	34,0	$ 87.153	$ 2.963.204		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.9	Suministro,transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V, certificación RETIE, Incluye toma, tapa toma, Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	22,0	$ 59.953	$ 1.318.968		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.10	Suministro,transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma 240V con polo a tierra 20A,220V, certificación RETIE,Incluye toma,tapa toma,Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme,adaptadores terminales, cable de N°10AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	4,0	$ 71.153	$ 284.612		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.11	Suministro,transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de toma doble con polo a tierra 15A,120V,GFCI, certificación RETIE,Incluye toma,tapa toma,Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme,adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	8,0	$ 178.954	$ 1.431.633		$ -		$ -	0,00	$ -	0%

13.12	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas en cable LSZH en 3 No N°10 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	15,0	$ 19.543	$ 293.150		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.13	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales de iluminación en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) azul, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	660,0	$ 14.364	$ 9.479.925		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.14	Suministro,transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado,incluye toma eléctrica polo a tierra, cable encauchetado 3x16AWGx1,5 m con clavija, Caja 12x12x5x5 galvanizada, con tapa troquel para toma eléctrico doble, marcación,conectores de conexión y empalme,adaptadores terminales, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación.Incluye 1.5ml	und	124,0	$ 77.389	$ 9.596.245		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.15	Suministro,transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de alumbrado de emergencia, incluye, Caja 12x12x5x5 galvanizada,conectores de conexión y empalme,adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH, marcación y demás accesorios y elementos para su correcta instalación.Incluye 4ml	und	32,0	$ 66.139	$ 2.116.434		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.16	Suministro,transporte e instalación de materiales para interruptor sencillo, certificación RETIE,Incluye interruptor,tapa interruptor,Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme,adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 2ml.	und	21,0	$ 58.766	$ 1.234.095		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.17	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución General Bifasico 100A 20C Uso interior, 20 Circuitos con puerta y chapa plástica,cerradura, llave, incluye 18 breakers de 20A y 1 breaker de 30Ay demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1,0	$ 783.090	$ 783.090		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.18	Suministro, instalación y conexión de Tablero de Distribución Principal Bifasico 125A 120-240 V, barras de cobre, Uso interior para breakers, con puerta y chapa plástica,cerradura, llave, incluye 1 breaker bipolar de 60A, 2 breaker bipolar de 40A, 1 breaker bipolar de 30A y demás accesorios necesarios para su correcta instalación.	und	1,0	$ 1.399.195	$ 1.399.195		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.19	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta Tablero de Distribución de 20 circuitos, en cable LSZH 2N°6F+ 1N°6N +1N°6T, incluye conexión, marcación, tuberia 1" y accesorios 1", mano de obra de personal,herramienta de mano.	ml	21,0	$ 151.685	$ 3.185.381		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.20	Suministro, transporte e instalación de Alimentador de Tablero de Distribución General, en cable THHN 2N°4F+ 1N°4N +1N°4T, incluye conexión, marcación, tuberia 2" y accesorios 2", mano de obra de personal,herramienta de mano.	ml	180,0	$ 94.964	$ 17.093.435		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.21	Suministro, transporte e instalación de tablero para instalación de protección 2x75A para alimentador de distribución general, mano de obra de personal,herramienta de mano.	und	1,0	$ 295.065	$ 295.065		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.22	Suministro, transporte e instalación de Conductor Sistema Puesta a Tierra, incluye Cable De Cobre N°1/0 AWG Desnudo, Incluye reserva de cable para conexión a tablero general de distribución.	ml	20,0	$ 53.829	$ 1.076.576		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.23	Suministro, transporte e instalación de Sistema Puesta a Tierra, incluye varilla cooperweld 2,4 mts, grapa cooperweld y demás accesorios y elementos para su correcta instalación.	und	1,0	$ 68.627	$ 68.627		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.24	Suministro, logística y obras civiles para construcción de caja de distribución según las Normas EPM - RS3-001, incluye tapa antifraude Norma EPM RS4-001, herraje tipo pesado, mortero, excavación.	und	5,0	$ 693.724	$ 3.468.621		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.25	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 20W. 4.000°K.100-240V. 1985 lm	und	1,0	$ 233.994	$ 233.994		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.26	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Cilindro de sobreponer en LED. 24W.4.000°K. 100-240V. 2485 lm	und	1,0	$ 273.264	$ 273.264		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.27	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermetica Lente Opal. LED V32_42.1W. 4.000°K. 6088 lum.	und	13,0	$ 364.894	$ 4.743.618		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.28	Suministro, transporte e instalación de Luminaria Hermetica Lente Opal. LED V32_32.1W. 4.000°K. 4776 lm	und	28,0	$ 369.894	$ 10.357.024		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.29	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermetica Lente Opal. LED V32_18.4W. 4.000°K. 2868 lm	und	27,0	$ 371.394	$ 10.027.631		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.30	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermetica Lente Opal. LED V32_26.1W. 4.000°K. 3969 lm.	und	9,0	$ 373.994	$ 3.365.944		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.31	Suministro, transporte e instalación de Luminaria tipo Luminaria Hermetica Lente Opal. LED V32_38.1W. 4.000°K. 5568 lm.	und	47,0	$ 375.794	$ 17.662.305		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.32	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia 2x2.4W. NiCd. 90 mi. de autonomia. 120/277V.	und	26,0	$ 146.517	$ 3.809.435		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.33	Suministro, transporte e instalación de Luminaria de Emergencia_IP65PME1500LC, 2x17,6 W, 750 lm de salida.	und	6,0	$ 1.639.221	$ 9.835.326		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.34	Suministro e instalación de toma sencillo de datos en caja. Incluye: Face plate, Jacks RJ45 cat 5e, caja PVC 4x4, entradas a caja 3/4". Incluye ponchada y maquillado.	und	10,0	$ 60.581	$ 605.811		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.35	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 12x12x5cm metálica con tapa troquel para datos, para salida de Acces Point Wifi PoE. Incluye adaptadores terminales de EMT Ø3/4", tornillos, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	3,0	$ 15.583	$ 46.749		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.36	Suministro, transporte e instalación de Cable F/Utp, cat5e.	ml	550,0	$ 5.601	$ 3.080.476		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.37	Suministro, transporte e instalación de materiales para caja de 40x40x20cm metálica con chapa, para salida distribución red de datos. Incluye adaptadores terminales de 3/4" y 1",y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	und	2,0	$ 112.055	$ 224.111		$ -		$ -	0,00	$ -	0%

13.38	Suministro, transporte e instalación de UPS ON LINE 3KVA BIFASICA ENTRADA 220/ SALIDA 220V BORNERAS DE CONEXIÓN, Voltaje entrada 170 ~ 295VAC (Bifasica) (Fase + Fase + Tierra), Voltaje Salida 208 / 220 / 230 / 240VAC (Configurable), Tipo Onda seno Pura, Capacidad Sobrecarga 105 - 150% for 30 sec, más del 150% transfer bypass 300ms, Sistema Regulación Sistema de doble conversión de alta frecuencia - ON-line, Bypass Manual (electrónico) y Automático. Bypass solido con retransferencia automática. Certificación RETIE.	und	1,0	$ 2.621.054	$ 2.621.054		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.39	Suministro,transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de tomacorriente eléctrica doble naranja con polo a tierra aislado 15A,120V, certificación RETIE,Incluye toma,Caja PVC 4X4 con tapa flush,conectores de conexión y empalme,adaptadores terminales, cable de N°12AWG LSZH y demás accesorios y elementos para su correcta instalación. Incluye 4ml.	und	10,0	$ 81.014	$ 810.141		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.40	Suministro, transporte e instalación de circuitos ramales para tomas regulados en cable LSZH en 3No N°12 AWG (1F+1N+1T) rojo, blanco y verde, incluye marcación de circuitos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	120,0	$ 14.929	$ 1.791.436		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.41	Suministro, transporte e instalación de Alimentador desde Tablero de Distribución General hasta UPS y Tablero de Distribución Regulado, en cable LSZH 2N°10F+ 1N°10N +1N°10T, incluye conexión, marcación, tuberia 1" y accesorios 1", y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento según RETIE.	ml	10,0	$ 27.618	$ 276.180		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
13.42	Certificacion RETIE del sistema electrico construido	und	1,0	$ 9.000.000	$ 9.000.000		$ -		$ -	0,00	$ -	0%
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 2.319.778.602**		**$ 338.331.990**		**$ 831.009.005**		**$ 1.169.341.808**	
ADMINISTRACION				**28,64%**	$ 664.384.591		$ 96.898.282		$ 238.000.979		$ 334.899.494	
UTILIDAD				**5,00%**	$ 115.988.930		$ 16.916.600		$ 41.550.450		$ 58.467.090	
COSTO TOTAL DE LA OBRA					**$ 3.100.152.123**		**$ 452.146.872**		**$ 1.110.560.435**		**$ 1.562.708.393**	
GASTO DE POLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA					$ 37.660.109		$ 20.060.735		$ 138		$ 20.060.873	
PGIO					$ 10.238.482		$ 0		$ 0		$ 0	
COSTO TOTAL DE LA OBRA + OTROS COSTOS ASOCIADOS (PÓLIZAS Y PGIO)					**$ 3.148.050.714**		**$ 472.207.607**	15,0%	**$ 1.110.560.573**	35,3%	**$ 1.582.769.266**	50,28%

Para Constancia se firma por las personas que intervienen en la presente acta

GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO
Representante Legal
CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ
CONTRATISTA DE OBRA

GABRIEL OQUENDO LÓPEZ
Interventor Externo
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

ANDREY E. BUSTAMANTE VALENCIA
Supervisor del Contrato de Obra
EDEREM - BURITICÁ

	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME No.5	CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA**
FECHA	**DESDE EL 04 JUNIO HASTA EL 03 DE JULIO DE 2026**

CONTRATISTA:	**CONSORCIO PERLA DEL CITARA**	**CONTRATO N°**	01 DE 2026
INTERVENTOR	**GABRIEL OQUENDO LOPEZ**	**CONTRATO N°**	03 DE 2026

Fotografia 1



Formaleta de columnas

Fotografia 2



Inicio encofrado columnas

Fotografia 3



Formaleta columas y tacos

Fotografia 4



Encofrado de columnas

Fotografia 5



Vaciado de columnas con concreto premezclado

Fotografia 6



Vaciado de columnas con concreto premezclado

Fotografia 7



Columnas vaciadas

Fotografia 8



Columnas vaciadas

Fotografia 9



Curado de columnas vaciadas

Fotografia 10



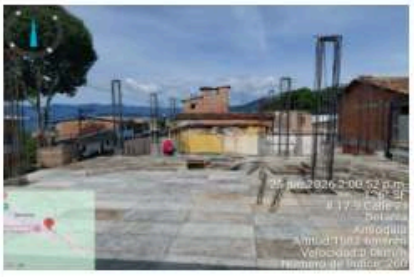
Inicio encofrado de losa

Fotografia 11



Inicio encofrado de losa

Fotografia 12

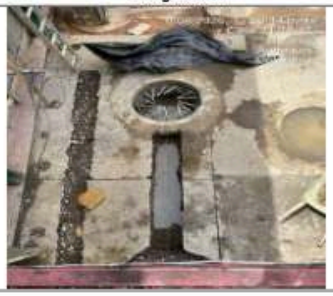


Encofrado de losa bloque principal

	REGISTRO FOTOGRAFICO INFORME No.5	CONSORCIO PERLA DEL CITARÁ	

OBJETO DEL CONTRATO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA – ANTIOQUIA**
FECHA	**DESDE EL 04 JUNIO HASTA EL 03 DE JULIO DE 2026**

Fotografia 13	Fotografia 14	Fotografia 15
		
Instalación refuerzo losa	Instalación refuerzo losa	Instalación refuerzo losa

Fotografia 16	Fotografia 17	Fotografia 18
		
Armado estructura losa	Vigas de fundacion rampa discapacitados	Vigas de fundacion rampa discapacitados

Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500055716	Fecha de Creación	08.04.2025
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	31.12.2025
Fecha de Impresión	08.04.2025	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA. AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTR

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 2.847.902.387 COP
Rubro: 2320202005/151F/0-8115/C22015/020383 CREDITO INTERNO PREVIA AUTORIZACION MejorInfrFísicaSedesEducativasOficialesMpiosNoCert
Proyecto: 02-0383/001 Mantenimientodeespaciosfísico

Importe Total: La Suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS
Valor: 2.847.902.387 COP

Solicitó	Elaboró	Aprobó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500064867	**Fecha Creación:**	27.05.2025
Beneficiario:	8909808023 MUNICIPIO DE BETANIA	**Fecha Impresión:**	29.05.2025
Contrato:	4600018091	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
AUNAR ESFUERZOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ DEL MUNICIPIO DE BETANIA.

Item: 00001 **Valor Total:** 2.847.902.387 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-005/151F /0-8115/C22015 /02-0383/001
Proyecto: 02-0383/001
CDP Asociados: 3500055716 /
Programacion PAC:
May : 1.847.902.387 Dic : 1.000.000.000

Importe total: La suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE COP
Valor: **2.847.902.387 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

Medellín, 03 DE JULIO DE 2025

LA GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el (la) cliente MUNICIPIO DE BETANIA, Identificado con NIT. 890980802, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
200000671	Conv Int 4600018091 Inf Fisica Ins Edu Perla Cit	ACTIVA	2025/07/03
CUENTA CON SUPERVISION EXTERNA			

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con los teléfonos (4) 354 77 00 extensiones 253 – 124 – 195.

Cordialmente,

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE COMERCIAL Y DE FOMENTO (E)

EL SUSCRITO ALCALDE Y
ASESOR CONTABLE
DEL MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el Municipio de Betania, identificado con NIT 890.980.802-3 se encuentra a paz y salvo por el mes de Julio y en los últimos seis meses, por todo concepto de pago de los aportes parafiscales de los empleados a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania a los 20 días del mes de Agosto de 2026.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró y Proyectó	Wilton Alberto Agudelo Gallego	Secretario hacienda
Aprobó	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez	Alcalde

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-03, 08:02:22 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1082450494

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 03/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO PERLA DEL CITARA		
Documento	NI902019802	**Dirección**	CR 43G #19 - 142 APTO 2723
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8305293
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BETANIA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ROJAS RESTREPO GABRIEL IVAN	**Identificación**	CC 71294237
Total Afiliados	13	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013556021	ANDRES FELIPE ZAPATA MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1013558232	MARIA MERCEDES RAMIREZ VILLADA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.600.000	$ 576.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.600.000	$ 144.000	6,960	$ 3.600.000	$ 250.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.600.000	$ 144.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.114.600
CC 1013558233	JOSE JOHAN BERRIO SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(23100I) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1033647823	JHON STIVEN OSPINA FLOREZ	01	00	X																0	9	9	9	9	(25-14) COLPENSIONES	$ 525.272	$ 84.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 525.272	$ 21.100	6,960	$ 525.272	$ 36.600	(CCF04) COMFAMA	$ 525.272	$ 21.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.900
CC 1035580348	VICTOR MANUEL HIGUITA URIBE	01	00																	0	30	30	30	30	(23030I) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1040355157	KEVIN ANDRES TUBERQUIA USUGA	01	00																	0	30	30	30	30	(23030I) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1067934180	SEGUNDO ANDRES GARCES TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	(23020I) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 15450145	NICOLAS HUMBERTO HENAO ZAPATA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 71294237	GABRIEL IVAN ROJAS RESTREPO	01	00																	0	30	30	30	30	(23020I) PROTECCION	$ 5.500.000	$ 880.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF04) COMFAMA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.702.800
CC 84036926	EMIRO ALFONSO BOHORQUEZ GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(23030I) PORVENIR	$ 3.700.000	$ 592.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.700.000	$ 148.000	6,960	$ 3.700.000	$ 257.600	(CCF04) COMFAMA	$ 3.700.000	$ 148.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.145.600
CC 98452015	ELKONEDIS DE JESUS RAIGOZA RENDON	01	00																	0	30	30	30	30	(23100I) COLFONDOS	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 98452313	EDWIN ABELARDO ORTIZ ORREGO	01	00		X															0	6	6	6	6	(25-14) COLPENSIONES	$ 350.181	$ 56.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 350.181	$ 14.100	6,960	$ 350.181	$ 24.400	(CCF04) COMFAMA	$ 350.181	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.700
CC 98550432	POMPILIO ANTONIO GIRALDO RUIZ	01	00																	0	30	30	30	30	(23030I) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 27.682.693	$ 27.682.693	$ 27.682.693	$ 27.682.693	$ 4.429.800	$ 1.108.000	$ 1.927.200	$ 1.108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.573.000	$ 6.300	$ 8.579.300

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970260663

(415)7707212489984(8020) 000001497026066 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 8 0 2	3	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE BETANIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Betania 0 9 1

41. Dirección principal
CL 19 21 60

42. Correo electrónico secretariadehacienda@betania-antioquia.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 4 8 4 3 5 1 8 0	3 2 0 5 7 4 5 8 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 2 0 0 4 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 6 61. Fecha 2024 - 01 - 10 / 09 : 56: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ASPRILLA LOPEZ LUIS CARLOS

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970260663

(415)7707212489984(8020) 000001497026066 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 8 0 2	3	Impuestos de Medellin	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	
72. Número	4 2	
73. Fecha	1 9 2 0 0 4 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 2 0 0 4 2 4	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 9 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 2 0 0 4 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 4	2 0 2 4 0 1 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970260663

(415)7707212489984(8020) 000001497026066 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 8 0 2	3	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 8 6 3 9 1 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUERRA	GUTIERREZ	DIEGO	ARLEY DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14970260663

(415)7707212489984(8020) 000001497026066 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 0 8 0 2	3	Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 4 9 4 2 8	2	1 6 4 5 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MOSTACILLA	QUINTANA	ALEJANDRO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 24.08.2026

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000265917

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000125	**NIT:** 8909808023	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** MUNICIPIO DE BETANIA
Nro CONTRATO: 4600018091	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE EDUCACIÓN	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 24.06.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500064867 SRÍA DE EDUCACIÓN

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-8115	1001712	Reposicion IE Perla de Citara	1281556074	UN	1,000	0%	1,0000	1.281.556.074,000

V/R TOTAL NETO	1.281.556.074,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	1.281.556.074,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Marcela Montoya Palacio

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Palacio Martínez, Jorge Alexander